

Informe de gestión 2020

Primer año de gobierno
Gobernador Omar Perotti

Santa Fe
Provincia

Informe de gestión 2020

**Primer año de gobierno
Gobernador Omar Perotti**

Informe de gestión 2020

Presentación

Este informe presenta los principales programas, proyectos y acciones implementadas por el poder ejecutivo de la provincia de Santa Fe encabezado por el **gobernador CPN Omar Perotti**. Se refiere específicamente al primer año de gestión, presentando información referida al período comprendido entre el 11 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020.

La organización del contenido se basa en la estructura de la **Agenda de Trabajo del Gobierno** de la provincia de Santa Fe, una herramienta de gestión que propone trabajar desde una estrategia emergente que se adapte a los cambios e imprevistos propios de este contexto de pandemia COVID-19. La Agenda de Trabajo organiza la ejecución de políticas públicas en 3 ejes: Cuidado e Inclusión, Recuperación y Transformación de la provincia de Santa Fe. Por lo tanto, las acciones impulsadas por los ministerios y secretaría de Estado, se presentan en 3 capítulos que refieren a los ejes de la Agenda. Cabe destacar que en el capítulo 1 de este informe, se brinda un resumen del primer año organizados por acciones claves de la gestión.

PRÓLOGO	09
CAPÍTULO 1: Acciones claves del primer año de gobierno de Omar Perotti	14
CAPÍTULO 2: Cuidado e inclusión	26
Fortalecimiento del Sistema de Salud	28
Seguridad	48
Desarrollo integral del territorio con inclusión	64
Educación	78
CAPÍTULO 3: Recuperación	90
Infraestructura para el desarrollo y la generación de empleo	92
Trabajo, empleo y seguridad social	112
Economía	122
Sostener y agregar valor a la Producción	132
Internacionalización	146
CAPÍTULO 4: Transformación	154
Conocimiento e Innovación	156
Conectividad digital	164
Ambiente, cambio climático y protección civil	172
Cultura	184
Gobierno, justicia y derechos humanos	192
Igualdad y género	200
AUTORIDADES PROVINCIALES	213

Prólogo

Queridas y queridos santafesinos, estamos cumpliendo un año muy difícil que nos planteó el desafío inédito de la pandemia. Un año atrás, cuando asumía la conducción del gobierno de la provincia que ustedes me confiaron, jamás hubiese imaginado tener que enfrentar tamaño reto.

Por ese entonces la prioridad fue **ordenar el funcionamiento del Estado**. Con este propósito, una de nuestras primeras medidas de gobierno fue dotar de un nuevo orden al sistema de seguridad pública, atendiendo así una de las principales urgencias que la ciudadanía nos había manifestado. En la misma dirección, enviamos al Poder Legislativo el proyecto de Ley de Declaración de Necesidad Pública en materia social, alimentaria, sanitaria y de seguridad. Importante normativa que nos permitiría contar con las herramientas adecuadas para afrontar la difícil situación en que se encontraba la provincia junto a muchos municipios y comunas. Luego de tres largos meses de tratamiento, y en el marco de la llegada de la pandemia, la legislatura finalmente sancionó esta importante ley que nos permitió, entre otras cosas, reorganizar un gran caudal de deudas preexistentes y desactivar la parálisis en las obras.

Otra de nuestras primeras acciones fue trabajar para garantizar que todos los chicos y las chicas estén en la escuela aprendiendo. Para ello, durante los primeros meses del año realizamos 29 encuentros de trabajo en toda la provincia, con más de 1500 representantes de todo el sistema educativo, para abordar la problemática del abandono escolar y definir estrategias eficaces de reinserción escolar. La **universalización de las salas de 4 años** para garantizar la incorporación de 4000 niños y niñas al sistema educativo, la **titularización de más de 1.174 cargos docentes** en todo el territorio y el **impulso al boleto educativo gratuito**, tal cual lo habíamos prometido en campaña, constituyen otros de los avances logrados en este 2020 que se apreciarán en su real dimensión pasada esta situación extraordinaria, y beneficiarán a miles de niños y

jóvenes de nuestra provincia con el retorno a la presencialidad escolar.

La irrupción abrupta de la pandemia en marzo nos obligó a adaptar nuestros objetivos de gestión. La prioridad pasó a ser el **cuidado de la salud** y el fortalecimiento de nuestro sistema sanitario. Fundamental resultó la coordinación con el Comité de Emergencia, la Mesa de Expertos y con el Gobierno Nacional, sumando capacidades y conocimientos en la definición de una estrategia común, la elaboración de un esquema de compras conjuntas y el control estricto de las medidas sanitarias dispuestas. El hecho de haber establecido múltiples dispositivos de control sanitario en nuestros puntos de acceso interprovinciales y el seguimiento realizado a los ciudadanos que ingresaban a la provincia provenientes desde el extranjero, nos permitió contar con el tiempo necesario para construir nuevos hospitales, modernizar otros, incrementar en más de un 125% los respiradores artificiales disponibles, sumar 242 camas de cuidados críticos al sector público para llegar a un total de 398, capacitar adecuadamente a nuestro personal de salud y generar una red de 7 laboratorios para la detección del COVID.

En simultáneo, tomamos las medidas necesarias para **resguardar la economía, la producción y el empleo**. Esto fue posible gracias a la rápida implementación de protocolos especialmente diseñados para garantizar el correcto funcionamiento de cada actividad esencial y de todas las cadenas de proveedores afectadas, como así también permitirles a las empresas santafesinas con proyectos exportadores cumplir con sus compromisos siguiendo los protocolos sanitarios dispuestos. Además, en coordinación con la Nación y entidades financieras, se crearon distintas líneas de asistencia y financiamiento para apoyar al sector de las pymes, comercios y servicios que se vieron golpeados por la pandemia; se congelaron tarifas, se establecieron precios máximos de algunos productos y se prorrogó el pago de impuestos provinciales.

Si bien la situación económica ha sido difícil, estas medidas han contribuido a mantener un importante nivel de actividad que hoy comienza a reflejarse en algunos indicadores alicientes. Pese a la caída internacional del comercio y una bajante histórica del río Paraná, más de 1,6 millones de camiones descargaron su producción en nuestros puertos para abastecer al mundo. Por otra parte, para el mes de octubre se consumieron 55.838 bolsas de cemento, superando el récord en el sector de la construcción correspondiente al año 2014. Otro dato importante, reflejado en un reciente informe de AFIP, es que nuestra provincia fue la que tuvo menor cantidad de empresas con facturación nula entre los meses de abril y agosto. Todos estos números, lejos de ser meras cifras, reflejan algunas señales positivas sobre la reactivación económica de Santa Fe y sobre el esfuerzo de todos los santafesinos por seguir adelante a pesar de la coyuntura desfavorable.

A lo largo de este 2020 avanzamos también en la implementación de programas que hoy comienzan a ser una realidad, como el **plan Incluir Santa Fe**, dispositivo interministerial que propone un abordaje integral de barrios vulnerables mediante la realización de obras de infraestructura, prevención de la violencia y priorización participativa de los problemas a resolver. **Santa Fe Más** es otra de las iniciativas lanzadas este año para favorecer la inclusión laboral, cultural y deportiva de jóvenes.

Pero la pandemia no debe hacernos olvidar los motivos por los cuales llegamos al gobierno: **poner a Santa Fe de pie** y consolidar la **recuperación** económica y productiva de nuestra provincia es nuestra máxima prioridad, velando especialmente por generar oportunidades de **inclusión** y trabajo para aquellos que más lo necesitan.

Sabemos que la recuperación de la provincia vendrá de la mano con el esfuerzo de sus sectores productivos, la vocación de su gente y con la optimización

de todos los canales logísticos que permitan sacar nuestra producción al mundo. Importantes obras de infraestructura, como el reciente **Acuerdo Federal de la Hidrovía**, el ritmo que ha tomado en los últimos meses el desarrollo de **nueva infraestructura ferroviaria**, o la **refuncionalización del puerto de la ciudad de Santa Fe**, constituyen avances fundamentales en esta dirección. Producción y obra pública de la mano para generar empleo de calidad, arraigo en nuestros pueblos, sumar valor agregado a nuestros productos e internacionalizar la provincia.

La pandemia desnudó otro gran déficit de nuestra provincia, el bajo porcentaje de acceso a internet de muchos santafesinos y santafesinas, situación que impacta negativamente en la educación y en el trabajo. Por eso lanzamos el programa **Santa Fe + Conectada** que pretende **garantizar la conectividad** como un derecho básico de cada persona. Infraestructura digital que nos es indispensable para convertir a Santa Fe en un líder regional e internacional en **talento y conocimiento**. Contamos con el potencial para hacerlo y trabajamos para generar las condiciones y fortalecer los vínculos de este verdadero ecosistema de innovación, para proyectar nuestra provincia como un polo regional de la **economía del conocimiento**. La reciente convocatoria del Foro Transformando Santa Fe así lo atestigua.

La pandemia y los incendios en el ecosistema de humedales también evidenciaron la importancia de trabajar por el cuidado de nuestra “casa común”. Estas adversidades nos impulsaron para lograr importantes avances como ser la primera provincia del país que cuenta con una Ley de Acción Frente al Cambio Climático. Al mismo tiempo, han vuelto a poner en valor lo local y la enorme riqueza natural de nuestros más de 700 km de costa. Contamos aquí con un enorme potencial para desarrollar un turismo receptivo, que sea amigable con el ambiente, y ayude a generar un desarrollo de triple impacto en nuestras comunidades. Somos conscientes que esta es una agenda que de-

bemos desarrollar mucho más aún, sobre todo comprometiendo a los jóvenes como actores centrales de este proceso de transformación.

Transformación que no se reduce solo a la tecnología, la producción o el medioambiente, sino que también nos interpela como Estado provincial para avanzar en la promoción de una nueva perspectiva cultural más igualitaria. Por ello elaboramos por primera vez un **presupuesto provincial con perspectiva de género** y capacitamos a miles de funcionarios de los tres poderes en perspectiva de género, como lo estipula la **Ley Micaela**.

Antes de finalizar, quiero agradecer especialmente a todas aquellas personas y organizaciones que se comprometieron a lo largo de este 2020 para proteger la vida, la salud y el trabajo de los santafesinos: los equipos técnicos de cada ministerio, las numerosas organizaciones de la sociedad civil que nos ayudaron a llevar un plato de comida a aquellos comprobancianos que lo necesitaron: Iglesias, movimientos sociales, Banco de Alimentos, sindicatos, ONGs, Ejército Argentino; las fuerzas políticas de la provincia; las instituciones que conforman la Mesa de trabajo para la emergencia, espacio multisectorial de diálogo institucional y trabajo conjunto que tengo el honor de presidir; y a cada santafesina y santafesino que dieron lo mejor para salir fortalecidos de este año tan difícil.

Vaya mi reconocimiento muy especial a todo el personal de salud que brindó su dedicación, experiencia y conocimientos de manera generosa y abnegada a lo largo de todo este año, poniendo lo mejor de sí para que cada persona tuviese la atención y los cuidados médicos que necesitase. Un reconocimiento especial merecen también nuestros docentes, los cuales desde un primer momento hicieron todos los esfuerzos posibles para sostener el vínculo educativo, especialmente enfocados por llegar a aquellos más de 500.000 niños y jóvenes que carecen de una adecuada conexión a internet, triste realidad que desnudó esta pandemia. El

gran esfuerzo realizado por maestros y profesores, padres y alumnos desde sus casas, junto a toda la comunidad educativa en su conjunto, seguramente constituya un valioso caudal de aprendizajes que potenciará positivamente la vuelta a la escuela.

Santafesinas y santafesinos, estamos construyendo un puente hacia la ansiada vacuna. Nos queda el enorme desafío de sostener todo lo hecho este año por el cuidado de nuestra salud, respetando los protocolos y medidas de cuidado sanitario para evitar un crecimiento en los contagios que pueda comprometer la capacidad de atención de nuestro sistema de salud pública. El 2021 comenzará con el inmenso desafío de la campaña nacional de vacunación contra el Covid-19. Un esfuerzo sanitario, logístico y de recursos humanos sin precedentes en nuestra historia, con el objetivo de llegar a cada rincón del país y a cada argentino y santafesino que la necesite. No tengan dudas, ya estamos completamente abocados para superar este reto, planificando y optimizando todos los recursos de los que dispone el Estado provincial para garantizar la salud de todos .

Vuelvo a convocarlos en torno a algo que nos une: la invitación abierta a trabajar juntos y dejar nuestra huella a través del esfuerzo por construir una Santa Fe mejor. A lo largo de nuestra rica historia fueron muchos los sinsabores y los desafíos, pero la verdad final es que siempre nos levantamos. Todo comienza por cada uno y sigue con todos juntos, somos parte de algo grande, somos Santa Fe.

C.P.N Omar Perotti

Gobernador de la provincia de Santa Fe

01

Acciones claves del primer año de gobierno de Omar Perotti

Introducción

A continuación se presenta una síntesis de los hechos relevantes y logros obtenidos durante **el primer año de gestión del gobernador Omar Perotti**.

En estos 12 meses se reconocen **acciones claves de la gestión** que se corresponden a medidas implementadas para dar respuestas a los desafíos presentes en la provincia de Santa Fe al momento de asumir la gobernación y, sobre todo, a las nuevas demandas que desencadenó la **pandemia COVID-19**.

Las prioridades se fueron adecuando en función de las urgencias, pero siempre con un norte claro: **cuidar la vida** de cada santafesino y santafesina, y también resguardar el trabajo y la producción. El objetivo fue poner a Santa Fe de pie y al mismo tiempo iniciar un camino de transformación de la provincia como líder en conectividad, talento y conocimiento.

Diciembre 2019 – Febrero 2020

Ordenar la provincia: administración, obras públicas y seguridad

El 10 de diciembre de 2019 esta gestión asumió la conducción de una provincia que necesitaba **orden en muchos aspectos, entre ellos las cuentas y las obras públicas**. Por eso una de las primeras medidas fue convocar a las empresas contratistas para generar acuerdos sobre la cancelación de deudas preexistentes. Fundamental resultó la sanción de la Ley 13.977 propuesta por el Ejecutivo, que reconocía el estado de necesidad pública en materia social, alimentaria y sanitaria, de las contrataciones públicas, financiera y en seguridad de la provincia.

Precisamente sobre este último aspecto, desde el primer día se trabajó con el objetivo de dotar a la provincia de un **nuevo orden en el sistema de seguridad pública**. Para ello, se elaboraron **tres proyectos de**

ley que hoy tienen estado parlamentario y que buscan fortalecer y modernizar a las fuerzas policiales; otorgar mejores condiciones laborales a las y los agentes; y también brindar al ejecutivo provincial las facultades para conducir y gestionar eficientemente las políticas de seguridad contemplando las nuevas conflictividades, violencias y crimen organizado del siglo XXI. Además, para alcanzar una policía moderna y profesional, se realizaron esfuerzos importantes en la modernización del equipamiento, la infraestructura e innovación tecnológica para la seguridad ciudadana. Mediante un convenio con el Estado Nacional, la provincia de Santa Fe **recibió 3.000 millones de pesos para invertir en tecnología** en articulación con municipios para acciones preventivas focalizadas.



Todos los chicos y las chicas en la Escuela aprendiendo

Durante los primeros meses de 2020, el Ministerio de Educación junto a los 365 municipios y las comunas, realizaron un exhaustivo relevamiento de las alumnas y alumnos que habían dejado la escuela por cada localidad. A partir de esta información, se realizaron a lo largo de toda la provincia, encuentros de trabajo para abordar la problemática del abandono escolar y

establecer estrategias para que todos los chicos y las chicas estén en la escuela aprendiendo. En este sentido, unas de las primeras medidas **fue universalizar la sala de 4 años** que permite la incorporación de 4 mil alumnos al sistema educativo, y la creación del programa del boleto educativo gratuito que beneficia a toda la comunidad educativa.



Marzo 2020: Irrupción de la Pandemia COVID-19

Cuidar la vida y la Salud

En marzo la pandemia COVID-19 irrumpió en la provincia y obligó a tomar decisiones necesarias en pos de garantizar la vida y salud de cada santafesino y santafesina. El inmediato **despliegue de un extenso operativo de las fuerzas de seguridad en todo el territorio** contó con 26 puestos de control y 4 dispositivos de cuidado sanitario dispuestos especialmente en puntos de acceso y límites con provincias vecinas. El operativo resultó una medida rápida y eficiente para

ralentizar la propagación del virus y así ganar tiempo para la adecuación del sistema de salud provincial, el cual no estaba preparado para enfrentar la pandemia. La detección temprana y contención de casos COVID-19 fue una de las principales tareas durante el 2020, en coordinación con Nación, se implementó el Plan Detectar que permitió un recorrido territorial en busca de casos positivos atendiendo a las poblaciones más vulnerables.



Fortalecer el Sistema de Salud

Los objetivos de gestión se adecuaron y la prioridad de este primer año fue el cuidado de la salud. La energía y los recursos se destinaron al fortalecimiento de nuestro sistema de salud pública en cada rincón del territorio, ampliando sus capacidades y dotándolo de la estrategia y la infraestructura necesarias para contener la pandemia. **El incremento en un 150% de la capacidad de camas críticas en el sector público**, que da un total de 1.036 camas críticas y aumentó en un 125% el número de respiradores artificiales disponibles, la construcción de 283 Centros de Aislamiento no hospitalarios, y la adaptación de 7 laboratorios para hacer testeos en toda la provincia, son algunas de las cifras que reflejan el enorme esfuerzo realizado por el gobierno provincial mediante una **inversión total que superó los 5.500 millones de pesos**.

Este gran trabajo y esfuerzo de todo el sistema sanitario y el gobierno provincial permitió que todo santafesino y santafesina a la fecha -más de 140.000 casos- hayan podido ser atendidos en su ciudad y región, con todas las condiciones necesarias tanto a nivel de asistencia médica como de infraestructura. Otro dato a destacar es que la ocupación de camas críticas, indicador cen-

1.036 camas críticas

150% de aumento

tral para evaluar la estrategia sanitaria adoptada, está hoy en un 75%, llegando durante las semanas de mayor demanda a un 80% de uso, lo cual significa que **nunca se llegó al punto crítico de elegir qué pacientes atender como tristemente sucedió en otros países**.

La gestión adecuada de la crisis sanitaria sólo fue posible gracias a los esfuerzos coordinados desde un primer momento con el gobierno nacional y al trabajo mancomunado con los 365 intendentes y presidentes comunales, los otros poderes del Estado, la colaboración del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil, los comités departamentales, el comité de coordinación provincial, y el Comité de Expertos convocados para gestionar la pandemia desde el conocimiento científico. Actualmente se está trabajando en la organización del **mega operativo de vacunación contra el coronavirus**.



Abordaje integral de barrios: Plan Incluir y Plan Santa Fe Más

Poner el foco en el cuidado de la vida y la salud implicó avanzar en acciones sobre una de las principales preocupaciones del gobernador: las grandes desigualdades presentes en la provincia, que fueron profundizadas por la crisis socioeconómica de la pandemia. Así a partir de un gran trabajo y articulación interministerial se pusieron en marcha el Plan Incluir Santa Fe y Plan Santa Fe Más que consolidan **un Estado presente y cercano a las poblaciones más vulneradas**, restituyendo derechos a través del abordaje integral de barrios con obras de infraestructura y de servicios esenciales; el fortalecimiento de las redes de organizaciones sociales, clubes y centros educativos; la promoción del deporte, la cultura y el desarrollo de capacidades laborales para la inserción en el mundo laboral con perspectiva de género.

El Plan Incluir Santa Fe ya tuvo su primera llegada en barrios de las ciudades de Santa Fe y Rosario, exten-

diéndose durante 2021 a los 365 municipios y comunas de la provincia. Una alimentación sana y segura fue otro de los derechos a garantizar, en un año récord de pobreza y desempleo en la provincia.

Fortalecimiento alimentario

La estrategia de asistencia alimentaria de emergencia es una política clave de este año 2020, que contó con una inversión de más de 2.916 millones de pesos y que se implementó en articulación con el gobierno nacional, organizaciones y movimientos sociales, sindicatos, iglesias, parroquias y la logística a cargo del ejército.

En este punto cabe destacar que más de 110 mil titulares accedieron a la tarjeta AlimentAR, del programa Nacional, a través de operativos de entrega en todo el territorio provincial. Este programa implicó más de 4.400 millones de pesos.



Poner a Santa Fe de pie: reactivar la economía, la producción y el trabajo en contexto de pandemia

La pandemia COVID-19 y las medidas que se adoptaron para resguardar la salud y reducir la circulación de personas, repercutieron en la caída de una economía que ya venía golpeada por la recesión de los últimos años. En este contexto, el gobierno provincial creó un gran plan para poner a Santa Fe de pie.

Santa Fe fue una de las provincias que mejor actuó para preservar la actividad económica y el trabajo de los santafesinos a medida que la situación epidemiológica lo fue permitiendo. Para ello fue central la rápida **implementación de protocolos** especialmente diseñados para cada actividad esencial.

Además en coordinación con la Nación y entidades financieras, se crearon distintas líneas de asistencia y financiamiento para apoyar al sector de las pymes,

comercios y servicios que se vieron golpeados por la pandemia; se congelaron tarifas y se prorrogó el pago de impuestos y se hizo efectiva la adhesión a la ley de ART. También se trabajó para poner en orden y reactivar la obra pública, fuente generadora de empleo.

Según datos oficiales publicados por la AFIP, Santa Fe es la provincia con menor cantidad de empresas que tuvieron facturación nula entre abril y agosto del 2020. Y en el mes de septiembre la facturación real de los comercios medianos fue entre 0 y 5% mayor respecto al 2019. Si bien la coyuntura económica de estos meses y los trimestres por venir aún serán difíciles, datos como estos constituyen un aliciente y muestran una recuperación de la economía de la mano de los sectores que pudieron salir del ASPO, sin embargo hay otras actividades que continúan cerradas.



Santa Fe + Conectada: garantizar la conectividad digital

La pandemia dejó al descubierto que más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes no acceden a internet de calidad. Esta fue la principal motivación para crear el programa Santa Fe + Conectada, que busca llevar a cada municipio y comuna la conectividad necesaria para generar mayor inclusión acortando las brechas digitales.

La actualidad muestra que los avances en la infraestructura tradicional hoy ya no bastan, deben ir acompañados de la infraestructura digital del siglo XXI. Si las vías del ferrocarril fueron un hito en nuestra historia, las nuevas rutas digitales son la clave estratégica para la transmisión de datos, información, negocios y vínculos en el nuevo siglo. Santa Fe + Conectada pretende **garantizar la conectividad como un derecho básico**, como lo estipula la ONU.

Conectividad significa retener talentos, generar posibilidades de arraigo, incrementar nuestros niveles

de productividad, incluir a los 500 mil chicos que este año quedaron desvinculados de la escuela por falta de una conexión adecuada; potenciar el teletrabajo y la salud remota, facilitarles la posibilidad a aquellas empresas que deseen radicarse en pueblos alejados de los grandes centros urbanos, fomentar la agricultura de precisión y el desarrollo de empresas de base tecnológica, entre otros beneficios.

Este es uno de los desafíos principales para el futuro, por esto se gestionó un financiamiento a través del Banco de Desarrollo de América Latina que permitirá llegar mediante 4.000 km de fibra óptica a todos los rincones de la provincia y a cada una de nuestras escuelas. En la misma dirección, enviamos a la Legislatura Provincial un proyecto de ley para la creación de Santa Fe Redes y Servicios, empresa con participación estatal mayoritaria que será la encargada de ampliar nuestra red de conectividad.

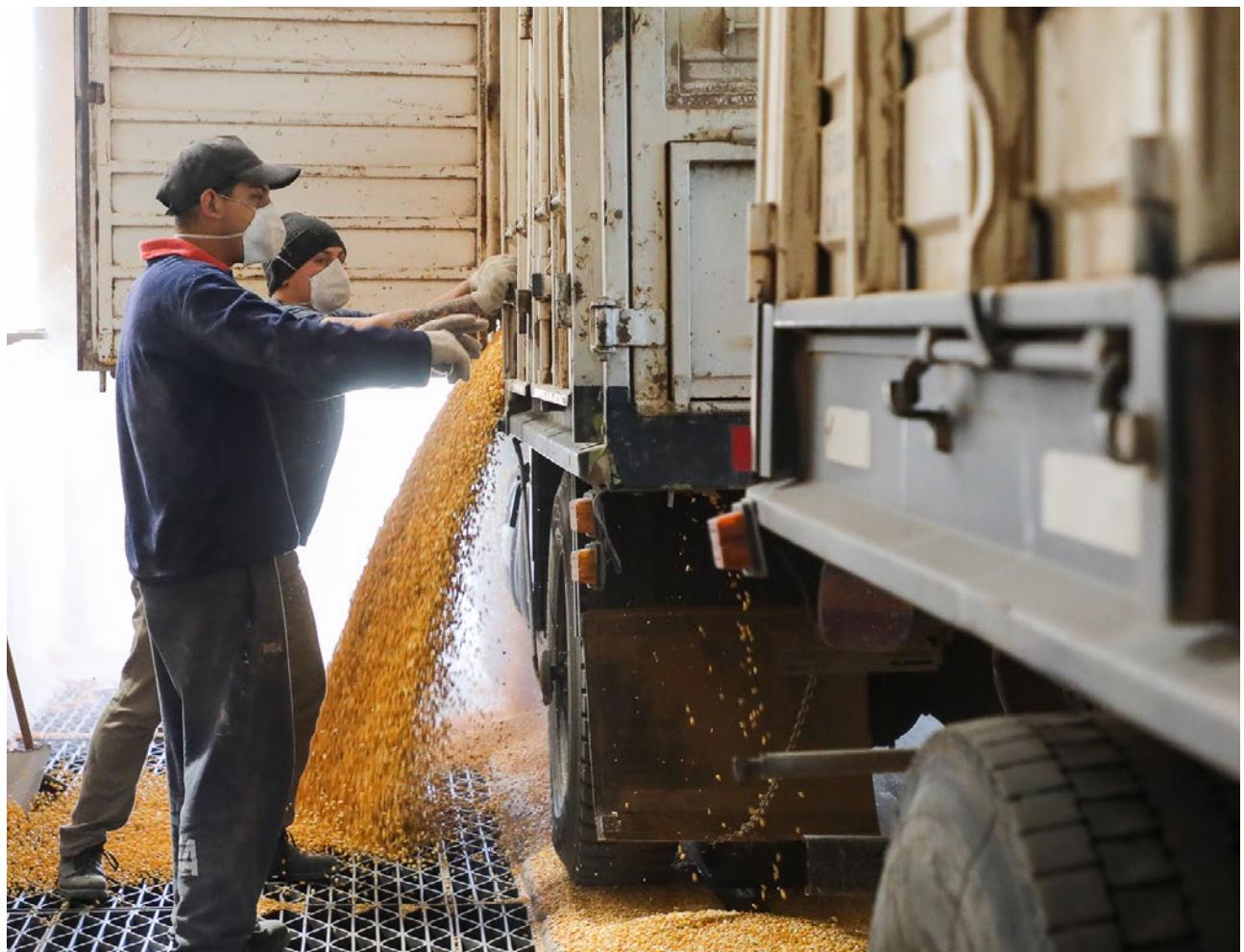


Potenciar al máximo nivel el esquema agroproductivo

Santa Fe es sinónimo de agroindustria. En medio de la pandemia, con todas las limitaciones logísticas consecuentes, y con el río Paraná en una de las bajantes más importantes de los últimos 50 años, **1.602.375 camiones descargaron en puertos santafesinos** la totalidad de la cosecha del territorio provincial, superando incluso la actividad de 2019, esto significa que el potencial de la provincia es enorme y se puede ir por más. La agroindustria y el sector agropecuario nunca fueron llevados al 100% de sus posibilidades. Se debe

convertir a Santa Fe en un **Líder agroindustrial**, dando el salto de calidad que el mundo reclama y pasar de exportar alimentos para animales a exportar alimentos para humanos.

Cabe destacar que Santa Fe es pionera a nivel nacional en el desarrollo de rondas virtuales de negocios internacionales, que permiten el encuentro de importadores externos y empresarios provinciales. Se realizaron 486 encuentros virtuales.



La Hidrovía y el desarrollo del ferrocarril

Para que la provincia de Santa Fe sea la proveedora de alimentos para la mesa del mundo, se requiere todo el esfuerzo del Estado provincial. Es por eso que se está impulsando en conjunto con el gobierno nacional obras de infraestructura fundamentales para dotar de mayor competitividad a nuestras empresas, industrias y productores. En este sentido, se firmó con el Presidente Alberto Fernández y las demás provincias litoraleñas, el **Acuerdo Federal de la Hidrovía, la obra federal más importante de los últimos 30 años**, un paso estratégico para potenciar esa gran autopista

fluvial que permita sacar la producción al mundo. La ciudad de Rosario será sede del Consejo Federal de la Hidrovía, un importante reconocimiento al liderazgo y compromiso de Santa Fe en la materia.

El ritmo que ha tomado en los últimos meses el desarrollo de **nueva infraestructura ferroviaria**, en particular las vías de acceso a las terminales portuarias del gran Rosario, es otro paso adelante, como así también la **refuncionalización del puerto de la ciudad de Santa Fe** luego de tantos años de inactividad.



Santa Fe Líder en Conocimiento y Talento

Basados en la infraestructura digital, tenemos el desafío de poner a Santa Fe como referente en Conocimiento y Talento, con la base en la promoción de la ciencia, la multiplicación de los emprendedores, y la digitalización de las pymes. Para esto, **impulsamos avances científicos vinculados a la gestión de la pandemia**, establecimos un Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento con estabilidad

fiscal y exención de impuestos provinciales, y adherimos a la ley nacional de economía del conocimiento. En este sentido, se realizó el Foro Transformando Santa Fe que congregó a todos los hacedores de este ecosistema, poniendo de manifiesto el potencial existente, y generando compromisos de trabajo público-privados para posicionar a Santa Fe como un líder regional.



Presupuesto con perspectiva de Género y Ley Micaela

En la lucha contra las desigualdades, se elaboró por primera vez en la historia de la provincia el presupuesto provincial con perspectiva de género que permitirá un cambio estructural y la transversalización de esta

perspectiva en cada proyecto y acción de gobierno. Además se implementó la Ley Micaela que establece la **capacitación obligatoria en la temática de género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado** (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).



Agenda frente al Cambio Climático

Este año 2020 será recordado por los incendios de las islas, la sequía y una bajante histórica del río Paraná, en este escenario el gobierno provincial definió una agenda frente al cambio climático y es la primera provincia que cuenta con una **ley de Acción Climática Provincial**, que tiene por objetivo fomentar un modelo de desarrollo sostenible bajo en carbono y de comunidades resilientes al cambio climático, preservando los ecosistemas y garantizando la calidad de vida particularmente de los sectores sociales con mayor riesgo

climático. Asimismo, prevé la elaboración de un Plan Provincial de Respuesta al Cambio Climático. El proceso de construcción de esta ley comenzó al inicio de la gestión con la participación de las y los jóvenes que tendrán un rol activo para la integración de ideas y propuestas que ya se encuentran en tratamiento legislativo. También será fundamental el trabajo de intendentes y presidentes comunales para la elaboración y fortalecimiento de las políticas de acción climática a nivel local.

Nueva forma de trabajo: Estado más ágil, innovador y articulador

Los compromisos asumidos y los avances de este primer año de gestión, fueron posible a partir del desarrollo de una nueva forma de trabajo y de hacer política pública, partiendo de un Estado más ágil, más creativo e innovador, que trabaja con Nación en coordinación con la Región Centro y con sus provincias vecinas. Con Nación articulando en compras públicas, coordinando acciones conjuntas, armando un plan de

inversión que promueve un nuevo federalismo. Y también trabajando con los **365 municipios y comunas**.

Las acciones para hacer frente a los desafíos y los problemas presentes en la provincia de Santa Fe, se gestionan a partir de una **Agenda común**, acordada con todos los actores de la provincia y con los sectores **público y privado**.



02

Cuidado e inclusión

Introducción

El siguiente capítulo presenta las principales acciones y resultados de este primer año de gestión, en cuanto a las políticas públicas vinculadas al cuidado e inclusión.

Se detallan las medidas para el fortalecimiento del sistema de salud y la gestión de la emergencia sanitaria. Además se presentan las acciones para ordenar el sistema seguridad y las estrategias de control y prevención del delito y el crimen organizado.

Finalmente se exponen los programas para la inclusión y desarrollo social e integral del territorio, como así también los proyectos y medidas para garantizar el derecho a la educación durante los primeros meses de gestión y también en contexto de pandemia COVID-19.

CAPÍTULO 02

Cuidado e Inclusión

Fortalecimiento del Sistema de Salud



Inversión de + 5.567 millones de pesos en el sistema de salud para afrontar la COVID-19



Gestión de la emergencia sanitaria

Se crearon tres herramientas para la toma de decisiones rápidas y estratégicas para la contingencia que manifestó la COVID-19

1. Línea 0800 para consultas médicas COVID-19

El **0800 555 6549** es una herramienta clave para la detección temprana de casos positivos de Coronavirus. Funciona con una metodología integral a partir de la que se otorgan los turnos para hisopados, se hace el seguimiento de los pacientes y se brindan las indicaciones durante el aislamiento domiciliario. Además se implementó la atención para personas sordas por whatsapp y un 0800 para la contención a trabajadores y pacientes a través de la red de salud mental.

+75% casos positivos detectados

+770 mil llamadas

Funciona 24 horas todos los días



2. Comité de expertos

Es un espacio de consulta y asesoramiento para la planificación de acciones y decisiones sanitarias en contexto de pandemia. Es presidido por el gobernador Omar Perotti e integrado por destacados profesionales y especialistas provinciales y nacionales en los temas pertinentes y necesarios como lo hicieron en forma permanente el ministro de Salud de la Nación, Ginés González García y la directora de la Organización Mun-

dial de la Salud para América Latina, Mirta Roses.

En este comité se generaron los protocolos y recomendaciones que permitieron garantizar la continuidad de actividades esenciales y planificar la reactivación progresiva de los sectores económico productivos, según la evolución continua de la situación epidemiológica.



3. Comité de Coordinación Provincial

Es un espacio de coordinación para la gestión del abordaje y contención a la comunidad ante la situación sanitaria, alimentaria, económica y productiva que derivó de la pandemia. Está integrado por el gobernador, la vicegobernadora, el presidente de la Cámara de Diputados y representantes de diversos ministerios. Entre las medidas definidas por este comité, se destacan:

- Cierre de fronteras con provincia vecinas.
- Registro y asistencia de santafesinos para su repatriación.
- Creación de **19 Comités Departamentales** para coordinar acciones a nivel local.

Infraestructura hospitalaria

Para hacer frente a la pandemia COVID-19, fue fundamental dotar a la provincia de más y mejor infraestructura y recursos hospitalarios.

**+257 millones
de pesos invertidos**



- Instalación del **Hospital Modular de Granadero Baigorria** en el predio del Hospital Provincial Eva Perón. Cuenta con 24 camas de terapia intensiva y 52 camas generales.

- Instalación del **Hospital Modular en Villa Constitución**. La obra tuvo una inversión de 64 millones de pesos. Se sumaron 24 camas críticas con respiradores para la atención de pacientes con la COVID-19.

- Refuncionalización y ampliación del **Hospital Cullen en la ciudad de Santa Fe**. Se sumaron 17 camas críticas lo-

grando un total de 47, de las cuales 39 tienen respirador

- Refuncionalización del viejo **Hospital Iturraspe** con el objetivo final de crear un Instituto Oncológico. Debido a la irrupción de la pandemia se reforzaron las obras, se incorporó equipamiento y tecnología para pacientes con COVID-19 y se sumaron 68 camas.

- Finalización de la obra del **nuevo SAMCO de la ciudad de Coronda**. El efecto cuenta con 38 camas generales que son soporte de internación para pacientes leves y moderados de COVID-19, además de reforzar el sistema de atención del segundo nivel.



- Construcción de la guardia del **Hospital de Niños Zona Norte de Rosario**. La obra tuvo una inversión provincial de más de 200 millones de pesos. Cuenta con espacio para aislamiento de pacientes con COVID-19; sala de internación con 16 camas, shock room para 11 pacientes y consultorios externos.
- Adaptación del **Hospital Centenario de Rosario**. Se realizó una ampliación de la guardia con un sector de aislamiento para el paciente febril. Se independizó el vacunatorio y se trasladó la guardia pediátrica para evitar la multiplicación de contagiados.
- Fortalecimiento del **Hospital de Emergencias Dr. Clemente Álvarez de Rosario**. Se realizaron obras de refacción y reacomodamiento en la guardia, se preparó un sector de internación para pacientes COVID-19 con 36 camas críticas.
- Ampliación de la capacidad del **Hospital Gutiérrez de Venado Tuerto**. Ampliamos de 8 a 30 camas de terapia intensiva.
- Refuncionalización del **Cemafe de Santa Fe** frente a la pandemia COVID-19. El Centro cuenta con un sector de atención a pacientes febres, otro para no febres y un nuevo dispositivo para atención ambulatoria.
- Reacondicionamiento para la atención COVID del **Hospital Regional de Salud Mental “Dr. Agudo Ávila” de Rosario**. Con una inversión de 9 millones de pesos se instaló un hospital modular para sector de aislamiento, consultorios y triage; y se realizaron reformas internas para determinar circuitos independientes de pacientes contagiados y no contagiados de COVID-19.
- Instalación de un **Hospital Modular en la Unidad Penitenciaria N° 11 de Piñero**, en el departamento Rosario. Es un efecto de mediana complejidad con capacidad de 24 camas, áreas de laboratorio y atención primaria de la salud para la población carcelaria compuesta por 2 mil internos. La iniciativa forma parte de un acuerdo con el gobierno nacional.
- Reacondicionamiento del **SAMCO Villa Guillermina** con todo el equipamiento tecnológico necesario para su funcionamiento.
- Disposición temporal de la **Clínica Sagrada Familia**, con un comodato por tiempo determinado, con 48 camas generales y 4 camas críticas. También se actuó en consecuencia y se resolvió un conflicto laboral existente con los trabajadores y las trabajadoras de la institución.

Capacidad del sistema de salud para la atención de pacientes COVID-19

La distribución de pacientes COVID-19 según la atención requerida es:

- 5%** necesita internación en camas críticas,
- 15%** se hospitaliza en camas generales.
- 80%** son casos leves con aislamiento domiciliario o en Centros de Aislamiento.

A partir de este criterio, se focalizaron todos los esfuerzos para garantizar la capacidad de respuesta del sistema de salud en toda la provincia. El objetivo es que cada santafesino y santafesina reciba la atención que requiera su caso.

Camas generales y críticas en toda la provincia

1. Camas críticas



1.036
Camas críticas

Sistema Público
398
150% de aumento

Sistema Privado
638

2. Camas generales



5.981
Camas generales

Sistema Público
3.050

Sistema Privado
2.931

3. Respiradores



120%
Aumento de respiradores para camas críticas en el sector público

398
respiradores en el sector público

• Se entregaron **28 respiradores en comodato al sector privado**. Esta articulación público - privada permite evitar la saturación de camas críticas y brindar una atención equitativa a todos los pacientes.

• Se crearon **respiradores mecánicos** específicos para pacientes con coronavirus, **producidos en la provincia de Santa Fe** para ser comercializados y distribuidos en todo el país. Es una iniciativa de la empresa Grupo Inbio SA, la Uni-

versidad Nacional de Rafaela (UNRaf) y el Centro Tecnológico Rafaela (CenTec), que fue avalada por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat).

• Se adquirieron **150 cascos Helmet** para el sistema de salud provincial. Estos equipos permiten reducir la utilización de camas críticas ventiladas, porque evitan una intervención invasiva para las personas que necesiten asistencia respiratoria.

Centros de Aislamiento no hospitalarios

Se habilitaron para alojar pacientes leves que no pueden transitar la evolución de la enfermedad en su domicilio.



283
Centros de aislamientos
en 228 localidades

8.200
Camas
en total

Refuerzo y adquisición de insumos

+3.665 millones de pesos invertidos

Elementos de protección personal (EPP) de uso médico en el marco de la pandemia



• Por un monto de más de 74 millones de pesos se compraron insumos varios a empresas nacionales e internacionales.

• Para la compra a proveedores internacionales se decidió que desde el Laboratorio Industrial Farmacéutico Sociedad del Estado (LIF S.E) **se realice la importa-**

ción de EPP desde Hong Kong (China) por más de 15 millones de dólares.

Los elementos adquiridos fueron: camisolines, barbijos, cubre calzados, guantes, máscaras faciales, mamelucos, termómetros, alcohol 96, alcohol en gel, principio activo para la fabricación de Paracetamol, como así también insumos varios como telas, envases y etiquetas.

Fabricación de insumos en la provincia

A partir de la articulación público-privada se fabricaron **elementos de protección personal** para dar respuesta al desabastecimiento de estos productos al inicio de la pandemia. Se realizaron **95 mil camisolines y 330 mil tapabocas**.

El LIF S.E comenzó a abastecer al sistema de salud provincial con la producción de **más de 36 mil litros de alcohol en gel**, lo que representa un ahorro de casi 22 millones de pesos.



Fortalecimiento de los Recursos Humanos

+655 millones de pesos invertidos en Recursos Humanos

+1.500 nuevas trabajadoras y trabajadores de salud

310 operadoras y operadores incorporados para el 0800-COVID

Personas capacitadas para atención COVID-19

+1.870

en bioseguridad,
protocolos y uso EPP

+750

en Internet de las Cosas (IOT)
para utilizar en protocolos
de actuación

125

en urgencia
y emergencia

30

en intubación y
ventilación mecánica

Para instruir a los profesionales de la salud en contexto de la emergencia sanitaria, se montó un laboratorio de simulación de atención COVID-19 en el Molino – Fábrica Cultural de la ciudad de Santa Fe.



Red provincial de laboratorios de Biología Molecular

Desde el inicio de la pandemia se triplicó la capacidad de análisis de los laboratorios de Biología Molecular.

Se crearon 5 laboratorios provinciales

La red está integrada por:

Cemar de Rosario, Cemafe de Santa Fe, Laboratorio Central en Santa Fe, Laboratorio del Hospital Centenario de Rosario, Laboratorio del Hospital Provincial de Rosario, Laboratorio Hospital de Niños Zona Norte de Rosario, Laboratorio del Hospital Escuela Eva Pe-

rón de Granadero Baigorria, Laboratorio de Rafaela. Estos laboratorios incorporaron nuevos equipos para utilizar la técnica PCR RT (Real Time) que permite testeos masivos para detectar la COVID-19. Luego podrán ser usados en dengue, leptospirosis y todo lo referido a biología molecular en virus.

- Se compraron 3 nuevos equipos. Inversión superior a los 25 millones de pesos a través de una donación del Poder Judicial.
- Se adquirieron 40 mil determinaciones de test rápidos. Inversión de más de 27 millones de pesos.

Testeos para la detección de casos positivos COVID-19

La detección temprana y contención de casos fue uno de los grandes objetivos de la política sanitaria durante el 2020. Entre el sector público y el privado en octubre se registraron 63.800 testeos.

De agosto a octubre se cuadruplicó la cantidad de testeos en el sistema público de salud, llegando a la realización de +12.000 análisis mensuales

Estrategias territoriales

- **Se puso en marcha el programa Rastreadores** a partir del cual se conformaron equipos territoriales para generar el aislamiento y construcción de mapa de contagio ante un covid positivo.
- **Se instalaron carpas sanitarias en los hospitales Sayago y Mira y López** de la ciudad de Santa Fe, para realizar hisopados a casos sospechosos de COVID-19 derivados por el 0800.
- En Rosario, **se implementaron centros de hisopados** en el Hospital Provincial de Rosario y en el Hospital Provincial del Centenario.
- En localidades con una alta frecuencia de positivos, se hicieron acuerdos con el sector privado para contener la situación epidemiológica con eficiencia.



El objetivo es barrer el territorio e identificar a las personas que tengan síntomas COVID-19 para lograr una detección oportuna, temprana y así poder aislar sus contactos estrechos y que los pacientes no lleguen a la internación sobrecargando el Segundo y el Tercer nivel de atención. Se interviene en comunidades cerradas y barrios más vulnerables.

El DetectAr se implementa a partir de la articulación entre los gobiernos nacional, provincial y locales. Se realizan estrategias de abordaje territorial fijo que implican actividades de rastreo de casos sintomáticos

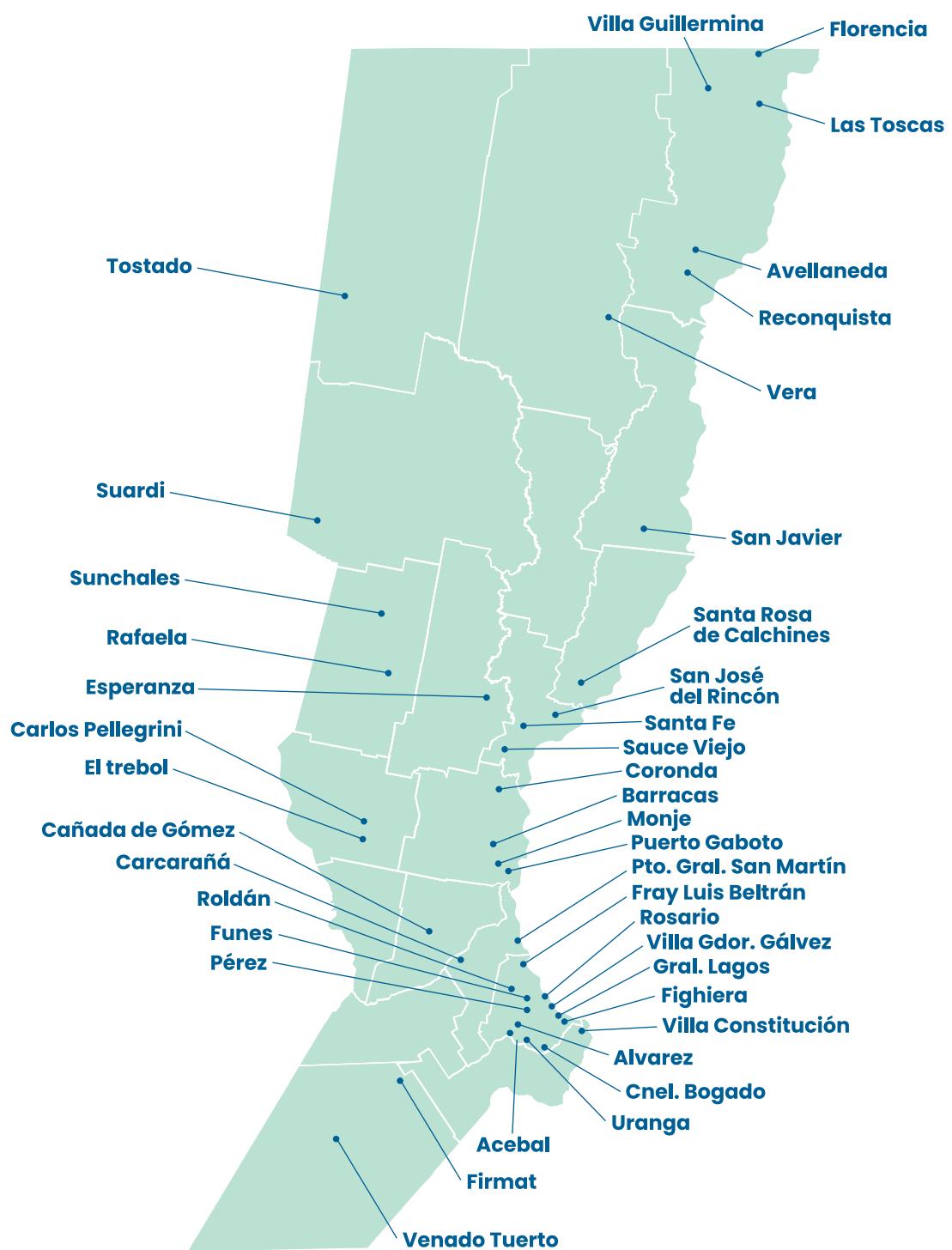
con encuestas en domicilio y/o en los puestos fijos con test rápidos o pruebas de PCR. Las localidades fijas son Santa Fe, Rosario, Rafaela, Reconquista, Venado Tuerto, Coronda, Gálvez, Santo Tomé, Cañada de Gómez, Casilda y San Javier.

Se puso en marcha el **Plan "Aborda Salud"** en la ciudad de Santa Fe para la búsqueda activa de casos sospechosos de COVID-19, a través de los Centros de Atención Primaria de la Salud de los barrios Nueva Pompeya, Yapeyú, Coronel Dorrego, Chalet y en el Samco El Pozo.

Plan nacional DetectAR

+5.000
testeos rápidos

**+40
localidades**



Accesos Cuidados

Se puso en marcha el programa de control de accesos cuidados para controlar el ingreso a la provincia. Es un dispositivo multiagencial en el que participan el Ministerio de Salud, la Agencia Provincial de Seguridad Vial y organismos nacionales (P.N.A., P.F.A y C.N.R.T.). se llevan a cabo controles de anosmia, temperatura y documentación. Ante la presencia de un caso sospechoso se realiza un hisopado para la detección de COVID-19.

En total hay 26 puestos situados en los cruces interprovinciales de Santiago del Estero, Chaco, Entre Ríos, Buenos Aires y Córdoba.

26 puestos de control interprovinciales



Vacunación

Se adelantó el calendario de vacunación antigripal. Entre marzo y abril se aplicaron alrededor de 462 mil vacunas, de las cuales 117.809 fueron destinadas a adultos mayores. Para poblaciones de riesgo, se desarrolló una estrategia de vacunación especial en contexto de pandemia, a domicilio o en espacios abiertos y centros barriales.

**+590.000 dosis
de vacuna antigripal**

Vacunación antigripal para personal de salud. La campaña 2020 registró un total de 45.891 aplicaciones, un aumento del 34,47% en relación al 2019.

Campaña de vacunación antigripal para docentes y no docentes que realizaban servicios esenciales de Asistencia Alimentaria en el marco de la emergencia sanitaria por COVID. Se vacunaron a 6.000 en total.

42% más que en el 2019

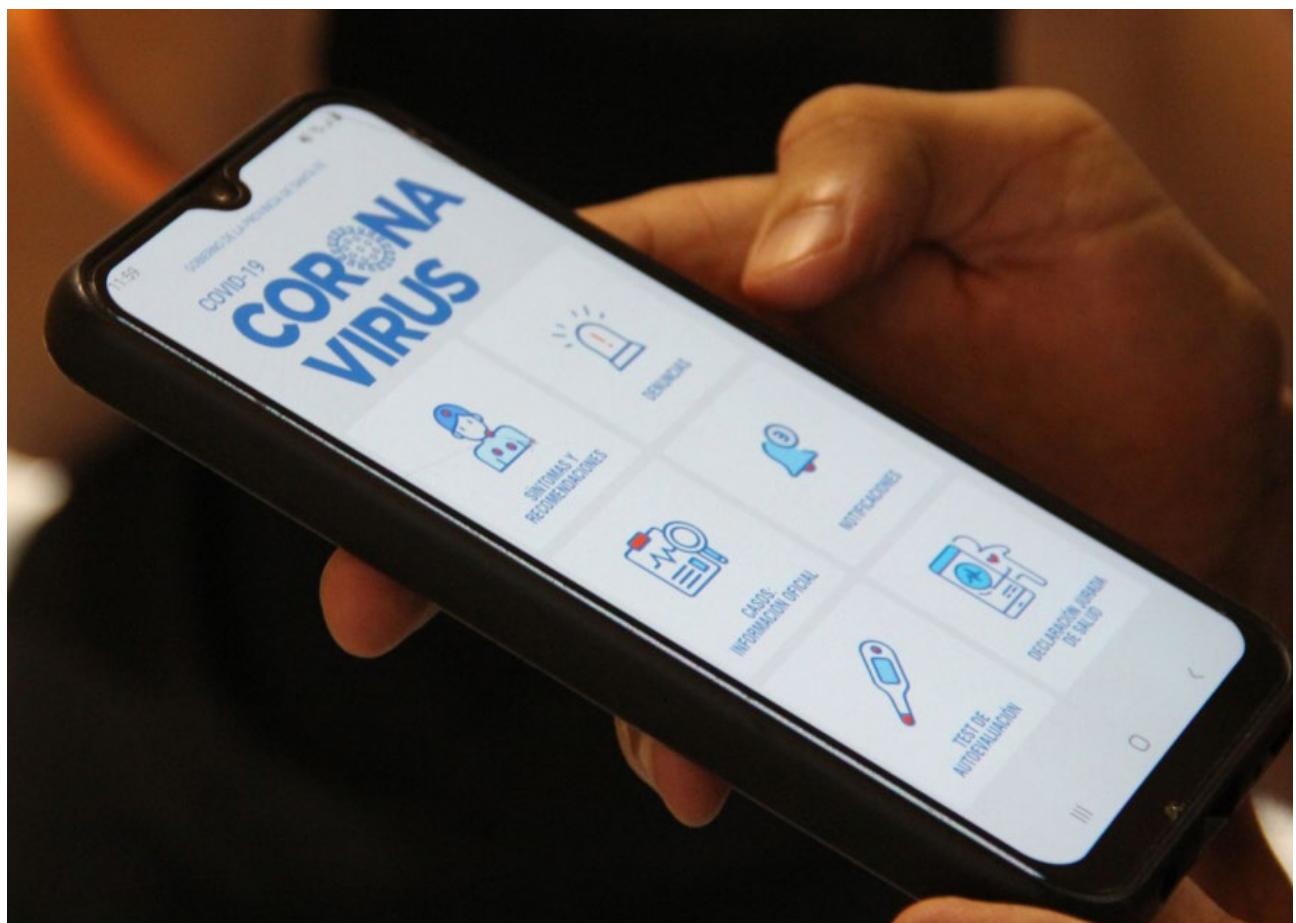


Desarrollo de herramientas virtuales ante el COVID-19

Aplicación para teléfonos móviles “Coronavirus Santa Fe”

Se desarrolló una App para realizar consultas sobre los síntomas de la enfermedad, medidas de higiene y cuidado; y además brinda información sobre casos detectados y medidas tomadas por el Gobierno.

Cuenta con un sistema experto para hacer un diagnóstico preliminar con los síntomas que presenta el usuario a fin de detectar posibles casos COVID-19 y aconseja la consulta inmediata al 0800.



Micrositio web santafe.gob.ar/Coronavirus

Presenta la información generada por el gobierno provincial en relación a la pandemia COVID-19 de forma clara y ordenada.

Se actualiza de manera periódica con los protocolos y sus actualizaciones, las normativas, las nuevas habilitaciones y la evolución de la situación epidemiológica.

Prevención y control del dengue

El LIF S.E comenzó a producir repelente de larga duración. Es la primera vez que el laboratorio público provincial permite abastecer gratuitamente a los sectores más vulnerables

Para controlar los focos epidémicos se realizaron abordajes territoriales de urgencia en distintas regiones de la provincia. Se contó con el acompañamiento de equipos nacionales.

En el mes de julio se declaró la **Emergencia Sanitaria por dengue** lo que permitió destinar fondos para la prevención y el control de la enfermedad.

Se creó un **Comité Coordinador** para combatir la enfermedad y **trabajar en conjunto con los municipios y comunas** en la planificación de acciones de prevención y estrategias territoriales.



Laboratorio Industrial Farmacéutico Sociedad del Estado LIF S.E

Se produjeron **36 nuevos medicamentos** y más de 87 millones de unidades. Lo que representa un 95% de cumplimiento de la producción planificada a noviembre de 2020.

En cuanto al desarrollo y transferencia de nuevas especialidades, el LIF participó del desarrollo de fórmulas, métodos de elaboración y transferencia de know-how de 9 especialidades. Atorvastatina 20 mg, Claritromicina 500 mg, Losartán 50 mg, Ibuprofeno 2%, Gliclazida 30 mg, Azitromicina 500 mg, Metformina 850 AP, Misoprostol 200 mcg oral, Misoprostol 200 mcg vaginal, Alcohol en gel al 70% y Repelente para Mosquitos - DEET 25%.

Con respecto a la compra centralizada de medicamentos se adquirieron:

- **31 medicamentos para el tratamiento de pacientes COVID-19** que necesiten asistencia respiratoria mecánica. Inversión superior a los 229 millones de pesos.
- **112 medicamentos para ser distribuidos en efectores públicos** provinciales. Inversión superior a los 1.108 millones de pesos.
- **Cannabis medicinal** a través de 3 gestiones de importación, previa autorización de la ANMAT. Inversión de más de 188 millones de pesos.

Servicios para la inclusión de personas con discapacidad

En contexto de pandemia, se realizaron las siguientes acciones destacadas:

- Se evaluaron las posibilidades de cada institución ante la aparición de síntomas o detección de COVID entre los internados. En caso de no contar con lugar para el aislamiento del paciente y un acompañante, se

coordina con el gobierno local para otorgar espacios especiales en los centros de aislamiento.

- El Hospital Vera Candiotti de la ciudad de Santa Fe fue destinado exclusivamente pacientes positivos con síntomas leves.

Salud bucal y odontología

Se incorporó equipamiento para consultorios odontológicos del Hospital Mira y López de Santa Fe, Hospital Provincial de Rosario, SAMCO de Crespo y los Centro de Salud Che Guevara (Rosario), de Villa Gobernador Gálvez y del Barrio El Pozo (Santa Fe).

Se inauguraron nuevos servicios de Odontología en las localidades de Colonia Dolores, Providencia y Saladero Cabal, así como también se avanzó en la creación de la unidad de medicina oral y maxilofacial en el Cemafe (ciudad de Santa Fe)

Programas Nacionales

Se trabajó junto a Nación desde una mirada integral de toda la provincia, apostando a la inclusión de cada santafesino y santafesina en el sistema de salud.

Programa Sumar

Tiene por objetivo promover un acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud para toda la población que no posee cobertura formal.

Ingresaron a la provincia **más de 126 millones de pesos** durante el primer semestre 2020. Más de 70 millones de pesos fueron destinados a los efectores de toda la provincia.

- Se pusieron en funcionamiento **7 equipos territoriales** (Rosario, Santa Fe, Rafaela, Venado Tuerto, Cañada de Gómez, Tostado y Reconquista).

- Se realizó el modelo de compromiso de gestión con los efectores privados para el pago de prestaciones de internación COVID.

Programa Redes

Posibilitó el ingreso a la provincia de **105 millones de pesos**, que fueron destinados a la puesta en funcionamiento del 0800 COVID-19.

Programa Proteger

Tiene por objetivo mejorar las condiciones y la calidad del servicio de los centros de salud de Atención Primaria. Durante este primer año de gestión, se logró la reconducción de **30 millones de pesos**.

COVID-19: Asistencia a santafesinos en el exterior

Desde la Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional se asistió a santafesinos y santafesinas en el exterior y se priorizaron los casos vulnerables para el regreso seguro al país en el marco de las restricciones fronterizas ante Cancillería, la red de consulados y embajadas y la Dirección Nacional de Migraciones.

- Registro diario de ingresos.
- Coordinación de la información con dependencias provinciales a fin de asegurar la cuarentena prescripta.
- Vinculación cotidiana con 36 representaciones argentinas en el exterior en 22 países.
- Asistencia para el ingreso de inversores extranjeros a la provincia.
- Regreso de ciudadanos extranjeros a sus países de origen.

Se implementó la asistencia necesaria para 946 santafesinos en el exterior de los cuales el 90% regresó a la provincia de Santa Fe

CAPÍTULO 02

Cuidado e Inclusión

Seguridad



Nuevo Sistema de Seguridad Pública y Control Policial

El objetivo establecido desde el comienzo de esta gestión es llevar adelante un proceso de **modernización y reforma integral del sistema de seguridad pública; y de reorganización del sistema policial**.

Se elaboró el “**Plan de Modernización Normativa**” con el objetivo de actualizar y armonizar el plexo normativo vigente en la materia, y mejorar el funcionamiento del sistema de seguridad provincial. El plan está conformado por tres proyectos: **Ley de Segu-**

ridad Pública, Ley de Control del Sistema Policial, Ley del Sistema Policial

Estas leyes proponen las bases jurídicas e institucionales para fortalecer las capacidades del gobierno en materia de seguridad y de conducción política del sistema policial provincial; y para mejorar las condiciones de trabajo, promover la igualdad de género dentro de la Institución Policial y profundizar la formación y capacitación del personal.





Se implementó una **construcción participativa del nuevo sistema de seguridad** a través de la creación de espacios para debatir sobre los lineamientos fundamentales del nuevo sistema de seguridad.

15 foros de debate con la participación de representantes de universidades públicas, fuerzas policiales, expertos en la materia e importantes actores políticos y sociales.

Videoconferencias para poner en común los **proyectos de ley de seguridad** con la participación de jefes y jefas de las 19 Unidades Regionales, los titulares de Ser-

vicios Centrales (policía de Acción Táctica, policía Comunitaria, Seguridad Rural “Los Pumas” y policía de Seguridad Vial), la Tropa de Operaciones Especiales y las agencias de Control Policial e Investigación Criminal.

15 foros de debate con la participación de representantes de diversos sectores

Mesas de Coordinación Institucional en Seguridad Local

Son ámbitos de colaboración, complementación y trabajo conjunto entre las autoridades provinciales, gobiernos locales y las fuerzas policiales en materia de prevención de las violencias y el delito. En los grandes centros urbanos se articula con el Ministerio Público de Acusación, para resolver casos de narcotráfico, balaceras y homicidios.

Este año se conformaron las mesas de Rosario, Rafaela, Venado Tuerto, Villa Gobernador Gálvez, Pérez, Esperanza, Reconquista y Pueblo Esther. Durante las reuniones se coordinaron operativos policiales, logística y tecnología para la seguridad y el abordaje de problemáticas delictivas.

Programa Integral de Seguridad Pública



Con el objetivo de dotar de recursos a la institución policial: **se incorporaron 220 camionetas** para patrullaje preventivo y **más de 477 millones de pesos de inversión**.

Este programa prevé la compra de chalecos antibalas, municiones de varios calibres, motos, vehículos no identificables, cámaras para patrulleros, minibuses, vehículos de carga y equipamiento de labor investigativa.

Estrategia de Seguridad Preventiva para Centros Urbanos

Se aprobó una estrategia que actualmente **abarca 10 ciudades de la provincia**: Rosario, Santa Fe, Rafaela, Villa Gob. Gálvez, Venado Tuerto, Reconquista, Sto. Tomé, Villa Constitución, San Lorenzo y Esperanza, que será replicada.

Los COP son núcleos de carácter analítico-operacional que tienen la misión de producir análisis criminal en los centros urbanos, planificar las operaciones e intervenciones policiales y evaluar el desempeño operacional policial posterior.

En el marco de esta estrategia de prevención se conformaron:

6 Centros de Análisis y Operaciones Policiales (COP)

1 Centro Provincial de Análisis y Operaciones Policiales (COP Central)

Dispositivos de Intervención Estratégica Situacional (IES)



Durante 2020, se implementaron **operativos de intervención estratégica situacional** para la prevención de delitos, que implican mayores controles en la vía pública con despliegues dinámicos y respuestas inmediatas.

Se llevan a cabo en **zonas de mayor concentración de delitos**, definidas por datos que surgen de los in-

formes delictivos quincenales, de los cuáles a su vez, se confecciona un informe de monitoreo y evaluación que arroja los resultados finales.

Más de 60 efectivos intervienen en cada operativo y pertenecen a diversas fuerzas policiales (policía Comunitaria, policía de Acción Táctica, policía de Seguridad Vial, Los Pumas y de las unidades regionales).



Operativos de prevención y de interceptación de delitos predatores

Son operativos que establecen patrullas de prevención basadas en la investigación preliminar. Funcionan bajo un esquema de trabajo dinámico, para alcanzar rápidamente puntos ubicados fuera de la planificación diaria. Las nuevas capacidades informáticas permiten generar

mapas interactivos con identificación de flujos de circulación de delitos, estadísticas por horario, localidades, edad, género e identidad de los protagonistas.

Se realizaron **57 operativos** de interceptación de delitos predatores en distintas localidades de la provincia.

Convenio de Cooperación con el Gobierno Nacional

Se firmó con el gobierno nacional un convenio de Cooperación Institucional y Asistencia Financiera en materia de seguridad.

El Estado provincial recibió **3.000 millones de pesos** a partir de este convenio.

Fondos utilizados para la puesta en funcionamiento del mando operacional para seguridad preventiva; la compra de una serie de teléfonos inteligentes, remotos y robustos, que van a permitir el monitoreo de la tarea de campo; y la adquisición de videovigilancia, drones y cámaras que se integrarán con los sistemas municipales.



Operativos de seguridad en el marco del COVID-19

Operativos en espacios públicos

Se realizaron con el objetivo de instar a la ciudadanía a **respetar las medidas de distanciamiento** para evitar la propagación de la pandemia Covid19.

Estos dispositivos cuentan con agentes para realizar recorridos a pie, con agentes de la policía motorizada y personal de control municipal.



Actuaciones policiales en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)

+42.800
aprehensiones

+422.900
intervenciones

(derivados a salud, clausuras de locales, advertencias/notificaciones)

+111.200
llamados al 911 y 0800

+74.900
controles transportes
de pasajeros

+2 millones
control de vehículos
particulares

+2.300
vehículos
secuestrados

+5.200
vehículos rechazados para ingresar a la provincia
(desde el 8 de julio)

*Datos desde el 20 de marzo al 13 de noviembre de 2020.

Programa de bienestar policial

Recomposición salarial

Con el objetivo de mejorar la situación económica del personal policial, se realizaron medidas como:

• **Asignación Especial** de 12 mil pesos mensuales para el personal policial que desempeñe tareas operacionales de la Dirección General de la Policía de Acción Táctica y de la Guardia Rural Los Pumas.

• **Suplemento por Tareas Operacionales** de 7 mil pesos por mes abarcando a 10.500 policías, personal policial de calle y bomberos.

• **Servicios extraordinarios:** aumento del valor de las horas del Servicio de Policía Adicional en un promedio de 180%. En horario nocturno o días no hábiles las sumas aumentan un 20%.

. Asignación por Ejercicio de Cargo Complejo para el personal que ocupa los puestos de dirección superior de la Policía de la Provincia de Santa Fe (PPSF), la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y la Agencia de Control Policial (ACP), y que promedian 70 mil pesos mensuales, insumiendo una inversión total de 2,6 millones al mes.

. Tarjeta Alimentaria para el Personal Operativo en la cual se deposita la suma de 4 mil pesos por mes para los 15.800 policías que desarrollan labores operacionales, lo que significa una inversión de 64 millones de

pesos mensuales aproximadamente.

. Programa de Asistencia Económica Alimentaria para el personal con Tareas Operacionales de Cumplimiento Efectivo a través del cual son asistidos de manera directa y complementaria al personal policial "de calle" de la PPSF, la AIC y la ACP.

Se elaboró un **nuevo reglamento** para las Órdenes de Servicio Extraordinario de Seguridad y Prevención (OSESP), ex OSPE, que aumentaron un 30%.

Salud laboral y prevención de riesgos del trabajo

Se avanzó en la implementación de programas específicos según las necesidades del personal policial:

- Programa de Seguridad e Higiene.
- Programa Prevención Salud.
- Programa de Prevención del Suicidio.
- Programa de Gestión de Ambientes Favorables de Trabajo.

- Programa de Asistencia y Seguimiento al personal que sufre hechos traumáticos en ocasión de servicio.
- Programa de Prevención del Estrés.
- Programa de Contención COVID-19.
- Puesta en funcionamiento del Centro de Aislamiento COVID-19 para efectivos policiales en el ISEP de Recreo.



Reconstrucción de la carrera policial

El proyecto de ley del Sistema Policial, propone la **Especialización y profesionalización de las fuerzas policiales** a partir de la organización de sus tareas en diferentes áreas u organismos de acción policial. Fueron creadas por decreto:

. **Agencia de Investigación Criminal** para la investigación penal preparatoria de los delitos, asistiendo a los fiscales

competentes del Ministerio Público de la Acusación.

. **Agencia de Control Policial** para planificar, implementar y supervisar políticas y mecanismos institucionales tendientes a prevenir, identificar e investigar actividades ilegales en que pudiera incurrir el personal policial de la provincia de Santa Fe, en actividad o en situación de retiro.

Creación del Observatorio de Seguridad Pública

Se constituyó para diagramar, ejecutar y evaluar la recolección, procesamiento y análisis de la información sobre las violencias y las problemáticas delictivas. También estudia la situación y el desempeño de las instituciones del sistema de seguridad pública provincial.



Censo Policial 2020

Se realizó con el objetivo de conocer en profundidad la opinión y las necesidades de los efectivos que integran la Policía de la Provincia de Santa Fe.

El censo indaga sobre la instrucción recibida durante la carrera policial, el funcionamiento general de la Institución Policial, las condiciones socioeconómicas y la composición familiar del personal, y las condiciones laborales entre otras cuestiones relevantes.



Perspectiva de Género en la Policía



- Se creó la **Subsecretaría de Bienestar y Género en la Policía** para generar estrategias y acciones institucionales para promover el bienestar integral del personal y la igualdad de género en la policía.
- Se construyó la **Red de Oficinas de Género** para el abordaje de las situaciones de violencia de género en el ámbito policial.
- Se definió la **Capacitación en Género y diversidad** para la totalidad del personal del ISEP.
- Se realizó el **1º Consejo Consultivo en Políticas de Género en la Policía** junto a diferentes universidades de la provincia.
- Participación de la provincia en la **Mesa Federal de Seguridad, Género y Diversidad**.
- Se implementó la **Ley Micaela** con el fin de profundizar las políticas de género en todas las instituciones del Estado.

Abordaje de la problemática de la violencia por razones de género

Se realizaron acciones en todo el provincial para la prevención y en el abordaje de casos de violencia de género.

• **Programa Paso Seguro:** creación de un organismo para el asesoramiento integral y la recepción de denuncias de delitos en contexto de violencia de género; y del Dispositivo de Protección y Acompañamiento “Eva Duarte”, que establece un espacio para el resguardo

transitorio de aquellas víctimas cuya integridad física se encuentre comprometida.

- Elaboración de un **Protocolo para la Recepción de Denuncias** que marca criterios homogéneos para la toma de denuncias en contextos de violencia de género, que se complementa con un nuevo formulario estandarizado para su aplicación.

Prevención de la Violencia con Armas de Fuego



La Agencia Provincial de Prevención de la Violencia con Armas de Fuego se creó con el objetivo de prevenir y reducir la violencia a partir de implementar diversas políticas en toda la provincia. Algunas de las acciones fueron:

- Adquisición de un cañón recuperador balístico para el proceso de registro de las armas de fuego cortas de la institución policial.

- Auditorías de los arsenales policiales.
- Reordenamiento institucional de las funciones de los depósitos de armamento policiales.
- Proyectos de reformas edilicias en las armerías policiales de la UR I, UR II y D4.
- Mejoramiento del sistema de información sobre los circuitos ilegales de armas de fuego en Santa Fe.

Servicio Penitenciario

La lucha contra la inseguridad tiene diferentes aristas como modernizar la policía, mejorar el servicio de justicia y además, construir centros de detención seguros y dignos, para aumentar la capacidad de un sistema penitenciario desbordado y carente de espacios de detención.

Plan de obras: seguridad, logística, trabajos

Unidad Penitenciaria N° IV, Instituto de Recuperación de Mujeres | Santa Fe: Se realizaron refacciones en los techos y dormitorios en el pabellón de madres; refacciones y mejoras en las áreas de servicio médico y odontología (colocación de pisos, revestimientos y mobiliario nuevo); puesta en funcionamiento de nuevos espacios (área de Seguridad Externa y lavaderos externos)

Unidad Penitenciaria N° VI | Rosario: Se construyeron nuevos locutorios para visitas; y se realizaron trabajos de refacción, remodelación y recuperación en pabellones, aulas, cocina y oficina de vigilancia.

Unidad Penitenciaria N°16 | Rosario: Creación de sala para videoconferencias, construcción de locutorios, y realización de mejoras en espacios destinados a la formación laboral y dictado de talleres.

Unidad Penitenciaria | Coronda: Se realizaron tareas de construcción de espacios para las áreas de guardia, oficinas para el personal, alojamiento de internos federales y tareas de reparación y mantenimiento en distintos pabellones.

Unidad Penitenciaria N° II Las Flores | Santa Fe: Se inauguraron dos pabellones de alojamiento en el Centro de Responsabilidad Penal Juvenil. Se instalaron nuevos portones, tejidos, rejas y jaulas de seguridad. Se está trabajando en el mejoramiento de pabellones, baños, patios.

Unidad Penitenciaria N° XI | Piñero: Se avanzó en el mejoramiento de las instalaciones de garitas, de caniles y en general el mantenimiento -limpieza, pintura;- ins-

talación de nuevos caniles. Puesta en funcionamiento del nuevo sistema hidratante. Se encuentran en construcción módulos privados para celadores.

Unidad Penitenciaria N° X , Santa Felicia | Vera: Trabajo de remodelamiento y acondicionamiento de espacios que serán destinados al alojamiento de 60 internos. Refacción y puesta en funcionamiento de la Sala Penitenciaria en el Hospital Regional de Vera.

Unidad Penitenciaria N° III | Rosario: Se continúa la construcción del edificio. +\$107 Millones de pesos invertidos y 75% de avance.

En el marco del **plan de Bienestar Laboral**, se están ejecutando en cada unidad, obras y trabajos de reorganización de diferentes sectores, como: Gimnasios y campo de deportes, Cantinas, Archivo general, Reubicación y/o construcción privados.

- Se encuentra en ejecución la **Estación Policial Distrito Sur, Rosario**. Más de 169 Millones de pesos invertidos y 77% de avance.
- Se inauguraron dos pabellones de alojamiento en el **Centro de Responsabilidad Penal Juvenil de Las Flores**, de la ciudad de Santa Fe. Más de 46 Millones de pesos invertidos.
- Se encuentra en ejecución la **Estación Policial Distrito Sudoeste**, Rosario. Más de 54 Millones de pesos invertidos y 96% de avance.
- Construcción del edificio de la **Unidad penitenciaria N° 3**, de la ciudad de Rosario. Más de 107 Millones de pesos invertidos y 75% de avance.
- Se encuentran en construcción módulos privados para celadores en la **Unidad penitenciaria N° 11**, de Piñero. Más de 800 mil pesos invertidos.
- Se encuentra en ejecución la **Subcomisaría 19** de la ciudad de Rosario. Más de 1 Millón de pesos invertidos y 86% de avance.

Nuevo Servicio de Salud. Especial situación de pandemia por COVID-19

Afin de garantizar el derecho a la salud de la población penal y evitar foco de contagios para los internos y el personal penitenciario, se acondicionaron los sectores destinados al alojamiento de personas con síntomas de covid en todas las Unidades y se establecieron las siguientes medidas:

- Creación de la Comisión de Emergencia por COVID-19 para el seguimiento, información y abordaje de casos positivos.
- Se aplicaron normas de bioseguridad para la sanitización y control del personal que ingresa a su lugar de trabajo y durante su jornada laboral.
- Reacomodamiento de los sectores destinados al funcionamiento de los servicios sanitarios en la Unidades

Penales, con la implementación de nuevos protocolos.

- Detección temprana de población penal de riesgo.
- Capacitaciones a distintos actores del sistema penitenciario, médicos y servicios de enfermeras, agentes a cargo de la detección primaria de potenciales casos de contagios, Directores, Jefes y personal subalterno.
- Seguimiento de casos sospechosos y/o confirmados de contagio de COVID-19.
- Entrega de materias de prevención de contagios.
- Relevamiento de empleados de riesgos y reorganización de los turnos.

Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias

Con el objetivo de contribuir al proceso de reinserción de las personas privadas de su libertad se dictan talleres de capacitación como panificación, elaboración de pastas, carpintería, animales de granja, reciclado, sastrería, restauración de Edificios Públicos, entre otros.

Para la puesta en funcionamiento de los talleres y actividades se realizaron tareas de mejoras y ampliaciones, refacciones y mantenimiento (pintura, instalación eléctrica) de los espacios donde se dictan las capacitaciones y áreas de trabajo del personal y de los internos.

Se reacondicionaron equipos y vehículos; se adquirieron maquinarias Equipos y Herramientas manuales.

En el marco de la emergencia sanitaria COVID 19, desde el Instituto se colaboró en la producción de insumos hospitalarios (barbijos; parrillas de cama y camas) y la restauración de camas y sillas de ruedas.

Colaboración en el traslado y armado de hospitales de campaña; colchones sanitarios; toallas y sábanas para uso hospitalario; elementos de seguridad y salud para el personal.

Abordajes desde la perspectiva de género

- Capacitaciones al personal penitenciario (Oficiales y Suboficiales) en el marco de la Ley Micaela.
- Reestructuración institucional para la distribución

equitativa y acceso igualitario de los recursos económicos, educativos, culturales, ocupando lugares de decisión aquellas personas con capacidad para ocupar lugares de conducción.



CAPÍTULO 02

Cuidado e Inclusión

Desarrollo integral del territorio con inclusión



El gobierno de Omar Perotti promueve un Estado cercano que prioriza las necesidades de las poblaciones más vulnerables y trabaja desde el abordaje integral de barrios, poniendo especial atención a la situación de niños, niñas y los jóvenes. Se fortalece el tejido social articulando recursos y esfuerzos con las instituciones territoriales para garantizar derechos fundamentales como el acceso a una alimentación sana y saludable.



Plan Incluir. Abordaje integral de barrios



Es el principal dispositivo multiagencial del gobierno provincial para el abordaje integral de los barrios. Marca una premisa de esta gestión: gobernar para todos y todas, incluyendo equitativamente a los 365 municipios y comunas de Santa Fe.

El objetivo es mejorar la calidad de vida en los barrios más vulnerables de la provincia, trabajando junto a municipios y organizaciones sociales.

Marca la presencia del Estado provincial a través de **obras de infraestructura estratégicas** de saneamiento, el acceso a servicios básicos como agua y energía eléctrica, la provisión de insumos o equipamientos y la presencia de los **programas de inclusión, empleo y formación** de las diferentes áreas del Estado, atendiendo a las necesidades y particularidades de cada barrio.

Genera empleo genuino local a través de la creación de puestos de trabajo para las obras de infraestructura. Aumenta el consumo local, se reducen las situaciones de violencia con raíz en la inequidad y se construye un espacio público más seguro.

Fortalece el barrio a través de mesas formadas por autoridades locales, provinciales, vecinas y vecinos.

Promueve el **arraigo local** en pequeñas localidades para evitar la migración a grandes aglomerados.

El **Consejo Provincial de Coordinación de Políticas Sociales** es el ámbito de coordinación interministerial e intergubernamental para la planificación, monitoreo y evaluación del Plan Incluir.

En este primer año de gestión, se implementó en barrios de las ciudades de Santa Fe y Rosario.

**El objetivo es
mejorar la calidad
de vida en los barrios
más vulnerables
de la provincia**

Acciones en los barrios

- Erradicación de viviendas precarias para ser reemplazadas por construcciones sólidas.
- Controles policiales (motos y armas de fuego).
- Reparación y ampliación en Centros de Salud.
- Limpieza de canales y basurales, construcción de veredas.
- Recambio de cableado y ampliación del suministro del servicio de aguas.
- Trámites y entrega de documentación (DNI y partidas de nacimiento).
- Asistencia alimentaria en coordinación con comedores.
- Promoción y prevención de la salud.
- Abordaje desde la perspectiva de género: se visita cada casa para convocar a las mujeres a retomar sus estudios e informarlas sobre herramientas del Estado para garantizar la igualdad de oportunidades y derechos.



Santa Fe Más. Inclusión socio-productiva para jóvenes

Es un programa destinado a jóvenes (entre 16 y 30 años) que están fuera de los circuitos laborales y educativos formales.

Busca la **inserción laboral y promover el desarrollo productivo regional**. También permite mejorar la calidad de vida, reducir las violencias y reconstruir vínculos comunitarios en el territorio. Para esto, el gobierno provincial trabaja en conjunto con sindicatos, empresas y organizaciones de la sociedad civil locales.

**+18.000 jóvenes
participantes
de 50 localidades**

**+1.000 talleres
formativos**



Fortalecimiento Alimentario

Tarjeta Única de Ciudadanía (T.U.C): más de 147 mil núcleos familiares vulnerables pueden adquirir alimentos en forma mensual. La inversión alcanzó a más de 956 millones de pesos anuales.

Tarjeta Institucional Alimentaria (T.I.): a través de la articulación con casi 600 instituciones y organizaciones sociales se destinaron más de 500 millones de pesos para las familias más vulnerables.

Programa Social Nutricional (PRO.SO.NUT.): destinado a niños y niñas de 2 a 12 años de edad. Garantiza una alimentación sana a través de raciones y copa de leche. Se invirtieron más de 346 millones de pesos en el año.

Tarjeta AlimentAR: más de 110 mil titulares accedieron a este derecho, a través de operativos de entrega en todo el territorio provincial. Este programa implicó más de 4.400 millones de pesos

+2.916 millones de pesos invertidos para garantizar una alimentación segura, saludable y soberana



Otras medidas y acciones de refuerzo alimentario en el marco de la pandemia COVID-19 fueron:

- Entrega de más de 500 mil **módulos alimentarios y de limpieza**, con operativos “puerta a puerta” y por medio de instituciones, municipios y comunas, o en respuestas a pedidos al 0800 por situaciones de emergencia. La logística y distribución se realizó junto con asociaciones civiles y sociales, religiosas, el Ejército Argentino y la Fuerza Aérea.

- **Operativo Invierno:** más de 30 mil frazadas y colchones se distribuyeron junto a los módulos alimentarios en los barrios vulnerables de la provincia.

- **Refuerzos Alimentarios Extraordinarios (RAE)** por más de 143 millones de pesos otorgados a municipios, comunas e instituciones como el Banco de Alimento y Cáritas.



Mejora de la calidad alimentaria

Junto a la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL) se realizaron:

Manual de Buenas Prácticas Alimentarias: para quienes manipulan alimentos en establecimientos públicos. Contiene protocolos COVID-19. Versión online

Curso de Manipulación de Alimentos: Más de 100 trabajadores de toda la provincia obtuvieron su carnet habilitante. Además más de 100 mujeres y personas LGB-TI+ se sumaron a la propuesta. En noviembre el curso se ofreció a referentes de instituciones conveniadas de niñez y comedores/copas de leche.

3º Edición del Curso de Alimentación Saludable: para el personal de instituciones del Ministerio de Desarrollo Social. Participaron más de 100 trabajadores.

Alimentar nuestro cuidado: se presentó de forma virtual el Ciclo de Cortos-Documentales para celebrar el Día Mundial de la Alimentación.

Programa Huerta Familiar santafesina: junto al ministerio de la Producción se capacitó al personal de las 20 residencias de adultos mayores sobre el uso del sistema de economato virtual junto a la Sectorial de Informática. También se produjeron cortos audiovisuales instructivos.



Banco Solidario – Economía Social y Solidaria

Se lanzaron microcréditos para personas o grupos asociativos de bajos recursos, que logren constituir unidades productivas autogestivas para la producción de manufacturas y/o comercialización de bienes o servicios. De hasta 70 mil pesos a tasa 0% a devolver en 18 meses, otorgados en articulación con municipios, comunas y asociaciones civiles que den asistencia técnica a los emprendedores.

**600 créditos
otorgados**

**30 instituciones
involucradas**

Deporte en el barrio

Durante este primer año se implementaron medidas para acompañar, defender y sostener a los clubes, espacios fundamentales de formación deportiva y ciudadana.

Programa Cuidar Nuestro Club

A través de este programa se otorga una asistencia económica directa de 70 mil pesos a clubes de toda la provincia.

**350 clubes
24 millones de pesos
invertidos**

También se implementó “**Tarifa Cero**” una medida de compensación de los servicios de agua y luz; y se mantuvo la Tarifa social para acompañar a los clubes en el marco de la pandemia.

Programa Re-Club

Implica el asesoramiento a los clubes que necesitan regularizar la documentación y personería jurídica.

Para que puedan firmar convenios y adherir a programas nacionales y provinciales.

**+400 clubes
en toda la provincia
Se destinaron
5 millones de pesos**

Programas del Consejo Provincial del Deporte (CO.PRO.DE)

Aporte al Deporte Comunitario: entrega de subsidios por 70 mil pesos para infraestructura, indumentaria, material y equipamiento deportivo, como así también, gastos de afiliación a asociaciones deportivas.

Aportes del Capital Privado: permite que empresas del sector privado se conviertan en socios estratégicos en el desarrollo de la infraestructura deportiva de clubes. Aportan hasta un 20% de lo que abonan en concepto de impuestos sobre Ingresos Brutos.

100 clubes en cada línea

21 millones de pesos otorgados



Niñez, adolescencia y adultos mayores

Desde el inicio de la gestión de Omar Perotti, se fijó como prioridad la promoción de derechos de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores. 635 millones de pesos invertidos en hogares, residencias y centros para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores. Las mejoras se realizaron con fondos provinciales y de préstamos no reembolsables del BID a través de gestiones con Nación.

635 millones de pesos invertidos en hogares, residencias y otros

Centros Residenciales y Servicios locales de niñez

+350 millones de pesos destinados a centros residenciales conveniados con gobiernos locales de la provincia.

+34 millones de pesos para apoyar los servicios locales de Promoción y Protección de Derechos de municipios y comunas.

Primera Infancia y Centros de Atención Familiar (CAF)

Se gestionó con Nación la ampliación y remodelación de Espacios de Primera Infancia destinados a la atención integral, contención y estimulación de niños y niñas de 45 días a 4 años, para que puedan crecer sanos en su barrio.

Se aprobaron obras por **235 millones de pesos** para centros de primera infancia de Rosario, Santa Fe, Reconquista, Laguna Paiva y San Cristóbal.

Se continúan las gestiones para el financiamiento de **18 nuevos centros** en Santa Fe, Reconquista, San Lorenzo, Puerto General San Martín y Fighiera.

Línea telefónica 102

Se firmó un convenio con Nación por 1,6 millones de pesos para la implementación de este servicio confidencial para la **escucha, contención y orientación de niños, niñas y adolescentes**. En contexto de pandemia significa una herramienta fundamental para el cuidado de las infancias y juventudes.



Cuidado para los adultos mayores en contexto COVID-19

Los adultos mayores son la población de mayor riesgo ante el COVID-19, por lo que se tomaron medidas de cuidado como la creación de protocolos para centros sociosanitarios, geriátricos, hogares para personas con discapacidad, para adultos mayores y comunidades terapéuticas. Para acompañar y apoyar a los adultos mayores, se coordinaron acciones con programas de voluntariado locales.

Medidas frente al COVID-19

- Mesas Sociales de Emergencia: se conformaron para definir líneas de acción para atender las problemáticas sanitarias, económicas y sociales propias de la pandemia. Estos espacios son integrados organizaciones sociales y autoridades provinciales y locales.
- Se lanzó una aplicación para poder relevar la situación de las residencias para Adultos Mayores. Una herramienta que determina y detecta la georeferencia de cada uno de estos establecimientos, clasificándolos de acuerdo a su nivel de respuesta frente a las medidas de bioseguridad y su preparación frente a potenciales casos de COVID-19 positivo.
- Se creó una partida especial para las Residencias Oficiales de Adultos Mayores por 10 millones de pesos que fueron destinados a equipamiento e insumos.
- Se incorporó al 0800 COVID-19 la atención telefónica gratuita para las demandas de adultos mayores.

- Se realizó un trabajo de coordinación con municipios, comunas y organizaciones sociales para garantizar las medidas de distanciamiento social y sanitarias en el momento del cobro de haberes de jubilados y pensionados en los bancos.

Formación de Promotores Gerontológicos

Se implementó un programa de formación para la promoción de la calidad desde una perspectiva de derechos de los adultos mayores.

Se inscribieron 850 personas de diferentes localidades, que recibieron el título de "Acompañantes No Terapéuticos", que habilita a desempeñarse en casas particulares y en establecimientos transitorios o permanentes.

Residencia temporaria de cuidados integrales

Se habilitó en Rosario, junto con la Cooperativa Communitas, para el cuidado de personas con problemáticas sociales complejas y urgentes, pero que no requieran hospitalización (situación de calle, padecimientos subjetivos o problemas de consumo).

Está abierta las **24 horas del día y los 365 días del año** y recibe personas de 18 a 60 años. Cuenta con un equipo interdisciplinario de 25 personas que brindan desde una alimentación saludable hasta ayuda en la realización de trámites.



Monitoreo de los Programas Sociales

Se creó un área para la planificación y monitoreo de los programas del Ministerio de Desarrollo Social y se está llevando adelante un Plan de Asistencia Técnica en formulación, seguimiento y evaluación de programas sociales junto con la Dirección Nacional de Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO), con el objetivo de fortalecer al Mi-

nisterio de Desarrollo Social de la provincia en materia de sistemas de información, diseño, monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales. También se está fortificando los sistemas de información y desarrollando el Plan de Monitoreo de Programas Sociales 2021.

Programas Nacionales

Potenciar trabajo

Se firmó un convenio por el monto de 185 millones de pesos destinado a llevar adelante la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los proyectos socio productivos, socio laborales y socio comunitarios.

El objetivo es mejorar la empleabilidad de los beneficiarios y generar nuevas propuestas productivas vinculadas a producción de alimentos, textil, economía del cuidado y recolección y reciclado de residuos urbanos.

El programa alcanzará 2.570 personas que perciben el Salario Social Complementario, lo que implica un **20% del padrón total de la provincia**.

Además, a través del programa Potenciar Pintura Escuela se impulsan tareas de pintura en escuelas de la provincia y se contempla la reconversión de programas sociales a empleo.

Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales

Está destinado a personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica a quienes mediante la entrega de insumos, herramientas y equipamiento se los apoya para tener una actividad socio productiva individual o colectiva. La finalidad es estimular el desarrollo productivo en pequeña escala.

La provincia de Santa Fe adhirió al programa transformándose en Banco Provincial. Se realizaron articulaciones con municipios, comunas y organizaciones sociales. En Santa Fe el Banco finalmente abarca un total de 256 proyectos que involucran a 1.516 personas por el monto de 100 millones de pesos. Y ya fue aprobado el primer tramo de 158 proyectos por un total de 60 millones que ayudarán a sostener y ampliar el trabajo de 1.047 santafesinos y santafesinas

Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (Renatep).

Es un programa que busca reconocer, formalizar y garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular para que accedan a herramientas que les permitan potenciar su trabajo. En Santa Fe ya se inscribieron 30.441 santafesinos y santafesinas.

30.441 santafesinos y santafesinas inscriptos

CAPÍTULO 02

Cuidado e Inclusión

Educación



La gestión de Omar Perotti tiene un firme compromiso con la educación, considerándola estratégica, indispensable y sustantiva para aportar al desarrollo de la provincia. Los objetivos fundamentales son el cuidado de las infancias y juventudes, poner la mirada sobre los sectores postergados en su derecho a la educación, el acompañamiento en la tarea de los educadores y asistentes escolares, y el fortalecimiento de las instituciones educativas.



Acciones educativas del período inicial

Durante los primeros 100 días de gestión se estableció una nueva organización ministerial que visibiliza los distintos niveles educativos y las modalidades institucionales de acuerdo a la Ley Nacional de Educación N°26.206.

Se impulsaron procesos de estabilización de la tarea docente resolviendo obstáculos para comenzar el ciclo lectivo con 1.174 cargos y 1.183 horas cátedras, y 700 ascensos en cargos directivos ofrecidos y titularizados.

Se remodelaron y pintaron 100 escuelas y se distribuyeron fondos para obras menores descentralizadas por el valor de 81 millones de pesos



Todas las chicas y los chicos en la escuela aprendiendo: Garantizar el derecho a la educación

Esta línea de acción propone el trabajo coordinado de los municipios y las comunas con el Ministerio de Educación para garantizar el derecho a la educación en toda la provincia de Santa Fe. Esta política de gobierno tiene por objetivo ir en la búsqueda de los estudiantes que están fuera de la escuela y lograr que retomen sus estudios.

En este sentido, al inicio de la gestión el Ministerio de Educación junto a los 365 municipios y las comunas, realizaron un exhaustivo relevamiento de las alumnas y alumnos que habían dejado la escuela por cada localidad. A partir de esta información, se realizaron mesas de trabajo territoriales educativas: instancias participa-

tivas intersectoriales, en las que se analizó la problemática de abandono escolar y las situaciones particulares detectadas en su territorio al desplegar esa tarea. Acercar a los representantes del ejecutivo provincial, gobiernos locales, gremios docentes y estatales, supervisores, equipos socioeducativos y niños, niñas y adolescentes.

29 encuentros en todos los departamentos

+ 1.500 participantes



Se produjo un informe que releva las principales necesidades y problemáticas existentes en el territorio provincial que dificultan la permanencia o el acceso a tiempo de cada estudiante. A partir de este insumo se analizó y se tomaron decisiones:

- Se crearon 160 nuevos cargos de nivel inicial
- Se crearon 90 nuevos cargos de maestros integradores para la inclusión de los niños y jóvenes con discapacidad.
- Se planificó el boleto educativo gratuito.

Se universalizó la cobertura de la sala de 4 años para toda la población, ingresando al sistema educativo 4 mil niños y niñas de la provincia



La Educación en contexto de pandemia

El 16 de marzo se suspendieron las clases presenciales en territorio provincial, a partir de allí se llevaron adelante diferentes acciones y estrategias para garantizar la educación durante la emergencia sanitaria y socioeconómica.

Servicio alimentario

A través de Bienestar Docente se aseguró vacunación antigripal a Asistentes Escolares y docentes que estuvieron a cargo del servicio alimentario.

Se transformó el servicio alimentario, con un gran trabajo de gestión que pasó de raciones servidas en la escuela, a sistema de viandas y luego a módulos alimentarios por familia.

Se garantizó el alimento a más de 190.000 alumnas y alumnos, asistiendo a más de 130.000 núcleos familiares.

Además, las escuelas recibieron las partidas reforzadas para la compra de elementos de protección, limpieza y desinfección habilitando la adquisición de insumos para la aplicación de los protocolos respectivos.

Se garantizó el alimento a más de 190.000 alumnas y alumnos, asistiendo a más de 130.000 núcleos familiares



Educación a distancia: "Seguimos aprendiendo en casa"

Se adoptaron distintos medios, recursos y modalidades para llegar a cada niño o niña, adolescente y joven y mantener el vínculo entre educadores y estudiantes:

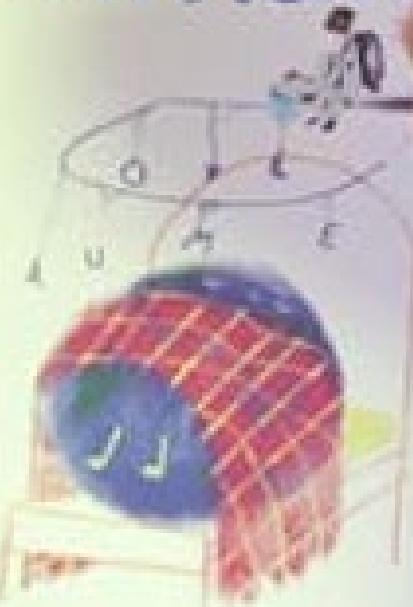
- Aulas Virtuales Educativas: se habilitó el Campus Virtual de la plataforma digital "Seguimos aprendiendo en casa". Los docentes de cada nivel acceden al material y a las circulares pedagógicas que orientan la tarea.
- Cuadernillos pedagógicos provinciales: se distribuyeron a alumnos y alumnas con el objetivo de igualar oportunidades de acceso a saberes prioritarios.
- 3.150.000 cuadernillos nacionales (del nº 1 al 9), distribuidos en toda la provincia.
- 1.600.000 cuadernos provinciales para todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria con especificidad en cada tramo educativo.
- 180.000 libros "Una porción de cielo" destinados a

niños y niñas de educación inicial y primer grado, en formato de libro-álbum.

- Ciclo televisivo "EDUCACTIVA" que complementa el contenido de los cuadernillos y se emite de lunes a viernes por el canal provincial 5RTV, canales de cables locales y diversos dispositivos.
- Acompañamiento a radios regionales y comunitarios que apoyaron el trabajo pedagógico.
- Se generaron nuevos modos de comunicación y trabajo con los distintos actores del sistema. Por ejemplo: teleconferencias con directores Regionales, coordinadores pedagógicos, supervisores; entre autoridades jurisdiccionales y nacionales; entre supervisores y directores; y directores con docentes con el objetivo de trabajar coordinadamente.
- Más de 50 conversatorios con contenido pedagógico.



primaria



primaria
BROCHURE
2011-2012

Volver a Clase. Garantizar las condiciones para la presencialidad

Se desarrolló el operativo Escuela Segura, que toma los protocolos establecidos por el Consejo Federal de Educación: óptimas condiciones edilicias, garantizar acceso a agua segura y alumnos con planes de vacunación al día. El personal debe estar capacitado para implementar protocolos sanitarios y preparado para las nuevas formas de enseñar.

Más de 3.800 edificios escolares fueron relevados para conocer el estado de la infraestructura para el regreso al aula. Todos ellos recibieron subsidios para la compra e instalación de lavamanos.

Más de 520 millones de pesos para el acondicionamiento y equipamiento de las escuelas. Asignados por

subsidios a través de fondos provinciales y nacionales. Se prioriza: soluciones para problemas de agua, sanitarios, ventilación, filtraciones, gas y luz.

Se brindaron capacitaciones docentes para el uso correcto de protocolos.

Se crearon nuevos cargos de porteros para que las escuelas puedan garantizar las condiciones necesarias para el regreso a las aulas.

Se entregaron 500 kits de limpieza e higiene que contienen alcohol, bandeja de chapa más alfombra, barbijos, termómetros y materiales gráficos con recomendaciones de desinfección y limpieza.



Boleto educativo gratuito

Es una medida para toda la provincia y beneficia a estudiantes de todos los niveles inicial, primario, secundario, terciario y universitario.

Para docentes y asistentes de la educación provincial, cuyo ingreso mensual no sea mayor al equivalente de dos canastas básicas para un grupo familiar de 4 integrantes.

Comprende los servicios públicos provinciales de transporte de pasajeros interurbanos, suburbanos y urbanos.

Ya se inscribieron 47.289 potenciales beneficiarios que supone una inversión de 4.573 millones de pesos para el año 2021

Zonas que volvieron a clases presenciales

La vuelta a las aulas se implementa con flexibilidad y gradualidad en zonas geográficas con bajo riesgo de contagio que mantienen el criterio de burbuja comunitaria.

- 150 establecimientos educativos de 33 localidades (de los departamentos Vera, General Obligado, 9 de

Julio, San Justo, San Javier, San Martín, Garay, Las Colonias y Castellano) volvieron a las aulas progresivamente a partir del 19 de octubre del 2020.

- Son centros educativos rurales con plurigrados, en su mayoría, y escuelas primarias y secundarias.



Fortalecimiento de la comunidad educativa

Asistencia económica

Se estableció un pago de 10 mil pesos para los docentes aspirantes a reemplazos y asistentes escolares que no accedieron a ese trabajo por el COVID, generando un esquema similar al IFE nacional. Fueron beneficiados más de 5.500 agentes.

Formación en Educación Sexual Integral ESI

Se implementan instancias para esta capacitación en el contexto de la pandemia COVID-19: hacia una pedagogía del cuidado colectivo.

Son espacios de estudio, encuentro, deliberación, análisis y producción de experiencias educativas en el marco de los actuales desafíos que presenta la pandemia global.

Polo Educativo

En la ciudad de Puerto General San Martín y en Alvear se construyen los futuros Polos Educativos, que aglutinará la Escuela Superior de Comercio, Politécnico y Agrotécnica, tras el convenio celebrado con la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

Se firmó convenio con el instituto Max Plank para difundir ciencia y tecnología avanzada y propiciar prácticas profesionalizantes para EETP.

Concursos de titularización

En una experiencia inédita se está procediendo a la titularización on line de profesores de Educación Secundaria; y se convoca a Concurso de ingreso a los docentes de Educación Inicial, Primaria y Especial.



03

Recuperación Santa Fe de Pie

Introducción

El presente capítulo está compuesto por las medidas tomadas desde el ejecutivo provincial durante el año 2020, vinculadas a la recuperación económica, productiva y del empleo.

En él se exponen todas las acciones relacionadas a las medidas económicas para mejorar las condiciones fiscales y financieras. Del mismo modo, se detallan los aportes para el sostenimiento y agregado de valor a la producción.

Por otra parte, se incluyen las obras de infraestructura para el desarrollo y la generación de empleo, como así también las medidas necesarias para la reactivación del trabajo y las actividades económicas.

CAPÍTULO 03

Recuperación Santa Fe de Pie

Infraestructura para el desarrollo y la generación de empleo



Obras para el fortalecimiento de la salud

+172 Millones de pesos invertidos en obras hospitalarias y centros de Salud

Hospitales

• Se construyó la **platea de Hormigón armado y obras complementarias del Hospital modular en Granadero Baigorria**.

26 Millones de pesos invertidos

• Construcción de la platea de hormigón Armado para el **Hospital modular en la Unidad Penitenciaria N° 11 de Piñero**.

8 Millones de pesos invertidos

• Se finalizó la ampliación de la guardia y refacciones generales del **Hospital de Niños Zona Norte de Rosario**.

+22 Millones de pesos

• Se completó la adecuación e instalación termomecánica para la UTI, Guardia Covid-19 y otras obras complementarias del **Hospital Provincial del Rosario**.

28 Millones de pesos

• Se finalizó la ampliación de Módulos para la emergencia del **Centro Regional de Salud Mental Dr. Agudo Ávila, de Rosario**.

+9 Millones de pesos

• Se finalizó la Construcción del **Hospital modular de Villa Constitución**.

64 Millones de pesos invertidos



Centros de Salud

- Se inauguró el nuevo **laboratorio de biología molecular** de Granadero Baigorria.
- Finalización del **Centro de Salud de barrio Juventud del Norte** en Santa Fe.
- Se encuentra en ejecución la **Construcción del Centro de Salud en Mendoza Oeste**

**+10,4 Millones
de pesos invertidos**

**3,4 Millones
de pesos invertidos
y 10,72% de avance**



Obras de Seguridad y Servicios Penitenciarios

+224 Millones de pesos invertidos en Estaciones Policiales



- Se encuentra en ejecución la **Estación Policial Distrito Sur**, Rosario.

+169 Millones de pesos invertidos y 77% de avance

- Se inauguraron dos pabellones de alojamiento en el **Centro de Responsabilidad Penal Juvenil** de Las Flores, de la ciudad de Santa Fe.

+46 Millones de pesos invertidos

- Se encuentra en ejecución la **Estación Policial Distrito Sudoeste**, Rosario.

+54 Millones de pesos invertidos y 96% de avance

+150 Millones de pesos invertidos en Infraestructura Penitenciaria

- Construcción del edificio de la **Unidad Penitenciaria N° 3**, de la ciudad de Rosario.

+107 Millones de pesos invertidos y 75% de avance

- Se encuentran en construcción módulos privados para celadores en la **Unidad penitenciaria N° 11**, de Piñero.

+800 mil pesos invertidos

- Se encuentra en ejecución la **Subcomisaría 19** de la ciudad de Rosario.

+1 Millón de pesos invertidos y 86% de avance

Obras Educativas

+34 Millones de pesos invertidos en nuevos edificios y ampliación de existentes.

Nuevos Edificios Educativos

• Se encuentra en ejecución el **Instituto Superior del Profesorado N°4 Ángel Cárcano** de Reconquista.

+26 Millones de pesos invertidos y 87% de avance

• Se encuentra en ejecución el nuevo **Instituto Superior de Profesorado N° 16 Bernardo Houssay** de Rosario.

+1,5 Millones de pesos invertidos y 85% de avance



Ampliación de Escuelas

- Se encuentra en construcción el edificio anexo de la **Escuela Provincial de Artes Visuales "Prof. Juan Mantovani"**, de la ciudad de Santa Fe.

+1,2 Millones de pesos invertidos y 78% de avance

- Construcción de un nuevo edificio para la **Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 291, "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán"**, de la ciudad de Armstrong.

+6 Millones de pesos invertidos y 34% de avance

Obras de adecuación y refacción de la infraestructura escolar

+3,9 Millones de pesos invertidos

A través del **Fondo para Atención de Necesidades Inmediatas (FANI)** para obras de reparación y rehabilitación de servicios de **9 establecimientos educativos del Departamento Rosario**. Los establecimientos beneficiados fueron: Primaria N° 107 "9 de Julio"; Primaria N° 1.280 "Soldado de Malvinas"; Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 551; Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 661; Primaria N° 1318 "Comunidad Eva Perón"; Primaria N° 661 "Nicasio Oroño"; Primaria N° 1.276 "Marta Salotti"; Primaria N° 816 "Rodolfo Rivarola", y Primaria N° 66 "Gral. Las Heras".

Obras para la recreación, el deporte y la cultura

+94 Millones de pesos invertidos para la puesta en valor y la construcción de nueva infraestructura deportiva urbana

- Se encuentra en construcción el **Centro Ambiental Educativo** en el bosque de los Constituyentes, Rosario.

+25,9 Millones de pesos invertidos y 68% de avance

- Se encuentra en ejecución la construcción del **complejo educativo, recreativo y de alto rendimiento deportivo (I.S.E.F.)** Santa Fe.

+60 Millones de pesos invertidos y 40% de avance

- Se encuentra en ejecución la obra de Restauración y puesta en valor de la **"Casa del Brigadier"**, en la ciudad de Santa Fe.

89% de avance

- Se encuentra en construcción la obra de rehabilitación y puesta en valor del **Centro de Acción Infantil "Alero la Juntada"** Santa Fe.

+7.9 Millones de pesos invertidos y 50% de avance

Edificios de la Administración Provincial

- Se finalizaron los trabajos complementarios N°2 para Rehabilitación de Fachadas **Sede de Gobierno Provincial** en Rosario.

+2,4 Millones de pesos invertidos

- Se concretó la puesta en valor del predio de la **Ex Sociedad Rural de Rosario**.

+64 Millones de pesos invertidos

- Se encuentra en ejecución la Restauración y Reforma integral de la **Imprenta Oficial**.

+2,5 Millones de pesos invertidos y 92% de avance

+83 Millones de pesos invertidos

- Finalización de la obra de Rehabilitación del **núcleo sanitario en el Ex Liceo Militar de Recreo**.

+5 Millones de pesos invertidos

- Se finalizó la ampliación y reforma integral del **edificio IAPOS** en Santa Fe.

- Se encuentra en ejecución la Readecuación del edificio de la **Secretaría de Tecnologías para la Gestión**.

+9,5 Millones de pesos invertidos y 98% de avance



Vivienda y Hábitat

Viviendas entregadas por Departamento

- **Iriondo:** 10 viviendas entregadas
- **Las Colonias:** 31 viviendas entregadas en 6 localidades
- **General López:** 8 viviendas entregadas
- **La Capital:** 37 viviendas entregadas
- **San Cristóbal:** 8 viviendas entregadas
- **San Javier:** 48 viviendas entregadas en 2 localidades
- **General Obligado:** 10 viviendas entregadas
- **San Martín:** 2 viviendas entregadas
- **Rosario:** 138 viviendas

Viviendas a entregar

- **San Javier:** 38 viviendas
- **General Lopez:** 30 viviendas
- **San Martín:** 22 viviendas
- **San Cristóbal:** 2 viviendas
- **Las Colonias:** 1 vivienda

**+1.019 Millones
de pesos invertidos**

3.569 Viviendas en construcción

292 Viviendas finalizadas y entregadas

93 Viviendas finalizadas a entregar



Soluciones Habitacionales

119 Soluciones Habitacionales realizadas

- **95 Soluciones Habitacionales** entregadas distribuidas en los departamentos **La Capital, San Javier, San Cristóbal y General Obligado.**
- **24 Soluciones Habitacionales** a entregar en los departamentos **La Capital Viviendas y 9 de Julio.**

Programa de Erradicación de Viviendas Precarias

El programa está destinado a reemplazar viviendas precarias “ranchos” por casas de construcciones sólidas. Se realizó un convenio con el movimiento “Los Sin Techo” que tiene por objeto la construcción de unas 200 viviendas en la ciudad capital, en un plazo de 6 meses, que son financiadas por la provincia y desarrolladas por la organización. En Octubre comenzó la construcción.

+99.5 Millones de pesos invertidos

Mejora de los barrios

- Mejoramiento en barrio Iriondo, Villa Libertad y Santo Tomás de Aquino - **Santo Tomé.**
- Modular III “programa de intervención integral en barrios.
- Pavimento a nivel definitivo (etapa 1) en barrio Las Flores (este). **Rosario.**
- Pavimento a nivel definitivo (etapa 1) en barrio la Granada. **Rosario.**
- Pavimentación, instalaciones y líquidos cloacales. **Granadero Baigorria.**

+62 Millones de pesos invertidos

Lotes

- **194 lotes entregados** a familias de la localidad de **Las Parejas.**
- **96 lotes a entregar** en **Laguna Paiva.**



Obras Viales

Desde la Dirección Provincial de Vialidad se articulan obras para fortalecer la conectividad vial entre Nación, Provincia y municipios.

**+2.185 Millones
de pesos invertidos**

Pavimentación

- Pavimentación **Av. Pte Perón y Av. 500 Millas Argentinas** en Rafaela

**+28,9 Millones
de pesos invertidos
y 82% de avance**

- Pavimentación de la RP 88-S, Tramo: RP Nro. 3, **Unidad Penitenciaria de Santa Felicia**.

**+250 Millones de pesos
invertidos y 80% de avance**

- Pavimentación de la RP Nro. 36, **Tramo Romang-Vera**, primera etapa.

**+684 Millones de pesos
invertidos y 67% de avance**

- Ruta Provincial Nro. 10 - **Tramo: Gálvez - Bernardo de Irigoyen**

**+676 Millones de pesos
invertidos y 68% de avance**

- Circunvalación de Sastre - **Tramo: Ruta provincial Nro. 64 - Ruta Provincial Nro. 13**

**+216 Millones de pesos
invertidos y 30% de avance**



Repavimentación

- Ruta Provincial Nro. 15, **Tramo: Armstrong - Cruz Alta**

+1.205 Millones de pesos invertidos y 98% de avance

- Ruta Provincial Nro. 28-S, **Tramo: Ruta Nacional Nro. 178 - Montes de Oca**

+547 Millones de pesos invertidos y 86% de avance

- Ruta Provincial Nro. 28-S, **Tramo: Totoras - Colonia Medici**, Primera etapa

+378 Millones de pesos invertidos y 99% de avance

- Ruta Provincial Nro. 63, **Tramo: San Vicente - María Juana**, Primera etapa (Acceso a Colonia Margarita)

+606 Millones de pesos invertidos y 86% de avance

- Ruta provincial Nro. 63, **Tramo: San Vicente - María Juana**, Primera etapa (Acceso a María Juana)

+115 Millones de pesos invertidos y 86% de avance

- Ruta Provincial Nro. 70 - **Tramo Ruta Nacional Nro. 34 - Ruta Provincial Nro. 13.**

+254 Millones de pesos invertidos

- Ruta Provincial Nro. 22-S, **Tramo: Cañada Rica - General Gelly**

+304 Millones de pesos invertidos y 59% de avance

- Ruta Provincial Nro. 90, **KM 0-KM 20 Alcorta**

+490 Millones de pesos invertidos



- Ruta provincial Nro. 94, **Tramo: Ruta Nacional Nro. 8 - Villa Cañas.**

+247 Millones de pesos invertidos y 80% de avance

- Ruta Provincial Nro 1, **Tramo: Ruta Nacional Nro. 168-San José del Rincón.** MÓDULO II.

+998 Millones de pesos invertidos y 66% de avance

- Autopista Santa Fe - Rosario AP01 - **Tercera Etapa**

+1.467 Millones de pesos invertidos y 59% de avance

- Ruta Provincial Nro. 2 - **KM 241 - KM 260**

+589 Millones de pesos invertidos y 19% de avance

- Señalización Horizontal y Vertical **Zona Sur** 3ra Etapa

+187 Millones de pesos invertidos y 89% de avance

- Ruta Provincial Nro 1, **Tramo: Ruta Nacional Nro. 168-San José del Rincón.** MÓDULO II.

+998 Millones de pesos invertidos y 66% de avance

- Avenida Interurbana colectora del FFCC Mitre entre localidades de San Lorenzo-Fray Luis Beltrán-Capitán Bermúdez. Tramo 1.

+733 Millones de pesos invertidos y 70% de avance

- Av. Interurbana colectora del FFCC Mitre entre **San Lorenzo-Fray Luis Beltrán-Cap. Bermúdez.** Tramo 2.

+699 Millones de pesos invertidos y 98% de avance

- Av. Calasanz - ciudad de Rosario

+451 Millones de pesos invertidos y 57% de avance

- Señalización Horizontal y Vertical **Zona Norte** 3ra Etapa

+118 Millones de pesos invertidos y 86% de avance



Obras complementarias

- Mejoramiento acceso a Aurelia Ruta Provincial n°67, tramo: Aurelia - RN N°34 (Susana).

86 Millones de pesos invertidos

- Corredor Nro. 9 (Rotondas intersección Ruta Prov. N° 6 y 70)

10 Millones de pesos invertidos

- Reconstrucción de Banquinas

53,5 Millones de pesos invertidos

- Readecuación del sistema de semaforización existente en la Ruta Provincial Nro. 1.

+25 Millones de pesos invertidos y 64% de avance

- Bacheo en distintas rutas de la provincia abarcando los departamentos: Castellanos, Las Colonias, San Jerónimo, San Martín, General Obligado, San Javier, Vera, General López, Constitución y San Lorenzo.

505,4 Millones de pesos invertidos

- Calzadas Naturales en Rutas Provinciales

71,5 Millones de pesos invertidos

Programa de Fortalecimiento Vial Urbano

- Convenios con municipios y comunas para obras de cordón cuneta y rápido, pavimentación urbana, iluminación en calles y obras de seguridad vial.

567 Millones de pesos invertidos



Recursos Hídricos

+120 Millones de pesos invertidos en obras destinadas a la mitigación del riesgo hídrico urbano

Ordenamiento hídrico en beneficio del sector productivo

+14 Millones de pesos invertidos en obras finalizadas:

- Desagües pluviales en la cuenca alta del canal Go-deken - La Chispa

+6 Millones de pesos invertidos

- Colector Larrea Lote 3 en Santa Fe.

+6 Millones de pesos invertidos

- Revestimiento del Canal Salvat en la ciudad de Funes

1,6 Millones de pesos invertidos

+109 Millones de pesos invertidos en obras en ejecución:

- Canal Norte de Sunchales en el Tramo Urbano

+6 Millones de pesos invertidos y 11% de avance

- Sistema de drenaje Roverano - Chapeaurouge en Santo Tomé.

+29,7 Millones de pesos invertidos y 94% de avance

- Se encuentra en ejecución la **Readecuación y limpieza del Arroyo Constitución** en Barrio Los Ciruelos, en Empalme Villa Constitución.

+5,4 Millones de pesos invertidos y 78,60% de avance

- Desagües urbanos en la localidad de Venado Tuerto.

+5,5 Millones de pesos invertidos

- Refuncionalización de la Estación de Bombeo de la Laguna de Melincué.

+6,4 Millones de pesos invertidos y 83% de avance

- Desagües pluviales de calle San Luis en la localidad de Villa Gobernador Gálvez.

+19,3 Millones de pesos invertidos y 15% de avance

- Emisario de Desagüe en Fray Luis Beltrán.

+36,6 Millones de pesos invertidos y 18% de avance

Más de 58.1 Millones de pesos invertidos en obras para la mitigación de afectación Hídrica Rural

- Se encuentra en ejecución la construcción del **Canal Aliviador** en Arequito.

+13 Millones de pesos invertidos y 61% de avance

- **Canal Traza N° 3 y Obras de Arte** en las localidades de Capivara, Monigote y Suardi.

+45 Millones de pesos invertidos y 33% de avance

Intervención Hidrovial

- Finalizó la construcción del **Puente en RP N°93 y el Ferrocarril NCA** sobre el canal San Urbano en Melincué.

+36 Millones de pesos invertidos

- Se encuentra en ejecución la construcción de la **Alcantarilla en RP80** sobre el canal secundario San Eugenio en la localidad homónima.

+27,3 Millones de pesos invertidos



Servicios Públicos

Redes Cloacales

En el ámbito de la concesión de Assa se llamó a licitación con fondos del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) por la suma de \$1440 Millones, lo que beneficiaría a 150 mil vecinos de 9 localidades.

Acueductos

Se firmó un acuerdo con Nación para la realización de la primera etapa del **acueducto interprovincial** que unirá las localidades de Coronda con San Francisco (Córdoba).

250 Millones de dólares de inversión

65 localidades beneficiadas

500.000 personas



Empresa Provincial de la Energía

Se ha invertido en Trabajos de Mantenimiento, Obras, compra de materiales y equipamiento para atención del servicio.

+2.600 Millones de pesos invertidos

Plan de Obras y Mejoras 2020

- Más de 100 Obras ejecutadas y en ejecución durante 2020.

+1.000 Millones de pesos invertidos

- Atención de la demanda de electricidad: Trabajos efectuados de mantenimiento sobre líneas aéreas de media tensión en zonas urbanas y rurales

+250 trabajos de mantenimiento

- Mejoramiento por mantenimiento de más de 1.000 km de redes primarias locales.

+1.000 kms.

- Se realizaron trabajos de adecuación de redes de Media y Baja tensión en las ciudades de Rosario y Santa Fe para atención de anomalías detectadas en el Sistema Técnico.

+6.000 trabajos de adecuación de redes

- Trabajos de poda sobre líneas de media tensión.

21.000 kms.

- Repotenciación de 195 subestaciones de Media y Baja tensión (MT/BT).

- Se efectuó la ampliación de la oferta energética en 140 MW a partir de la habilitación de las nuevas Estaciones Transformadoras en Las Parejas, Rincón, Avellaneda y Blas Parera (Santa Fe)

- Adecuación de 30 Distribuidores Aéreos de Media Tensión, 50 Subestaciones MT/BT y 42 Centros de Distribución de media tensión para atender demanda energética por altas temperaturas en las ciudades de Rosario, Santa Fe, Santo Tomé, San José del Rincón, Funes y Roldán

EPE Social

Se busca abordar de forma integral a la comunidad para brindar Seguridad Eléctrica.

- Expedientes gestionados para electrodependientes durante el año 2020, considerando pedidos de incorporación al Registro de Electrodependientes por Cuestiones de Salud (RECS) y solicitud de renovación del beneficio.

+420 expedientes gestionados para electrodependientes

- 0800: servicio de atención exclusiva a reclamos por fallas del servicio.
- Mejoramiento de instalaciones internas de viviendas en coordinación con Desarrollo Social.



EPE Digital: Oficina Virtual y Digitalización de Procesos Internos

Se incorporaron más de 100.000 suministros al sistema, totalizando en la actualidad casi 285.000 suministros (22% del total de la EPE), con el objetivo de alcanzar un 50% de usuarios asociados para fines de 2022.

Durante el año 2020 se gestionaron y resolvieron:

- 6.000 reclamos técnicos
- 3.000 reclamos comerciales
- 22.400 convenios de pago
- +1.800 Millones de pesos fueron recaudados
- +13 Mil usuarios fueron incorporados al envío de Factura Digital

Plan de Contingencia

Esto permite contar con una reacción oportuna y adecuada ante incidentes que provoquen interrupciones del servicio. Se dispone para atención del Servicio:

- **+700 Pickup**
- **200 camiones** de distinto porte, equipados para trabajos de mantenimiento y transporte de materiales.

+2.500 agentes de temática de producción en el territorio



CAPÍTULO 03

Recuperación Santa Fe de Pie

Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Reactivación de las actividades y del trabajo en pandemia

Protocolos COVID-19 para la vuelta a la actividad

La resolución 41/20 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) determinó **como obligatorio la confección y presentación de protocolos de Salud y Seguridad** en el ámbito laboral en contexto de pandemia. Cada empleador debe cumplir con la adopción, implementación y presen-

tación de protocolos que tengan en cuenta la capacitación de los trabajadores en aspectos del cuidado sanitario, la entrega de elementos de prevención y protección, el itinerario, así como también la confeción de un registro especial de declaraciones juradas de salud de los trabajadores.



Generación de información para los comités de Emergencia

En coordinación con el Ministerio de Producción y la Secretaría de Tecnologías para la Gestión se implementó un registro de actividades económicas habilitadas a funcionar mediante un **Formulario Web Único para el envío de los "Protocolos de Prevención de Coronavi-**

rus COVID-19". Gracias a este registro se pudo contar con información precisa y actualizada para que el Comité Provincial de Emergencia y los comités departamentales puedan tomar decisiones con respecto a la habilitación de actividades. Desde el 28 de abril a la fecha se registran:

32.656
actividades económicas

331.596
trabajadores operativos

Detalle de actividades económicas con protocolos

Categoría	Total	%
Sin Empleados	9.935	31,38%
1 a 10	17.079	53,95%
11 a 50	3.461	10,93%
51 a 100	613	1,94%
101 o más	568	1,79%
Total	31.656	100,00%

Sector	Total	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.463	4,62%
Comercio	11.254	35,55%
Construcción	1.006	3,18%
Industria Manufacturera	3.763	11,89%
Otros	321	1,01%
Salud, enseñanza, personales	6.384	20,17%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	1.676	5,29%
Servicios de empresas, finanzas, inmobiliario, profesionales	4.555	14,39%
Transporte y almacenamiento	1.234	3,90%
Total	31.656	100,00%

Recorridas para fiscalizar el cumplimiento de protocolos

Durante todo el proceso de habilitación progresiva de actividades, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguri-

dad Social fiscaliza el cumplimiento de los protocolos de Salud y Seguridad.

110
empresas
visitadas

81
localidades
visitadas

+10 mil
kilómetros
recorridos



Reuniones con PyMES

Se concretaron reuniones con empresas PyMES, principalmente del departamento La Capital, para interiorizarnos sobre las problemáticas de las pequeñas y medianas empresas que son las mayores generadoras de puestos de trabajo.

**+140 reuniones
con empresas PyMES**

Atención telefónica de denuncias y Fiscalización

- Las áreas de empleo se abocaron en los meses de abril, mayo y junio a la atención del **0800 para denuncias laborales**.
- 600 llamadas diarias** en promedio.

+800 inspecciones laborales por denuncias sindicales

Desde la subsecretaría de Fiscalización del Trabajo, se realizaron inspecciones, para lo que se elaboró un acta de verificación simplificada que permitía ser realizada por agentes no especializados en salud y seguridad en el ámbito laboral. Asimismo, a eso se suman inspecciones realizadas por el área específica de salud y seguridad.

- 4.686 inspecciones** junto a municipios y comunas.
- 6.388 inspecciones** realizadas por salud y seguridad.
- 5.053 inspecciones** realizadas desde Regional Rosario.
- 1.335 inspecciones** realizadas desde Regional Santa Fe.



Capacitación para un nuevo contexto laboral

Para poder volver a poner a Santa Fe de Pie fue fundamental pensar en la preparación para el día después. Por eso se desarrolló un **plan especial para poder brindar formación laboral en forma virtual** para potenciar la adquisición de competencias laborales y mejorar las condiciones de empleabilidad de las y los santafesinos, especialmente aquellos en situación de desempleo. Se definieron 3 áreas estratégicas de capacitación: Revolución 4.0, Empleos verdes y Cuidados de personas. Sin descuidar otro tipo de cursos para fomentar habilidades en los empleos requeridos por las empresas.

Se realizó el primer curso presencial capacitando a cooperativas de trabajo a través del proyecto **“Introducción a la Seguridad y Salud Laboral en la Cons-**

140 cursos

3.549 beneficiarios

trucción” que contempla la capacitación a 20 cooperativas del departamento La Capital.

Se está realizando una capacitación presencial en **“Operador Pecuario”** en forma conjunta con el Ministerio de la Producción. Donde participan quince jóvenes trabajadores y trabajadoras rurales radicados en zonas linderas al “Centro Operativo Experimental Gdor. Aldo Emilio Tessio”, ubicado en la estancia **“Las Gamas”**.



Aprobación de la Ley 14.003 de adhesión a la Ley de Riesgos del Trabajo

Mediante un proceso de articulación con legisladores de ambas cámaras, se logró la aprobación de la adhesión a la Ley 27.348 complementaria de la Ley de Riesgos del Trabajo. Esta Ley Provincial 14.003, requirió

de una coordinación con más de 100 sindicatos de toda la provincia que acompañaron la iniciativa del gobierno y brindaron su apoyo explícito en momentos en que la misma era debatida.

Consejo Provincial del trabajo

• Se llevó a cabo la Creación del Consejo Provincial del Trabajo que fija un protocolo de reuniones siguiendo el modelo tripartito de la Organización Internacional del Trabajo para reunir a los actores del ecosistema laboral santafesino y de las diferentes regiones de nuestra provincia.

• Durante el año se realizaron reuniones sectoriales, regionales, provinciales, con el objetivo de tener un contacto fluido con sindicatos de diferentes ramas para conocer su percepción sobre las problemáticas que la pandemia iba teniendo en cada momento en los trabajadores y trabajadoras santafesinas.

Sistema virtual para la resolución de controversias de conflictos individuales y colectivos

Se implementó este sistema de formato virtual con el objetivo de facilitar el acceso de la población al Ministerio y profundizar el uso del expediente digital.

+2000 audiencias sobre conflictos colectivos, procedimientos preventivos de crisis de empresa y cesiones de personal.

Se tramitaron acuerdos enmarcados en el Art. 223 Bis de la Ley de Contrato de Trabajo, a fin de salvaguardar

los puestos de trabajo, en acuerdos realizados de manera mancomunada entre trabajadores, entidades sindicales y empresas.

+1.200 acuerdos tramitados

Acta para la prevención y erradicación del trabajo infantil

Se firmó un acta compromiso interministerial para prevenir y erradicar el Trabajo infantil en articulación con los Ministerios de Desarrollo Social, Educación y Salud.

También se conformó la Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil (Copreti).

Ecosistema laboral en el mundo post-pandemia

El objetivo es recopilar información de primera mano de parte de los sectores involucrados en la dinámica del mundo del trabajo y sus relaciones, para posibilitar el intercambio de opiniones e ideas sobre la situación laboral actual.

Se efectuaron encuentros virtuales entre el Ministerio de Trabajo y diferentes actores del sector productivo y vinculados con el mundo laboral donde expusieron sus

principales inquietudes y expectativas.

Se realizó una encuesta a más de 1.300 empresas santafesinas, que habían presentado sus protocolos de trabajo seguro Covid-19, para indagar cómo y en qué medida se han modificado las condiciones de trabajo a partir de la pandemia y, también, obtener información referida a otros aspectos que hacen a las condiciones laborales presentes y prospectivas.

Empleos Verdes

Se impulsó la firma de un acta compromiso para la generación de una agenda de empleos verdes para el 2021, la que fue suscripta por representantes de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ambiente y Cambio Climático, Producción, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Social, y la empresa Enerfe.

El objetivo es generar oportunidades inclusivas de tra-

bajo que sean amigables con el medio ambiente, y que puedan aportar al crecimiento y desarrollo de la sociedad.

Se están realizando talleres entre agentes de los diferentes ministerios y de municipios y comunas para la realización de un diagnóstico participativo sobre la economía verde y el cumplimiento de los ODS en lo referido al Ecosistema Laboral.

Mesa interministerial de abordaje a políticas inclusivas en discapacidad

Desde la Dirección de Empleabilidad Inclusiva se desarrolló el dispositivo multiagencial para el abordaje integral de políticas inclusivas en discapacidad, integrado por representantes de los ministerios de Salud, Educación, Cultura y Producción Ciencia y Tecnología, la Subsecretaría de Innovación Pública, Servicios Penitenciarios, la Secretaría de Estado Igualdad y Género y COVIARA.

Se confeccionó un **Registro Único de Aspirantes** para el ingreso de personas con discapacidad al sector público y privado.

+170 inscriptos a octubre



CAPÍTULO 03

Recuperación

Economía



**Se ha trabajado durante todo el 2020
en el mejoramiento de las condiciones fiscales
y financieras de la provincia.**

Tarifas y Servicios

Desde el 30 de enero se **dispuso mantener por el plazo de 60 días los cuadros tarifarios vigentes** en el ámbito de la Empresa Provincial de la Energía (EPE), Aguas Santafesinas Sociedad Anónima (ASSA)

y las tarifas de los peajes en los corredores viales santafesinos. De este modo, Santa Fe adhiere a la Ley Nacional N.º 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva.



Estabilidad fiscal para Pymes

Se estableció un Régimen de Facilidades de Pago (ley 13.976) para los siguientes impuestos, tasas y contribuciones provinciales, sus intereses y multas:

- Ingresos Brutos.
- Inmobiliario Urbano y Suburbano e Inmobiliario Rural.
- Impuesto de Sellos.
- Contribución de Mejoras.

- Impuestos a las actividades Hípicas - Ley N° 5.317.
- Patente Única sobre Vehículos.
- Tasa Retributiva de Servicios.
- Aportes al Instituto Becario.
- Impuesto sobre las Embarcaciones Deportivas o de Recreación; Impuesto especial previsto en el artículo 2 de la Ley 13.582.



Asistencia financiera en Gestión Covid

La Administración Provincial de Impuestos (API) dispuso un nuevo plan de pagos para beneficiar a los contribuyentes más afectados por la pandemia de Covid-19:

- **Plan Especial de Facilidades de Pagos**, para deudas impositivas generadas hasta el 31/08/2020, montos históricos en planes de hasta 12 cuotas, sin actualización ni intereses.
- **Diferimiento** hasta el mes de diciembre del corriente año del pago de las cuotas 2 a 6/2020 del Impuesto Inmobiliario, para el sector de Hoteles y Alojamientos.
- **Diferimiento del pago del Impuesto de Sellos** a los contratos de alquiler con destino a local comercial celebrados durante los meses de septiembre, octubre y noviembre 2020.

• **Diferimiento para el rubro gastronómico** (bares y restaurantes) de los saldos de Declaraciones Juradas a ingresar por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, correspondientes a vencimientos de septiembre, octubre y noviembre de 2020.

• **Diferimiento del pago** de las cuotas de todas las categorías del Régimen Simplificado del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, para los meses de septiembre, octubre y noviembre 2020.

• **Diferimiento del pago del Impuesto de Sellos** respecto de los créditos del sistema financiero y mutuales orientados a la recuperación productiva de las empresas y/o personas afectadas por la pandemia de la COVID-19, para los meses de septiembre, octubre y noviembre 2020.



Municipios y Comunas

Regularización de fondos

Se avanzó con la política de financiamiento a Municipios y Comunas a través de la Regularización del Fondo de Obras menores, Régimen Transitorio de Asistencia, Asistencia CO-VID, Programas del Promudi y Refinanciación de deudas.

**\$3.744 millones
de pesos invertidos**

Programa Fondo Municipal de Inversiones

Se trata de créditos a municipios y comunas que permite a los gobiernos locales tomar créditos accesibles, en moneda local, para ejecutar obras públicas y/o adquirir equipos para la prestación o mejora de servicios públicos.

El programa tiene un sistema de retroalimentación propia que consiste en reutilizar los recursos recuperados (capital + intereses) para continuar financiando las líneas de crédito propuestas y otras a implementarse.

Tiene una tasa de interés del 20% anual sobre saldos con un monto promedio por proyecto de \$8.000.000. El plazo de devolución, es de 36 meses y el pago se realizará mediante descuento a través de fondos de coparticipación.

Ya se recibieron proyectos que se están evaluando. Movilizará más de 2.000 millones de pesos para ejecutar más de 200 proyectos entre 2020 y 2023. La propuesta incluye tres líneas específicas:

Mi Pueblo: dónde la inversión está destinada a la puesta en valor de plazas y espacios verdes.

Mejora de la gestión municipal y comunal: para la adquisición de equipamiento informático, mobiliario de oficinas y materiales para obras en edificios administrativos.

Mejoramiento vial y obras complementarias: Para la ejecución de obras viales y desagües pluviales.



Sistema de Gestión de Proveedores

Es un nuevo sistema que permite completar el trámite totalmente en formato digital sin necesidad de presentar la documentación en soporte papel.

Funcionan los trámites de inscripción, renovación y actualización de datos a través del portal web de la provincia de Santa Fe.

Asistencia financiera internacional

Se avanzó en una serie de encuentros con representantes de organismos multilaterales para gestionar financiamiento para la provincia de Santa Fe. En ese marco se gestionó el financiamiento para los siguientes programas:

- **Presupuesto con perspectiva de género:** se contó con el aporte de la Agencia Francesa de Desarrollo para esta primera etapa.

- **Programa de Inclusión Digital y Transformación Educativa Santa Fe + Conectada:** a través de un crédito del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) el cual cubre el 80% del programa.

100 millones de dólares



• **Programa de Mejoramiento de Barrios IV (PRO-MEBA IV):** instrumentado a través de Nación mediante financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

• **Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial:** Se trata de fondos no reembolsables destinados a infraestructura productiva. Financiado también por el BID, intermediado por el Ministerio del Interior de Nación.

+18 Millones de dólares

• **Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior:** Se encuentra en proceso de contratación el proyecto “Plan de reordenamiento y rehabilitación del complejo Paganini, Hogar Escuela Eva Perón y Hospital Granadero Baigorria, Corredor Norte Metropolitano”.

El carácter del préstamos es no reembolsable y cuenta con el 50% de los fondos financiados por el BID.

Por otra parte, se encuentran en ejecución a través de la Unidad de Gestión conformada por el Ministerio de Economía y el Ministerio de Infraestructura:

• **Proyecto de Abastecimiento de Agua Reconquista (Etapa I):** A través de un Préstamo directo por parte del Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe.

50 Millones de dólares 60% del financiamiento

• **Proyecto Abastecimiento de Agua Reconquista (Etapa II)** mediante un préstamo directo por parte Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID).

50 Millones de dólares 80% del financiamiento

• **Proyecto Acueducto Desvío Arijón:** a través de un Préstamo directo por parte Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID) y Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo (ADFD).

50 Millones de dólares 27,3% del financiamiento

50 Millones de dólares 27,3% del financiamiento





HYUNDAI

SANDRA

Mesa de Trabajo para la Emergencia

Es un espacio de diálogo institucional, escucha activa y trabajo conjunto entre el gobierno y las diferentes instituciones de los sectores económico-productivo, de los trabajadores, sociales, científicas y tecnológicas. La mesa tiene como objetivos abordar en conjunto la situación de emergencia social y económica existente, compartir información y proyectos de la Agenda de Trabajo, escuchar a los distintos sectores y facilitar la implementación de políticas en territorio.

- Enero: Se realizó la **primera reunión presencial multisectorial** con el objetivo de mostrar cuál era el punto de partida económico y financiero de nuestra gestión y discutir la Ley de Emergencia.
- Marzo a Agosto: Con la irrupción de la pandemia se realizaron diversos **encuentros de trabajo y diálogo para abordar la gestión de la emergencia sanitaria** (Comité de Expertos, encuentros con especialistas, Diálogos 360°, reuniones sectoriales para trabajar pro-

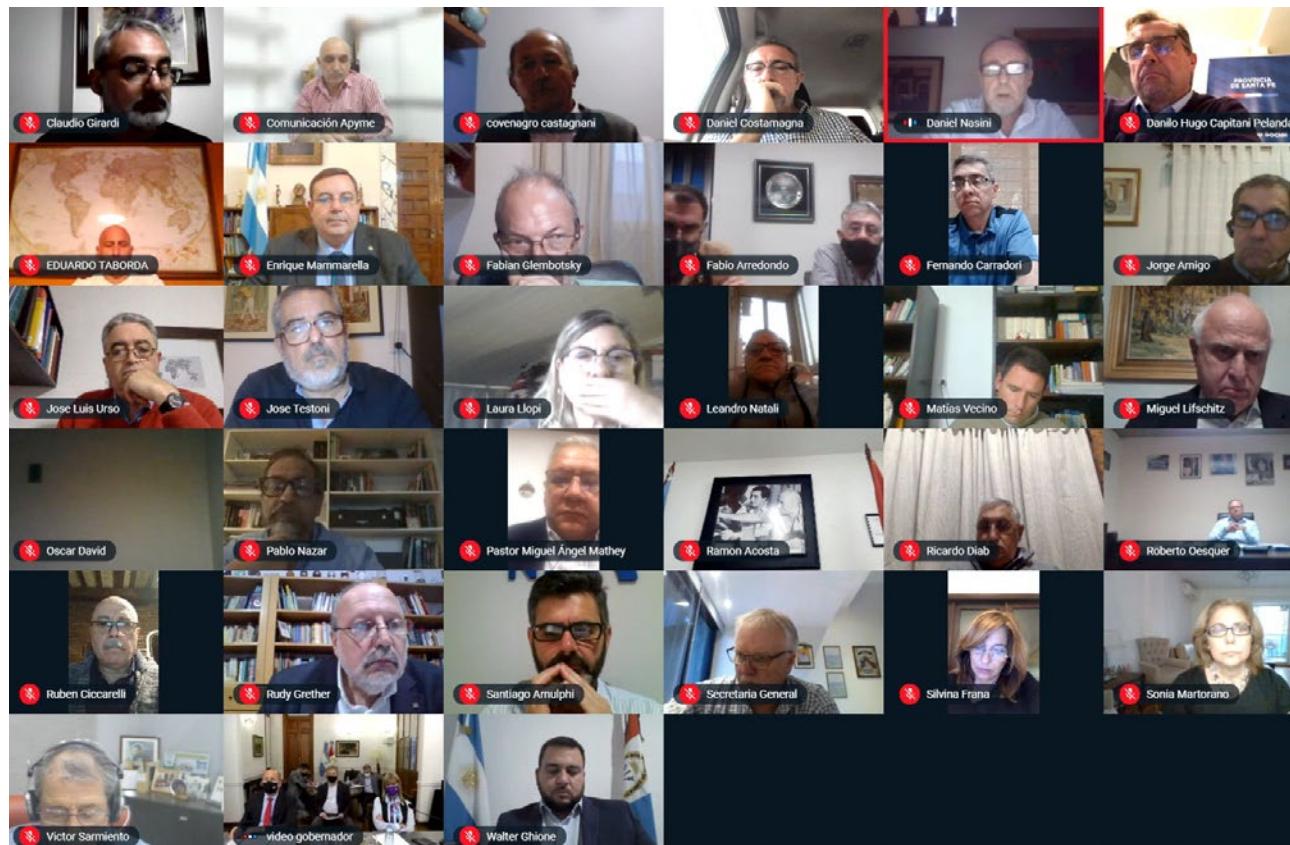
tocolos, situación económica, entre otros temas)

- Septiembre a Noviembre: **3 encuentros virtuales multisectoriales** donde el contexto de diálogo y trabajo estuvo puesto en el escenario post pandemia y en la necesidad de diseñar estrategias conjuntas para fortalecer y recuperar la provincia de Santa Fe.

Temas abordados: Lanzamiento institucional del espacio; presentación a los sectores de los programas estratégicos del gobierno con foco en la recuperación: "Santa Fe de Pie" y "Santa Fe + Conectada"; presentación de los principales puntos del Presupuesto 2021. De estos encuentros participaron:

+ 40 representantes

26 instituciones



CAPÍTULO 03

Recuperación Santa Fe de Pie

**Sostener
y agregar valor
a la Producción**



Apoyo a la pymes

Desde el inicio de la pandemia se planteó como prioridad mantener el ritmo de producción de las pymes santafesinas, fundamentalmente las afectadas por emergencia sanitaria. En este marco, se desarrollaron distintas líneas de asistencia para el sector.

Líneas de emergencia del Nuevo Banco Santa Fe

A través de un convenio con el Nuevo Banco de Santa Fe, se lanzaron tres líneas de financiamiento en pesos: MiPymes haberes, Mipymes Recomposición de Capital de Trabajo (insumos para el agro) y MiPymes Des-

+7.400 millones de pesos de financiamiento a pymes

3.496 millones de pesos por cheques descontados
2.526 millones de pesos en préstamos al 24%
1.393 millones de pesos en préstamos a tasa cero

cuento de valores de pago diferido. Son herramientas destinadas a los sectores que no pudieron trabajar desde el comienzo de la pandemia y para los que pudieron activarse pero actualmente están parados.





Líneas de financiamiento a través del Consejo Federal de Inversiones (CFI)

Son líneas de apoyo para paliar los efectos de la emergencia sanitaria y obtener liquidez, entre las que se destacan: créditos para la reactivación productiva; financiamiento para capital de trabajo; financiamiento para el pago de nómina; financiamiento para empresas productoras de insumos sanitarios; financiamiento para el teletrabajo y el e-commerce.

**80 créditos entregados por un total de 85 millones de pesos
44 proyectos en evaluación por un valor de +118 millones de pesos**

Fondos de garantías para MiPymes

Se pusieron a disposición dos fondos para facilitar a las PyMEs santafesinas el acceso a herramientas financieras.

• **Fondo de Garantía Argentino (FoGAR):** A partir de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación se creó un Fondo de Afectación Específica (FAE) de 500 millones de pesos.

• **Programa Garantizar:** se renovó el convenio y se amplió el fondo de la provincia a 100 millones, con el objetivo de facilitar el acceso a certificados de garantías para la aplicación a líneas de crédito de entidades financieras.

2.400 millones de pesos para pymes en certificados de garantía

Líneas de financiamiento Santa Fe de Pie

En el marco del acuerdo firmado entre el Bice Fideicomiso S.A y el Nuevo Banco de Santa por "FAE FOGAR SANTA FE", se delinearon tres líneas de financiamiento con tasas diferenciales y garantía Fogar.

1. Línea para capital de trabajo: el objetivo es sostener el empleo en los sectores más afectados por la emergencia sanitaria: comercio y servicios; bares, restaurantes y agencias de viaje; hoteles y alojamientos, entre otros.

•Línea de rubros comerciales y de servicios afectados (durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio y el distanciamiento social preventivo y obligatorio): 18 meses totales, 3 meses de gracia, tasa fija de interés 10% anual, hasta \$300.000

•Línea para rubros comerciales y de servicios sin actividad (durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio y el distanciamiento social preventivo y obligatorio) como agencias de viajes: 18 meses totales, 3 meses de gracia, tasa fija de interés 0%, hasta \$300.000.

•Línea para hoteles y alojamiento general: 18 meses totales, 3 meses de gracia, tasa 0% de interés, hasta \$2.000.000.

•Línea para restaurantes y bares: 18 meses totales, 3 meses de gracia, tasa 0% de interés, hasta \$500.000.

•Línea Sostenimiento Industrias más afectadas: 18 meses totales, 3 meses de gracia, tasa fija de interés 12%, hasta \$500.000.

2. Línea para inversión productiva + tecnología: para incorporar tecnología y mejoras productivas en las industrias de todo el territorio santafesino. Condiciones: 36 meses totales, 12 meses de gracia, tasa fija de interés 24%, hasta \$2.000.000.

3. Línea de prefinanciación de exportación: destinada a pymes santafesinas que realizan operaciones de comercio exterior o buscan insertarse en cadenas globales de valor. Financiamiento en moneda extranjera. Condiciones: Tasa fija de interés 3,5% anual, plazo 180 días, hasta el 90% del costo vendido.

327 Mipymes admitidas y completando sus legajos la mayoría para créditos a tasa 0%.

Programa asistencia económica de emergencia comercios

Consiste en la entrega de aportes no reintegrables (ANR) a los titulares de comercios, servicios y establecimientos de rubros cuyas actividades se interrumpieron o continúan con restricciones debido a las medidas implemen-

tadas desde el inicio de la pandemia COVID-19.

3.130 beneficiarios recibieron subsidios de 10 mil a 50 mil pesos, en una primera etapa, y actualmente se brindan aportes entre los 50 mil y 100 mil pesos.

Fondo solidario de Provincia, INAES y Federaciones de mutuales

Este fondo prevé recursos para pymes y comercios con créditos otorgados a través de las mutuales. Los préstamos están destinados a pequeñas empresas,

comercios, gastronómicos, cooperativas de trabajo y emprendedores de la provincia afectados por la emergencia sanitaria. Son créditos individuales de has-

ta 150 mil pesos, cuyo plazo es de 15 meses con tres meses de gracia incluidos y una tasa de hasta el 24%, y son canalizados a través de mutuales.

Fondo de 300 millones de pesos

Asistencia financiera para Mipymes a través de agencias de desarrollo

Se creó un fondo solidario de asistencia a micro y pequeñas empresas afectadas por la emergencia sanitaria. Este Fondo se canaliza mediante agencias y asociaciones para el desarrollo.

Fondo algodonero Nacional

En el marco del Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera se dispuso el otorgamiento de fondos con el objetivo de estimular la siembra y la producción algodonera. Son préstamos para mejoras tecnológicas; desarrollo de buenas prácticas de cultivos; incorporación y/o reparación de maquinarias, equipamiento y herramientas. Cada productor beneficiario deberá reintegrar los fondos en el curso de la campaña subsiguiente, sin intereses ni gastos operativos.

Ley ovina

Se entregaron créditos a 16 productores destinados a financiar la compra de insumos, infraestructura necesaria para desarrollar la actividad y compra de animales (vientres y machos). Con un interés total anual de 12% y hasta 500 mil pesos.

Compensaciones al transporte de pasajeros

Entre Provincia y Nación se han destinado recursos para el mantenimiento del sistema de transporte de pasajeros urbano e interurbano

- **Fondo ejecutado:** \$ 250.000.000
- **Alcance:** 230 Localidades
- **Se entregaron** 2050 créditos de hasta \$ 150.000
- **Sectores:** 35% Pymes, 20% comercio, 20% gastronómico, 10% cooperativas de trabajo, 10% profesionales y 5% emprendedores

Fondo de 125 millones de pesos Alcance: 327 Localidades

**1.448 solicitudes de créditos,
974 (67.2%) aprobadas.**

- **Productores del noroeste:** 4.5 millones de pesos
- **Dpto. General Obligado:** 4.5 millones de pesos
- **Mejoramiento genético:** 4.5 millones de pesos
- **Sanidad (picudo algodonero):** 6.7 millones de pesos
- **Fortalecimiento del laboratorio de calidad de fibra:** 2.2 millones de pesos

Fondo de 22.5 millones de pesos Alcanza a 297 productores algodoneros

Fondo de 5.8 millones de pesos

Créditos a 16 productores de hasta 500 mil pesos

**3.300 millones de pesos
5.000 personas empleadas
1.700 unidades en funcionamiento**

Comercio interior

Ley de góndolas

Se presentó la adhesión a la Ley Nacional N° 27.545, que apunta a equilibrar el reparto entre proveedores de los espacios de exhibición de productos en los supermercados.

Defensa del Consumidor

- Se constituyó la **Red Provincial de Oficinas Municipales** de Información al Consumidor en 18 localidades para aunar esfuerzos en la atención de los reclamos.
- Se coordinó el trabajo con 120 intendencias y comunas santafesinas para la **instrumentación de los controles** de precios de manera uniforme.
- Se implementó un **0800 y la página web para denuncias** y evitar el aumento excesivo de precios.

Precios santafesinos de la construcción

Se implementó un sistema de monitoreo del abastecimiento y movimiento de precios de los artículos esenciales de la actividad. Además se llevan a cabo acciones de fiscalización en corralones, pinturerías, ferreterías y negocios de artículos de demanda para la construcción y el hogar.

Centros comerciales a cielo abierto

Se firmaron convenios por un total de 10 millones de pesos con municipios y comunas con el objetivo de impulsar el desarrollo de centros comerciales a cielo abierto.

Programa Precios Santafesinos, consiste en una lista de 90 productos



Turismo

Santa Fe Plus

Se establecieron convenios con las asociaciones de agencias de viajes para incentivar la venta de la provincia de Santa Fe como destino turístico. También se establecieron acuerdos con cámaras y asociaciones del sector para desarrollar promociones que complementen el Programa Nacional Previajes.

Programa Nacional 50 Destinos

Se firmaron convenios para la realización de obras turísticas en distintas ciudades de la provincia. Entre las acciones a desarrollar se destaca un Centro Artístico Metropolitano en Rafaela, el Complejo Turístico 'Gente del Agua' en Reconquista y el Museo Ferroviario en Pérez.



Desarrollo Territorial y Arraigo

Huerta Familiar Santafesina

Se lanzó en el marco de la pandemia para promover la alimentación segura en el hogar. Entre el gobierno provincial, municipios y comunas firmaron convenios para trabajar en la instrumentación del programa que contempla el monitoreo, seguimiento y asesoramiento para las familias beneficiadas.

50 mil kits de semillas entregados en 350 localidades



Programa de Orígenes Santafesinos

El objetivo del programa es englobar acciones vinculadas a la comercialización y diferenciación de los productos elaborados por emprendedores, productores y módulos de la agroecología, entre otros.

Ciclo “Mercados y Ferias Gastronómicas Locales” es una de las acciones del programa. Consiste en ferias gastronómicas que se emplazarán en distintas localidades del territorio santafesino que comercializarán alimentos regionales y artesanías, como así también promoverán el turismo local.

Ronda de Negocios Virtual de Cooperativas 2020

Se llevó a cabo la Primera Ronda de Negocios Virtual de Cooperativas 2020, en un hecho de relevancia al vincular por primera vez la oferta y demanda dentro del mismo movimiento cooperativista.

**Participaron
43 cooperativas**

**Se realizaron 38 rondas
de negocios**



Industrias

Mesas sectoriales para el aumento de la productividad

Son espacios de información y diálogo conformados por actores involucrados a diferentes cadenas industriales y representantes del Estado provincial. Los encuentros son periódicos y tienen por objetivo abordar la problemática de cada actividad y considerar propuestas para aumentar la productividad. Los sectores que este año conformaron las mesas son el calzado, indumentaria, bicipartes, motopartista y autopartista.

Biodiesel

Se aprobó la Ley “Programa Provincial de uso sustentable de biocombustibles” que establece de forma progresiva el uso de energías renovables en la actividad agropecuaria, transporte de pasajeros, carga, obras públicas, etc.

Tecnopyme: vinculando oferta y demanda

Es un programa que busca generar plataformas de vinculación entre la demanda empresarial y la oferta científico tecnológica disponible en la provincia.

Participan de esta plataforma 22 centros tecnológicos e instituciones, 11 agencias de desarrollo y 2 Clusters Tics.

403 empresas conectadas a través de 744 vinculaciones





Hidrovía, puertos, logística y ferrocarril

Se llevaron a cabo medidas necesarias para garantizar el flujo de transporte, la llegada de la producción a los puertos santafesinos, como así también asegurar la reactivación ferroviaria y continuar el dragado de la hidrovía

Operativo Cosecha Segura 2020

En colaboración con fuerzas de seguridad, se participó del operativo cosecha segura.

+ 1.6 millones de camiones llegaron a puerto



Operativos de fiscalización COVID 19

En diferentes localidades se realizaron controles sobre el cumplimiento de las normativas vigentes y el respeto a los protocolos.

Se elaboraron Protocolos para el Transporte de Carga en general y para el Transporte de Cereales en particular. Haciendo hincapié en las particularidades de cada actividad.

Se reactivó, luego de 5 años sin operaciones, el **puerto de la ciudad de Santa Fe** con la obra de dragado

de profundización en el canal de acceso.

+20 embarques en menos de un año

50.000 toneladas de maíz

+15 mil vehículos de carga controlados

+40 localidades

Hidrovía

Se firmó un acuerdo histórico por la Hidrovía Paraná-Paraguay con el Presidente y los gobernadores de las provincias a la vera del río Paraná. Santa Fe será sede permanente del Consejo Federal de la Hidrovía. Fue creada, mediante la Ley Nº 20.705 la Sociedad del

Estado para la administración de la Hidrovía.

Se creó el “Consejo Federal Hidrovía” como espacio de coordinación política y estratégica en la cual el Gobierno de la Provincia forma parte.

Obra Circunvalar Ferroviario

Se firmó un acta acuerdo con Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIF) para el desarrollo y ejecución de una traza ferroviaria de circunvalación de la ciudad de Santa Fe y la modernización de la red ferroviaria de accesos a los puertos localizados en la región metropolitana de Rosario a los fines de proponer soluciones integrales para las distintas iniciativas compartidas en el convenio:

- La continuidad del Proyecto de Obras de Accesos Ferroviarios a los Puertos de Timbúes.
- La continuidad del Proyecto Circunvalar Santa Fe.
- La optimización de los accesos ferroviarios a los puertos al sur del Área Metropolitana de Rosario.

• La optimización de los accesos ferroviarios a los puertos al norte del Área Metropolitana de Rosario.

• U\$S 100 Millones de inversión estimada

• Belgrano Cargas desde Santa Fe hasta Timbúes hoy: 2 trenes por día con 45 vagones; 10 hs por tren; 20 km/h.

• Con Circunvalar: 8/10 trenes por día con 60/80 vagones por día; 2:30 hs por tren; 65 km/h

U\$S 100 Millones de inversión estimada

CAPÍTULO 03

Recuperación Santa Fe de Pie

Internacionalización



Santa Fe Global

Ciclo de Capacitaciones Virtuales

Las capacitaciones abordan temáticas de comercialización y marketing digital, uso eficiente de plataformas de comercio electrónico, exportación de servicios profesionales e inversiones. El ciclo se realizó en alianza con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI), la Cámara Argentina de Comercio Electrónico (CACE), el eCommerce Institute y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

**5.000 santafesinas
y santafesinos
participaron**

**120 capacitaciones
realizadas**

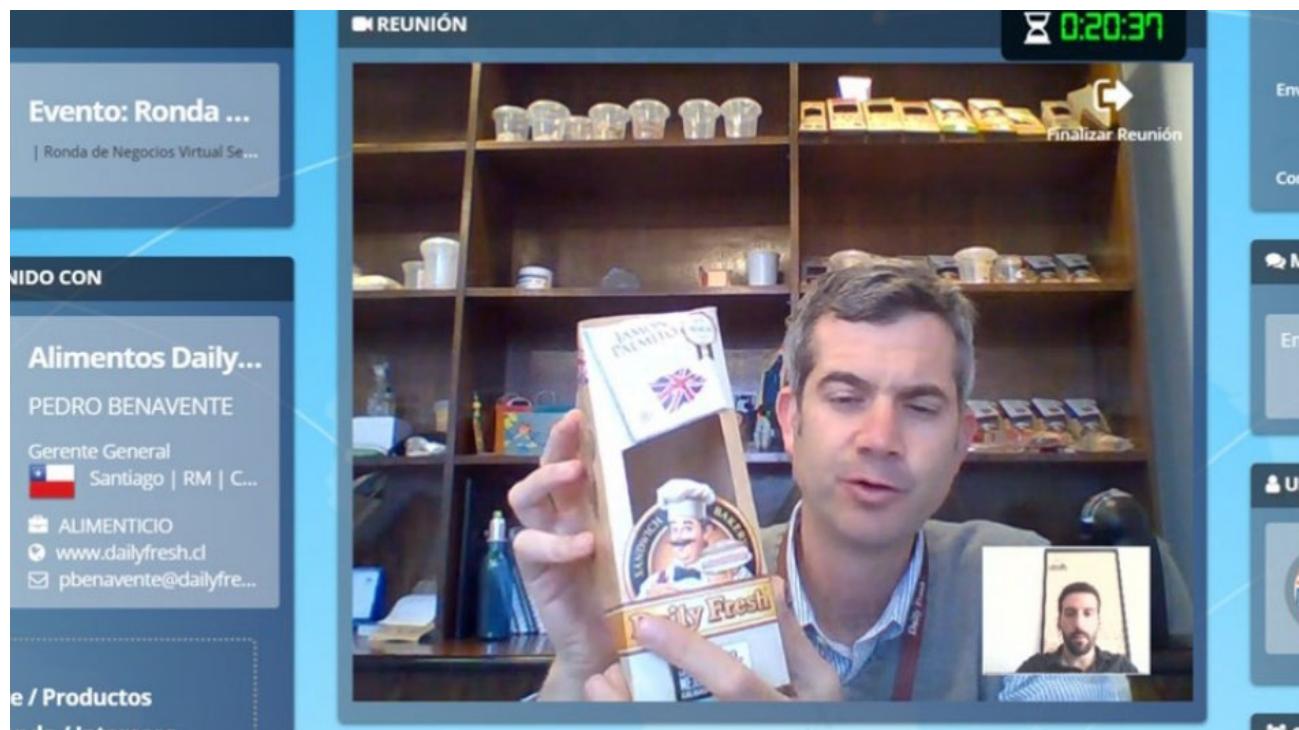
Ronda de Negocios Virtuales Internacionales

Santa Fe es pionera a nivel nacional en el desarrollo de la virtualización de las rondas de negocios internacionales. Se trata de encuentros empresariales “uno a uno” entre importadores externos y empresarios provinciales. A través de una herramienta tecnológica, se celebraron 11 rondas internacionales compuestas por:

486 reuniones

**98 empresas
santafesinas y 65
importadoras**

Participaron los sectores lácteo, vacuno, alimentos, bebidas, maquinaria para la industria alimenticia, maquinaria agrícola, tecnología informática, audiovisuales, autopartes, minería, gas y petróleo.



Ronda de Negocios Virtuales de Sustitución de Importaciones y Desarrollo de Proveedores

Se ejecutaron 6 rondas nacionales para el desarrollo de proveedores y sustitución de importaciones. Los sectores involucrados son el automotriz-autopartista, supermercadistas, cooperativas, alimentos, ferroviario.

622 reuniones realizadas

378 proveedores

Asistencia Técnica en negocios internacionales

Se formaron profesionalmente asistentes técnicos para asistir a las pymes en la construcción de sus capacidades para la internacionalización, como así también en la creación de formas asociativas que optimicen y potencien los recursos particulares de cada empresa, propiciando la exportación de sus productos.



Ronda Virtual Internacional con China - Negociaciones de la industria ganadera

Santa Fe al mundo

Desde la Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional se gestionó la agenda de reuniones internacionales para promover una alineación con las prioridades de gobierno. El gobernador y funcionarios realizaron reuniones con:

- Embajadores de Bélgica, Cuba, Francia, China, Países Bajos, India, Estados Unidos, Unión Europea, Australia, Costa Rica, Georgia y Emiratos Árabes Unidos.

- Embajador argentino en Brasil y ronda de negocios del sector autopartista.
- Confección de agendas comunes con los Embajadores argentinos en Francia, Inglaterra, Australia.
- Participación en reuniones de la Cancillería Argentina con Municipios.



El gobernador Omar Perotti junto al embajador de los Países Bajos en la Argentina, Roel Nieuwenkamp

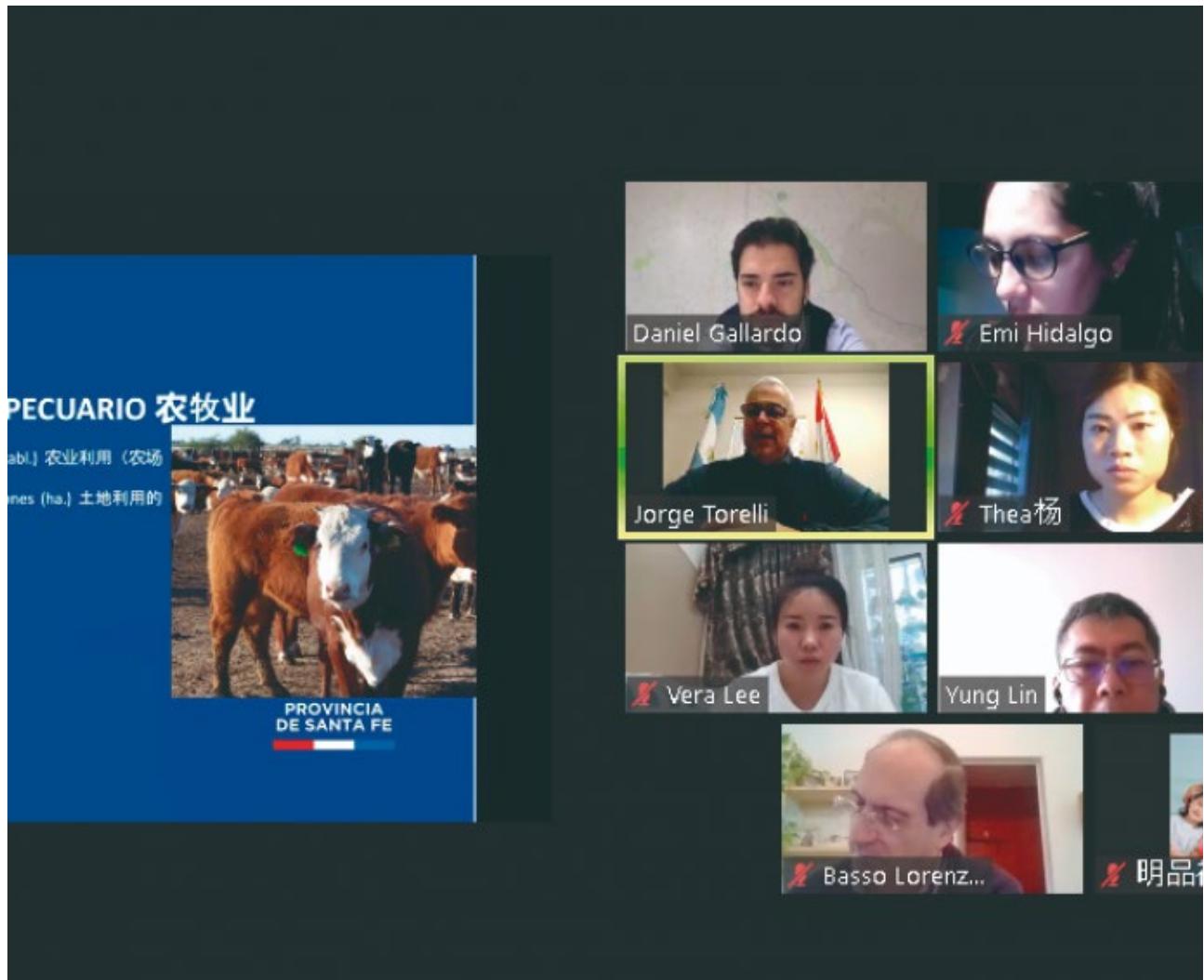
Negociaciones internacionales

La Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional coordina junto a la Cancillería Argentina y otros organismos, el mandato de federalizar las negociaciones internacionales y fortalecer las capacidades provinciales en este sentido.

- Se organizó, con apoyo del BID INTAL, el ciclo de BID INTAL del ciclo de capacitación online “Evaluaciones de impacto en negociaciones comerciales internacionales”. Participaron 336 representantes de gobiernos nacionales, provinciales y locales, sectores productivos y academia.

- Se realizó un proceso de consultas con los sectores productivos para la confección de ofertas en servicios, inversiones y comercio electrónico.

Participaron 336 representantes de gobiernos nacionales, provinciales y locales, sectores productivos y academia.





Integración regional

Se coordinó la participación activa de la provincia en instancias de integración regional como ZICOSUR (Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur) y ATACALAR.

- Participación en 14 encuentros virtuales con ZICOSUR. Participación de ministros y secretarios en diálogos de articulación estratégica Post-COVID. Articulación de la oferta productiva y exportadora de Santa Fe con estados subnacionales de Brasil en el marco de la ZICOSUR.

- Participación de la Iniciativa “**3 ciudades 3 continentes**” junto con la ZICOSUR y a representantes del gobierno de Dongguan, República Popular China. Presentación de la provincia y la Aceleradora Litoral.
- Participación en 4 reuniones virtuales de ATACALAR y se formuló conjuntamente el **Proyecto del Corredor Bioceánico NOA-Centro**.

Participación en 14 encuentros virtuales



El gobernador Omar Perotti junto al embajador en Brasil, Daniel Scioli durante una ronda virtual internacional de negocios.

04

Transformación

Introducción

Este capítulo contiene los avances de líneas de trabajo que tienen la mirada puesta en el futuro, por ello se detallan los pasos dados en el camino hacia la transformación de la provincia.

En él se incluyen las políticas públicas destinadas a la potenciación del talento y del conocimiento, para incentivar la innovación y la transformación productiva, a través de la conectividad digital, la economía del conocimiento y la potenciación de la agroindustria para posicionar a la provincia de Santa Fe como líder regional e internacional. Además se desarrollan las acciones enfocadas al desafío del cambio climático y la protección del ambiente, como también la promoción y el acceso a los bienes culturales en todo el territorio.

En el cierre, se exponen los avances logrados en la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, y las acciones en materia de justicia y protección de derechos humanos, civiles y políticos.

CAPÍTULO 04

Transformación

Conocimiento e innovación



MATURO N.

2

Digitalización de las empresas

Desde la Agencia Santafesina de Ciencia, tecnología e Innovación se desarrollaron tres nuevas líneas de financiamiento para incentivar la innovación y la transformación productiva.

1. Demandas estratégicas en el marco de la emergencia sanitaria (DEMES):

Se destinaron aportes no reembolsables (ARN) de hasta 1 millón de pesos, para la implementación de proyectos de investigación y desarrollo que atiendan a las problemáticas socioproductivas que se generaron a partir del contexto de la pandemia COVID-19. La línea está destinada a instituciones públicas o privadas sin fines de lucro del sistema de ciencia, tecnología e innovación radicadas en la provincia.

10 millones de pesos destinados

16 proyectos presentados y admitidos - en evaluación



2. Proyectos orientados a la economía social (POES):

Aportes de hasta 1 millón de pesos, destinados a la implementación de nuevas prácticas tecnológicas para impulsar procesos de desarrollo social y territorial, con eje en poblaciones vulnerables, pequeños productores, microemprendimientos, y regiones de la provincia con capacidades productivas poco desarrolladas. La línea está destinada a cooperativas, comunidades de pueblos originarios y asociaciones civiles sin fines de lucro.

10 millones de pesos destinados

35 proyectos presentados y admitidos - en evaluación

3. Innovar Santa Fe demandas productivas (INSAFE):

Se busca fortalecer las capacidades competitivas de las pymes para la realización de proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación que contribuyan a mejorar su productividad, a la incorporación de recursos humanos calificados y a consolidar las alianzas y vínculos con los diferentes actores del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Los sectores a incentivar son agroecología, producción lechera, energías renovables, tratamientos de residuos, industria, desarrollo comercial y mieles santafesinas.

Destinado a personas humanas o jurídicas, que demuestren capacidad para innovar y visión estratégica de las soluciones tecnológicas a implementar. Se otorgan hasta 2.5 millones de pesos por proyecto.

35 millones de pesos destinados

72 proyectos presentados y admitidos

Adjudicaciones

Comprende Investigación Aplicada a Pymes e innovación Productiva, y las entregas realizadas en el 2020 suman subsidios por **40 millones de pesos en 30 proyectos**.

40 millones de pesos

- Investigación Aplicada a Pymes:** Proyectos de emprendedores (personas humanas) y empresas que estén radicados en la provincia de Santa Fe. Para el desarrollo del proyecto, el beneficiario deberá contar con la asistencia (excluyente) de uno o más expertos o investigadores externos, en la disciplina, técnica o tecnología sobre la cual se base dicho proyecto.

- Innovación Productiva:** Tiene por finalidad apoyar a proyectos de innovación tecnológica dirigidos al desarrollo de nuevos productos y procesos productivos y/o la mejora muy sustancial de los existentes.

**Monto total de investigación aplicada a pymes
\$4.792.643**

**Monto total de innovación productiva:
\$36.084.513**

Multiplicación de los emprendimientos

Ideatón Agro es un Concurso de ideas y proyectos en escuelas de Familias Agrícolas, escuelas Agrotécnicas y Técnicas de la zona noroeste de la Provincia.

- **120 estudiantes** se encontraron en la última edición de Agro Makers.

. 30 grupos

IB50K Premio Especial Santafesino, junto al Instituto Balseiro al mejor proyecto de “Tecnologías de alto impacto en la cadena agroalimentaria y agroindustrial”, dentro de su concurso de emprendedores tecnológicos.

- **3 finalistas de la competencia**

Se lanzó el programa **Municipios Tecno-Productivos** que busca, a través de diferentes acciones, promover la creación de áreas de gobierno de los municipios y comunas en Tecnología e Innovación, y ser un vehículo de I+D+i en el territorio a través de nuevas capacitaciones y formaciones en áreas claves.

Se dictaron **Cursos de Innovación Abierta** para Agencias de Desarrollo, Incubadoras, Aceleradoras, Parques y Polos Tecnológicos, Secretarías de Producción Muni-

cipales y Comunales, que tiene por objetivo generar capacidades técnicas que permitan implementar procesos de gestión del conocimiento.

- Hubo **120 participantes** registrados
- Se realizaron **6 encuentros**.

Se incorporaron **nuevas organizaciones para la gestión de innovación territorial** a las Agencias de Desarrollo como instituciones capaces de gestionar subsidios de la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Se sumaron **20 Agencias** de Desarrollo.
- Incremento del **45% las instituciones habilitadas**.

Se lanzaron los **Programas Regionales** de trabajo conjunto interprovincial (Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba) para definición de líneas estratégicas en Ciencia y Tecnología, donde se definieron 6 sectores prioritarios: Agroindustrias y Agroalimentos, Bioeconomía, Salud, Industria 4.0, Turismo, y pequeños y medianos productores de economías regionales.

- **150 referentes** del sector científico tecnológico, socio productivo y gubernamental.
- **12 meses de vinculación** simultáneas.

Régimen de promoción de la Economía del Conocimiento

La provincia de Santa Fe adhirió a la Ley Nacional 27.570, donde se establece el régimen de promoción de la Economía del Conocimiento.

Para continuar impulsando este sector clave, en el marco de la Ley Impositiva, se suman incentivos locales, acordes a los desafíos de nuestro ecosistema de innovación y

de nuestro sector productivo.

Beneficios para las empresas del sector:

- Estabilidad fiscal por 10 años.
- Exención del pago de impuestos sobre los Ingresos Brutos, de sellos e inmobiliarios.



Encuentro de trabajo con el embajador argentino en Israel y el ecosistema de Innovación de Santa Fe

El día 30 de enero se realizó una mesa de trabajo, con el objetivo de presentar el "potencial del ecosistema del conocimiento santafesino", a partir de la elaboración de una agenda común.

En esta mesa se relevaron los desafíos que tiene Santa Fe para posicionarse como referente en Conocimiento y Talento. Esta mesa fue el puntapié para desde la

provincia comenzar a trabajar articuladamente con el ecosistema: a partir de los desafíos se generaron grupos de trabajo y proyectos concretos que están en vías de implementación.

Más de 50 actores del sector científico, tecnológico y de innovación. **33 desafíos relevados** en las mesas de trabajo.

Foro transformando Santa Fe

El evento se realizó con el objetivo de profundizar el trabajo de cocreación público privada para posicionar a la provincia como referente en conocimiento, talento e innovación.

Con más de 130 participantes, el Foro se consolidó como un espacio para generar **interacciones virtuosas entre científicos, emprendedores, y empresarios** entre los actores del ecosistema.

Promoción de la ciencia



Línea de financiamiento para eventos de promoción científica, tecnológica y de innovación

Se impulsan actividades en la provincia que tengan como objetivo principal promover y facilitar el intercambio de información científica, tecnológica y de innovación, tales como seminarios, reuniones científicas, maratón de ideas, hackatones, rallyes, cursos, entre otros.

. Para **eventos virtuales** se pueden solicitar hasta 50 mil pesos.

. Para **eventos presenciales** se pueden solicitar hasta 150 mil pesos. (teniendo en cuenta la situación epidemiológica).

Científicos en empresas: La ciencia visita Expo Agro.

En el marco de la Expo Agro, la exposición agroindustrial más importante de sudamérica, más de 40 científicos de la provincia visitaron empresas santafesinas que allí exponían, con el objetivo de tender puentes y generar diálogos que permitan realizar aportes mutuos.

De las reuniones participaron científicos y científicas de la provincia, emprendedores, desarrolladores, representantes de empresas de base tecnológica, investigadores del Conicet y de otros centros universitarios.

La jornada de encuentros fue guiada por la secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de la Producción de Santa Fe, Marina Baima.

- . **Más de 40** científicos e investigadores
- . **17 empresas** santafesinas visitadas

Soluciones científico-tecnológicas frente al COVID-19

Argentina Hackea al COVID

A través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación se acompañó la participación de proyectos santafesinos en "Argentina hackea el COVID-19". Esta actividad tuvo por objetivo generar soluciones informáticas a problemáticas relacionadas con la pandemia del Coronavirus mediante la constitución de equipos digitales interdisciplinarios que trabajen en la creación de herramientas tecnológicas aplicadas a la sociedad, la salud, el trabajo del futuro y las Pymes.

- Entre los **64 proyectos seleccionados** de todo el país hay **4 iniciativas santafesinas**.

Banco de Capacidades de Innovación

Se creó un Banco de Capacidades e Innovación - COVID-19, para relevar ideas y proyectos del sector científico tecnológico y el sector industrial, para brindar soluciones al Ministerio de Salud frente a la pandemia.

- Este banco cuenta con **150 ideas-proyecto**.

Cultura: industrias creativas

Plan de Fomento 2020 para Industrias Creativas

Es una línea de apoyo económico destinado a los sectores productivos de la cultura y del arte, con el objetivo de generar y promover los bienes culturales e industrias creativas con foco en garantizar la equidad territorial, la paridad de género y en especial la participación de jóvenes menores de 30 años.

+33 millones de pesos invertidos

400 proyectos productivos financiados

+1.300 postulaciones

La escuela de oficios artísticos

El objetivo de la escuela es formar a alumnos en oficios profesionales relacionados a las industrias creativas. Durante el 2020, debido a la pandemia COVID-19, se realizaron clases de manera virtual.

Al finalizar los cursos los alumnos recibirán una **certificación de la Universidad Tecnológica Nacional**.

A su vez, a través de un acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, contarán con

la certificación de saberes por parte del ministerio y aquellos alumnos desocupados o que tengan el monotributo social, van a tener la posibilidad de ser incluidos en las políticas de inserción laboral.

6 millones de pesos invertidos

8.500 participantes

Capacitación en industrias creativas

Se capacitaron **350 alumnos** en herramientas que permitan profesionalizar el desarrollo de proyectos culturales y creativos a través del campus virtual de la Universidad Nacional de Rosario.

Los proyectos deben fortalecer e impulsar emprendimientos productivos; promover la circulación de bienes culturales en teatros, cines, centros culturales y medios de comunicación; y fomentar la realización de planes de negocios vinculados a proyectos culturales.



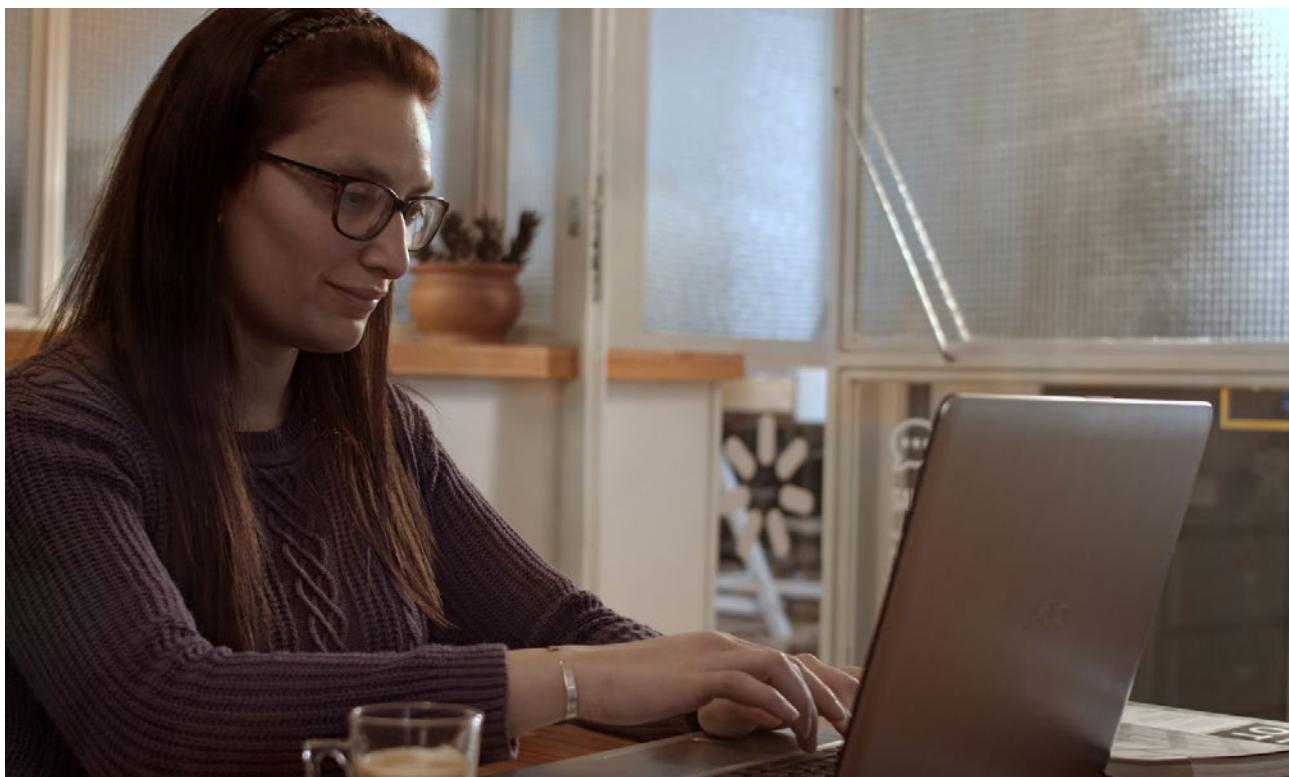
CAPÍTULO 04

Transformación

Conectividad digital



Santa Fe + Conectada tiene como objetivo ampliar y modernizar la infraestructura del sistema de conectividad de la provincia para brindar un servicio de Internet de calidad. Esto permite promover la inclusión digital, la transformación educativa, la reducción de brechas tecnológicas y la eficiente prestación de servicios públicos.



Contexto

El 30 % de los hogares en Santa Fe no tiene conexión fija a internet.

Del 70% que tiene internet, más del 50% tiene una calidad de conexión de muy mala a regular.

La penetración de servicios brindados con **fibra óptica solo alcanza al 3,7%**. Así la provincia se encuentra en la posición 14 a nivel País y 9° en velocidad.

7 de cada 10 escuelas no tienen conexión a Internet para uso pedagógico en la provincia. Representan el 54% de los alumnos.

Programa de inclusión digital y transformación educativa

Este programa cuenta con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Las acciones principales son:

1. Expandir la infraestructura de la red provincial de datos (RPD) y mejorar la conectividad regional de Santa Fe

4.000 km de tendido de fibra óptica

Conexión para las 365 localidades santafesinas

- 200 localidades conectadas por la red fibra óptica y 165 mediante radioenlaces (enlaces aéreos).
- Barrios populares de Santa Fe y Rosario, conectados a través de redes de Mesh Wifi.

2. Fortalecer el acceso y permanencia educativa y modernizar la gestión provincial del sistema educativo

17 nuevos jardines de infantes, 7 nuevas escuelas primarias, 17 nuevas escuelas secundarias, 15 Fablabs

Los Fablabs son laboratorios que favorecen la creatividad proporcionando herramientas de fabricación digital.

- Adopción de herramientas digitales y tecnológicas innovadoras en todos los niveles.



3. Desarrollar habilidades y competencias digitales para la gestión educativa a distancia, presencial y semipresencial

- Mejora de la plataforma educativa, desarrollo de metodologías y herramientas de aprendizaje virtual, diseño de un Plan de Capacitación para docentes.

4. Fomentar los mecanismos de articulación entre la educación y el sector productivo

- Implementar soluciones de innovación tecnológica conforme a las necesidades productivas territoriales.



Programa estratégico de conectividad de Santa Fe

El objetivo principal de este programa es el **acceso universal a las tecnologías de la información y de las comunicaciones**, a través de un proceso de mejora continua, que permita incorporar los nuevos desarrollos de tecnologías emergentes.

Garantizar la inclusión digital de la población bajo estándares de calidad.

- Optimizar el uso del espectro radioeléctrico.
- Promover la capacitación e investigación en tecnologías de las comunicaciones.

Además, se definirá el **plan de obras de infraestructura** y estrategias necesarias para complementar las políticas tendientes a reducir la brecha digital existente en la provincia, a partir de un trabajo coordinado con los diversos organismos nacionales, provinciales y locales, competentes en la materia.



Proyecto de Ley para la Creación de Santa Fe Redes y Servicios – SAPEM

Se envió a la Legislatura el proyecto para la creación de Santa Fe Redes y Servicios (SAPEM). Se trata de una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria, que tiene como objeto la prestación de servicios y el desarrollo de infraestructura en redes,

conectando los distintos centros poblacionales de la provincia en materia de comunicación y abastecimiento energético. Actualmente el proyecto de ley se encuentra en tratamiento parlamentario.



Consejo provincial de telecomunicaciones

Este nuevo consejo tiene como función colaborar con el desarrollo del Programa Estratégico de Conectividad de Santa Fe y proponer acciones de corto y mediano plazo a concretar en pos de su realización.

Este espacio multisectorial, está integrado por representantes de: los ministerios y secretaría de Es-

tado del gobierno provincial; de los municipios y las comunas; de las universidades nacionales y privadas con sedes en la provincia; de las asociaciones civiles y cámaras empresariales con personería jurídica, sin fines de lucro y que nuclean a entidades vinculadas al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs).



CAPÍTULO 04

Transformación

Ambiente, Cambio Climático y Protección Civil



Gestión para la protección del Ambiente

Programa de Desarrollo Forestal Sustentable en el Norte de la Provincia

Esta es una acción concreta para favorecer el desarrollo sustentable, consistente en financiar la forestación del norte santafesino.

20.000 plantines en 40 hectáreas de algarrobo en Villa Guillermina

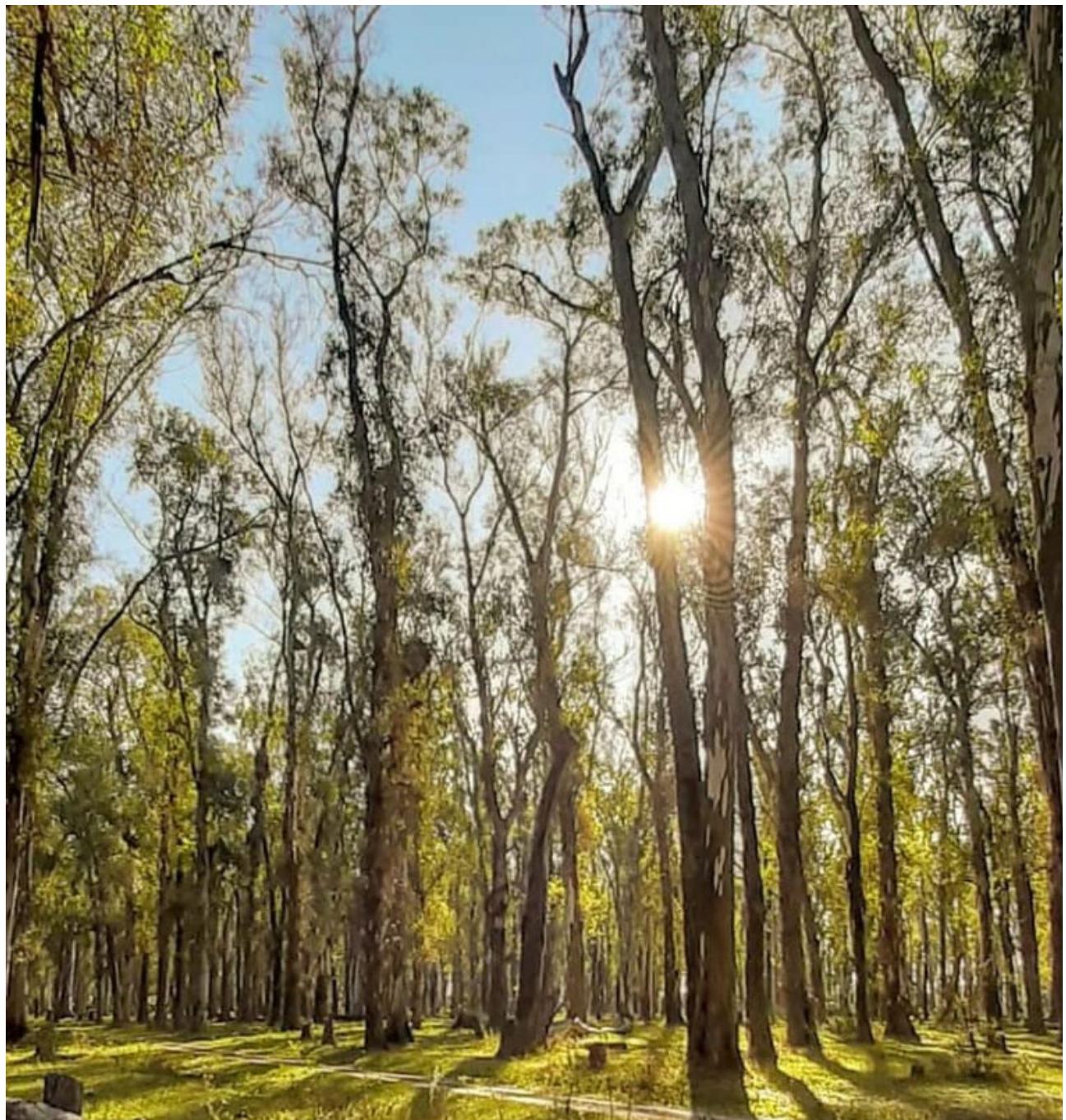


Programa Plantar para el Futuro

Se realizaron las primeras capacitaciones de este programa que promueve la participación de múltiples actores en las acciones de respuesta al cambio climático y busca transformar los espacios comunes y el periurbano de las localidades, tomando en cuenta criterios de participación, sustentabilidad e inclusión.

**150 personas
asistieron**

**50 municipios y
comunas capacitados**



Desarrollo Ecosistémico y Cambio Climático

Ley de Acción Climática

Tiene por finalidad definir la política pública de respuesta al cambio climático, las estrategias y medidas de adaptación y mitigación.

Fué declarada por unanimidad de Interés Federal en sesión extraordinaria de la comisión de Cambio Climático del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

Mesa de conformación del mapa de riesgo climático de Santa Fe

En el marco de la definición de una línea de base para el plan provincial de respuesta al cambio climático, se conformó esta mesa transversal que incorpora la participación de Protección Civil, EPE, Asuntos Hídricos y los ministerios de Medio Ambiente y Cambio Climático, Salud, Seguridad y Producción.

Más Clima, jóvenes por la Acción climática

Se lanzó el concurso con el objetivo de concientizar y sensibilizar a la comunidad sobre el cambio climático. Los ganadores fueron los proyectos: Eco-friends de la localidad de Felicia; Jóvenes Econscientes de Luis Palacios y Sin Él no hay nosotros de Reconquista.

22 localidades involucradas

+100 jóvenes participaron



Mesa participativa de juventudes por la acción climática provincial

El objetivo es establecer un punto de encuentro entre las juventudes y el Estado a fin de generar un espacio de comunicación y trabajo conjunto, donde se tratan problemáticas ambientales relacionadas con la acción climática y se brinda información sobre líneas de trabajo en la política pública ambiental. Se promueve trabajo en red con jóvenes que comparten sus proyectos, plantean sus preocupaciones por la crisis climática y generan proyectos participativos.

Programa Club Ambiental Solar y Educativo

El objetivo es fortalecer a los clubes y su comunidad generando un triple impacto (económico, social y ambiental) por medio del uso de energías renovables y acciones de educación ambiental. Se apunta especialmente a aquellos con situación tarifaria conflictiva en materia de energía. Tiene varias líneas de trabajo:

- **Línea Club Solar:** generación de energía térmica o eléctrica a partir de fuentes renovables.

7 reuniones realizadas

+14 Municipios y comunas y ONG participantes

- **Línea Club Ambiental y Educativo:** actividades educativas e intervenciones en materia de gestión de residuos, control del uso de agua, cambio climático, flora y fauna, igualdad de género.

- **50 localidades**
- **65 Proyectos presentados**
- **17 clubes terminados**
- **15 obras de energía solar térmica**
- **2 solar fotovoltaicos**



Taller Uso Eficiente de la Energía en Clubes

Se capacitaron a grandes clubes en el uso responsable de la energía, uso adecuado de tecnologías y gestión de la energía en grandes usuarios.

27.424 nacional de generación distribuida.

- El Subprograma Renovables en Tu casa impulsa la implementación de una ordenanza solar en municipios y comunas. A su vez da un aporte económico a los mismos para que desarrollem una línea de financiación para las instalaciones de energía solar térmica.

Pueblos Bioenergéticos

Se promovió el uso de la biodigestión en municipios y comunas, mediante asistencia técnica, para el diseño, operación y mantenimiento de biodigestores en pequeñas localidades de la provincia de Santa Fe.

Se destaca el caso de la localidad de Emilia donde se puso en marcha, y se diagramó la operación de un biodigestor que abastece a la escuela de la localidad, utilizando el biogás para la cocción, y como hito diferencial se instaló una de las primeras heladeras a biogás de la Argentina.

15 clubes capacitados

3 cursos realizados

Programa energía renovable para el ambiente

Mediante Decreto 1098/2020 se creó el Programa que establece las condiciones de fomento a la incorporación de energías renovables para la generación eléctrica distribuida. Se implementa el esquema de neteo de la ley nacional, y se establecen condiciones altamente innovadoras para desarrollar smart grids (telemedición, medidores híbridos, almacenamiento, gestión de la demanda).

- Fue enviado a la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe un proyecto de ley de adhesión a la ley

Programa Ambiente Capacita

Es una plataforma virtual, desarrollada en tiempos de COVID-19 que ofrece cursos de energías renovables. Se han realizado los siguientes cursos:

- **Energía Renovable para Docentes, Biogás y Energía Solar:** Se encuentran en ejecución al día de la fecha, fueron elaborados conjuntamente con la Dirección Provincial de Educación Técnica.



- Sistemas de Biodigestión y Sistemas de Energía Solar de Baja Potencia para Técnicos y personas de Oficio:** La propuesta fue desarrollada durante los meses de abril y mayo.

+250 personas capacitadas

- Proyecto ATM (aulas talleres móviles):** En conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia se está equipando el aula taller de automotores para incorporar producción de Biodiesel, y el uso y mantenimiento de motores a partir del mismo. Esta capacitación pretende hacerse extensiva a todas las escuelas técnicas de Santa Fe.

Seminario de políticas públicas de educación para la sustentabilidad energética

El objetivo es desarrollar un espacio de trabajo colectivo para el diseño y/o la profundización de la política pública educativa para la sustentabilidad energética provincial y local.

31
municipios y comunas
participantes

22
propuestas presentadas

75%
de participación femenina

Programa + Género + Ambiente

El programa fija políticas ambientales en coordinación con organizaciones ciudadanas, instituciones, municipios y comunas, en todo el territorio provincial con perspectiva de género que atienda a la vulnerabilidad climática por sectores.

- Programa de formación con perspectiva de género y con respeto de su identidad cultural:** El programa fue destinado a voceras de la comunidad QOM en temas relacionados con la promoción ambiental en la comunidad Toba. Se desarrolló en 4 módulos y se contó con intérprete Toba. 12 mujeres de la comunidad Qom fueron capacitadas en temática ambiental

- Programa de formación con perspectiva de género a promotoras barriales del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) en temas relacionados con la promoción ambiental:** Girsu, compostaje, construcción de composteras domiciliarias, funcionamiento del relleno sanitario, separación de residuos, ambiente y residuos, economía circular y género entre otros temas. Se formaron 15 promotoras ambientales del MTE.

Sistema Provincial de Etiquetado de Viviendas

Santa Fe es la primera provincia que cuenta con su **Ley de Etiquetado de Viviendas**

- Se procedió a la reglamentación de la Ley 13.903 de Etiquetado de Viviendas.
- Se definió el sistema de gestión de la Etiqueta, su circuito y los responsables administrativos.
- Se determinó la intervención de colegios profesionales.
- Se estableció el alojamiento del software online de etiquetado (Certiviviendas).
- Se dialoga con la Dirección Nacional de Energía Eléctrica a los fines de avanzar en la implementación de la ley y del sistema de etiquetado.

Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular

Programa Empecemos en Casa

Se busca lograr un desarrollo sustentable en las actividades llevadas a cabo por los organismos públicos de la Provincia, concientizando y educando sobre la correcta clasificación y gestión de los residuos sólidos urbanos generados. Además, trabajar con cooperativas de trabajo o asociaciones utilicen estos residuos en su actividad.

Asistencia Legal a Comunas y Municipios en GIRSU

El objetivo es impulsar a que las localidades cuenten con una ordenanza a la hora de comenzar a realizar una gestión en sus residuos, la cual establezca pautas claras de cómo será la gestión en todas sus etapas, costos, multas, etc. Para ello, se elaboró una ordenanza modelo en gestión integral de residuos sólidos urbanos.



Plan Incluir Santa Fe: Línea Incluir Ambiente

Tiene por objeto coordinar acciones tendientes a mejorar la gestión integral de los residuos en los barrios y lograr que perdure en el tiempo, con la participación de los vecinos y capacitaciones en promoción ambiental.

Se realizó una intervención en el barrio Las Lomas, mediante un abordaje multiagencial en temática de residuos, eficiencia energética, género y justicia.

Acciones realizadas:

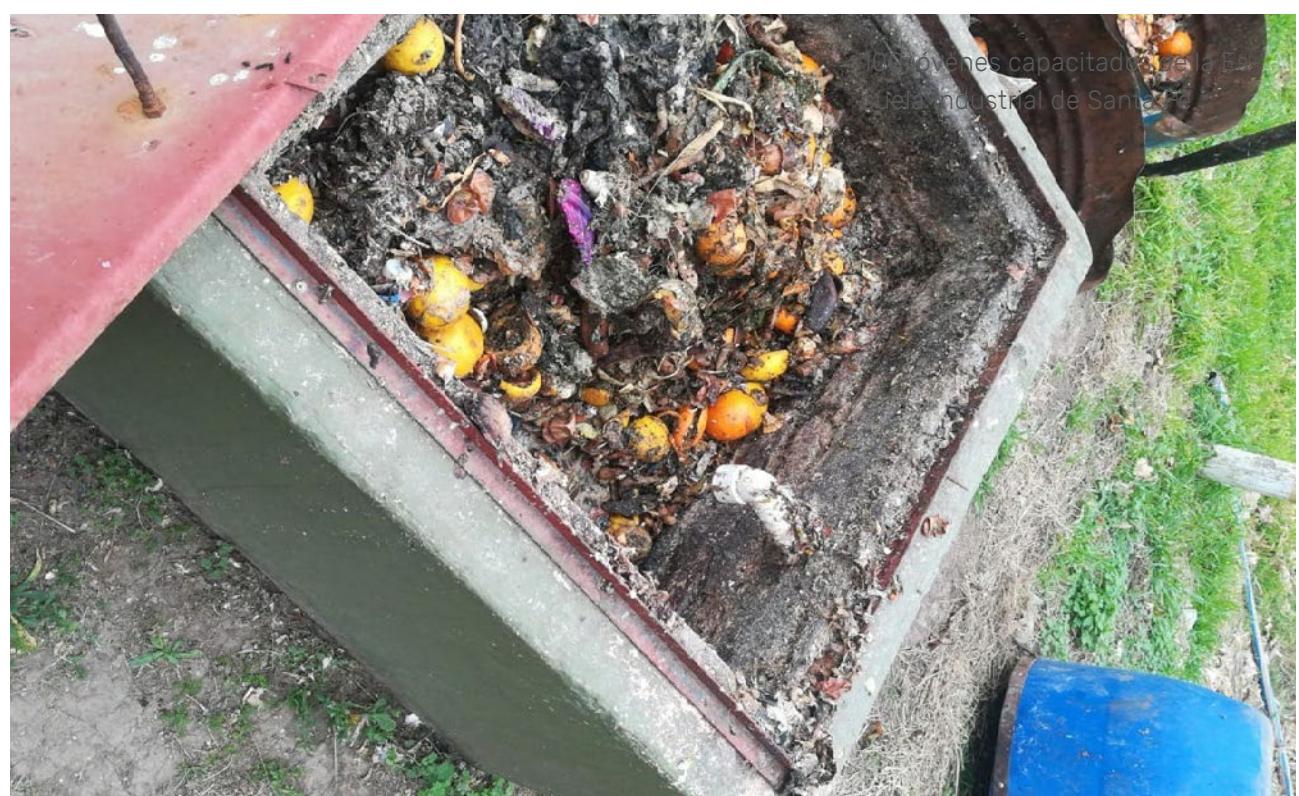
- **200 árboles** para realizar el plan de forestación propuesto para el barrio.
- **1 colector solar** para Centro de Salud, posibilitando que el mismo cuente con agua caliente en sus instalaciones.
- **21 cestos** en altura para disposición final de residuos, 4 desmalezadoras para mantener los espacios verdes del barrio y 10 palas y mangueras para colocación de árboles y mantención.
- Capacitación en promoción ambiental de residuos, compostaje domiciliario, arbolado y colocación de cestos, articulando con jóvenes del programa Santa Fé Más.

Fomento de la Economía Circular

• **Línea de Capacitación:** se desarrolló con el objetivo de fomentar la economía circular desde una nueva mirada acerca de la gestión de los residuos y brindando herramientas teóricas sobre el concepto y los alcances de la Economía Circular, como así también de los casos exitosos en la actualidad. Se capacitaron a 100 jóvenes de la Escuela Industrial de Santa Fe

• **Compostaje Domiciliario:** Se creó un Manual de Compostaje domiciliario con el objetivo de fomentar la técnica del compostaje, resaltando las ventajas de dicha práctica, cómo llevarla a cabo, cómo resolver posibles problemas y tipos de composteras propuestas.

**100 jóvenes
capacitados
de la Escuela
Industrial
de Santa Fe**



Monitoreo y operativos para vigilar y mitigar incendios forestales

Operativos de control de Incendios en las Islas del Delta Paraná

Entre los meses de mayo y noviembre se llevaron a cabo distintos operativos de mitigación de incendios en el Delta del Río Paraná (San Lorenzo; Alvear I, II, III, y IV; Región Metropolitana de Santa Fe), como así también tareas de coordinación para hacer frente a los incendios forestales rurales por parte del Sistema Provincial de Manejo del Fuego dependiente de la Secretaría de Protección Civil, en conjunto con los medios aéreos dispuestos por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego y el Plan de Manejo del Fuego de Entre Ríos conjuntamente con Defensa Civil de la misma provincia.

Participaron de los operativos distintas fuerzas e instituciones Nacionales y Provinciales, entre las cuales se destacan: Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) / Protección Civil de la Nación, Protección Civil de la Provincia, Armada Argentina, Policía de Islas de Entre Ríos, Federación de Bomberos Voluntarios de Entre Ríos, Federación Santafesina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios (FSABV), Policía Federal Argentina (PFA), Prefectura Naval Argentina (PNA)-Grupo Albatro, Administración de Parques Nacionales (APN), UMRE Armada Argentina, SIES 107, Ejército Argentino – Batallón Apoyo Logístico (BAL), Municipalidad de Rosario, Municipalidad de Santa Fe, Plan de Manejo del Fuego de Entre Ríos (PMF), Agrupación Bomberos Zapadores San Lorenzo (ABZ).

Recursos movilizados:

- +40 agentes de la Brigada Forestal de Federación Santafesina de Asociaciones de Bomberos Voluntario (FSABV)
- +40 agentes de la Brigada Forestal PFA
- 15 agentes de la Brigada Forestal Policía Entre Ríos
- 7 agentes de la Brigada Forestal Policía de Islas

- 1 Camión de Operaciones FSABV
- Brigada Forestal Administración Puertos Nacionales
- Brigada Forestal de la UMRE Armada Argentina
- Helicópteros PFA; PNA; AE
- Aviones Vigía SNMF
- Aviones Hidrantes SNMF
- Aeronáutica de la Provincia
- 3 agentes del Personal Técnico Plan de Manejo del Fuego de Entre Ríos
- Personal técnico de las Provincias de Santa Fe y Entre Ríos (monitoreo)

Infraestructura utilizada: Aeródromo Alvear, Aeródromo San Lorenzo, Pista Privada Puerto Gaboto , Heli-puerto de campaña – Campo Batalla Quebracho (Pto. San Martín), • Predio UNL-ATE Santa Fe, Aeródromo.

Monitoreo y alerta temprana región metropolitana de la ciudad de Santa Fe

- Durante los meses de marzo y julio, se realizaron vuelos de monitoreo, evaluación y detección temprana de incendios rurales y de interfase en toda la región metropolitana de la ciudad de Santa Fe.
- Refuerzos al sistema de respuesta de los cuarteles de Bomberos de la Región Metropolitana de Santa Fe.

Monitoreo y Alerta Temprana en la región Norte de la Provincia

Con el objetivo de atender los incendios de magnitud que se desarrollaron en la zona se desplegaron recursos humanos, económicos y materiales en las siguientes localidades: Villa Minetti, Golondrina, Villa Ocampo

Fortalecimiento de la red de faros de conservación

En la localidad de Villa Constitución, el gobierno nacional hizo entrega de equipamiento para el fortalecimiento de la red de faros de conservación emplazados en la zona del delta del río Paraná. Los insumos consisten en drones, estaciones meteorológicas y cámaras trampa.

Los faros de conservación son núcleos interconectados que constituyen un modelo de gestión para la prevención de riesgos ambientales, la conservación de la biodiversidad y la transición productiva regional hacia

la sostenibilidad ambiental, económica y social. La estrategia se enmarca en el Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible del Delta del Río Paraná (PIECAS), que lidera la cartera de Ambiente nacional.

La proyección para la zona del delta del Paraná es tener 20 faros para poder alcanzar una cobertura amplia, que fortalezca la alerta temprana de incendios y las acciones de vinculación con los isleños.



CAPÍTULO 04

Transformación

Cultura



Promoción y acceso a los bienes culturales

La seguimos en vivo

Es un programa destinado a promocionar la accesibilidad a los bienes culturales y a la circulación territorial de los mismos. Se constituyó en el primer retorno de los artistas a una sala cultural oficial en la Argentina bajo el Protocolo COVID-19.

Recitales virtuales en toda la provincia

- Los streaming se emiten por el canal público de la provincia y por las redes del Ministerio de Cultura. Tuvieron 250.700 visualizaciones, que ocuparon 34.500 horas.
- Además del cachet que aporta el ministerio, los artistas pueden monetizar su actuación a través de un código QR que se coloca en pantalla.

+1.200 artistas

52.000 espectadores por streaming

+15 millones de pesos invertidos

- Técnicos, sonidistas, operadores, plomos y productores tienen la posibilidad de continuar trabajando.
- Se tuvo en cuenta la ley de cupo, la diversidad de géneros musicales y la vasta territorialidad provincial.



La seguimos en Casa

Es un ciclo televisivo que presenta a las y los músicos en sus casas y se transmite desde el canal de la provincia. Expresa la diversidad musical santafesina y respeta la paridad de género.

**281 artistas
de 36 localidades
diferentes**

107 ediciones

**3 millones de pesos
invertidos**

Cultura 360

Propone el recorrido virtual de los museos provinciales con una visión 360°. Este sistema de visitas ofrece al público la posibilidad de interactuar durante el trayecto por el espacio cultural.

- Videos 360 con resolución 7K.
- Guías virtuales interactivas.
- Tiene más de 220 puntos de interés interactivos.
- Las audioguías van narrando las obras presentes en todas las salas.

**+1.700 visitas entre
octubre y noviembre**



Huellas costeras

Talleres virtuales para la experimentación artística que buscan mostrar los procesos creativos y conocer los caminos personales que recorre cada artista para transformar un material de nuestro entorno natural en un objeto, en una pieza de arte.

En la primera edición, se realizaron 3 talleres de cerámica donde participaron 347 personas de la provincia del país, de Latinoamérica y Francia. Huellas costeras articuló actividades con el Ministerio de Cultura de la Región de Atacama, Chile.



La Tienda del Molino

Es un espacio de visibilidad para el diseño santafesino ubicado en El Molino Fábrica Cultural de la ciudad de Santa Fe.

Se ofrece una vidriera sin canon para 30 marcas y artistas favoreciendo la comercialización de la producción cultural santafesina, pero con el objetivo fundamental de construir redes e intercambios sociales y culturales mediante encuentros y charlas.



Federalización del capital cultural

Registro de actividades y agentes culturales

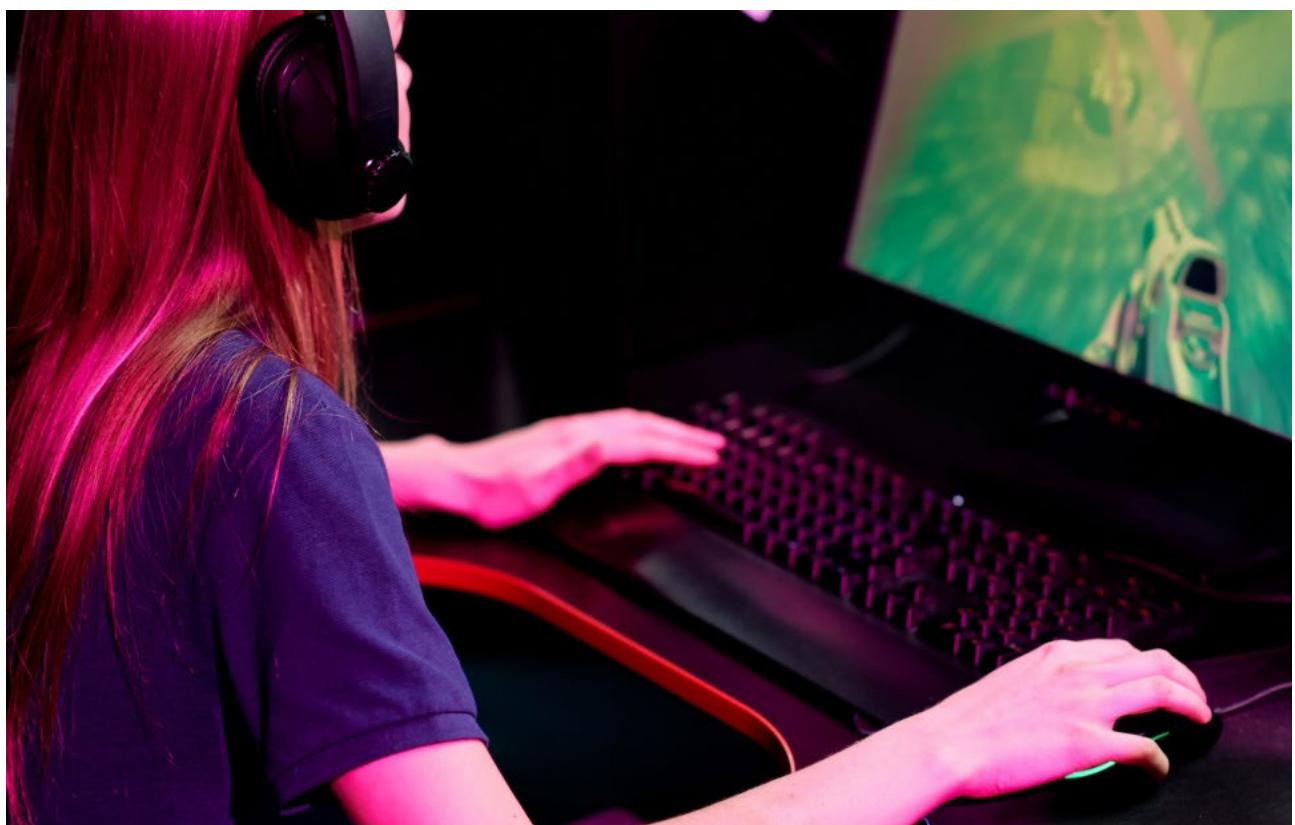
Se puso en marcha el relevamiento de Espacios, Agentes, Grupos y Empresas culturales de la provincia de Santa Fe. La información recabada formará parte del Directorio Cultural Santafesino, una guía que impulsará el contacto y acceso a servicios y espacios culturales en todo el territorio provincial, y estará alojada en la nueva plataforma web del Ministerio de Cultura.

- 433 Espacios Culturales, distribuidos en los 19 departamentos
- 255 Grupos y Empresas culturales: editoriales, compañías teatrales, murgas, asociaciones de danza, coros, bandas, grupos de artesanos, escuelas e institutos de formación, productoras audiovisuales, estudios de diseño, empresas de sonido e iluminación.
- 746 agentes culturales en su mayoría de las ciudades de Santa Fe y Rosario. Más de 220 personas desarrollan sus actividades en pueblos y comunas santafesinas.

433
Espacios
Culturales

255
Grupos y
Empresas culturales

746
Agentes
culturales



Fortalecimiento a las Bibliotecas Populares

Este programa permite garantizar el libre acceso las colecciones bibliográficas, hemerográficas y multimediales, así como a diversas actividades socioculturales para la promoción de la lectura, el aprendizaje de nuevos saberes con el objetivo de brindar un espacio de contención y recreación en las comunidades.

+23 millones de pesos invertidos

225 bibliotecas populares

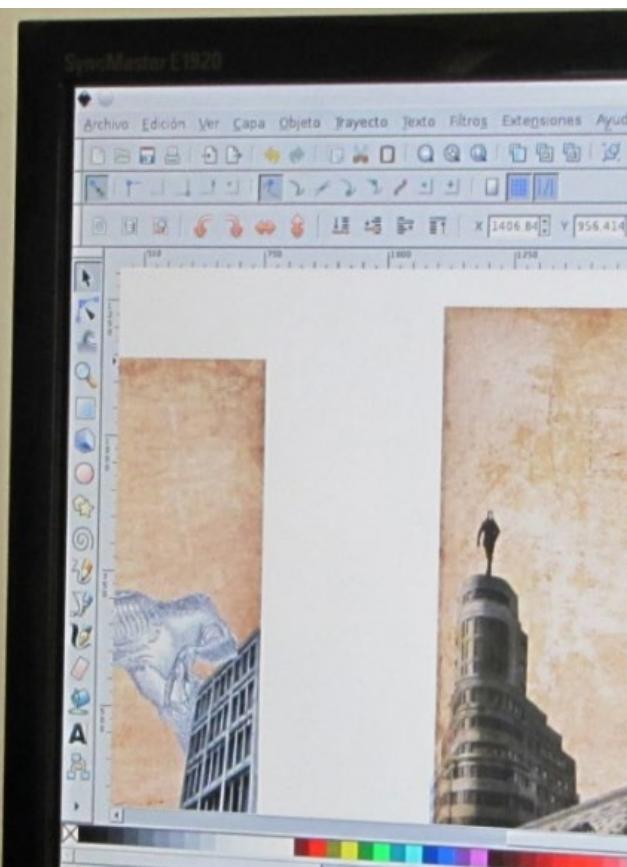
Juegos Culturales Evita “Abrazá tu Cultura”

A través de una modalidad virtual, se llevó a cabo la 15° edición de los Juegos Evita con el objetivo de promover las identidades culturales locales, garantizar el derecho de expresión y favorecer la participación de jóvenes, adolescentes y adultos mayores en actividades culturales y creativas.

Bajo el lema “Abrazá tu cultura”, se buscó que los juegos contribuyan a hacer frente a la pandemia COVID-19 invitando a la libre expresión desde un espíritu lúdico y participativo. Dibujo y fotografía fueron las ramas artísticas más elegidas

+350 participantes

80 localidades



Patrimonio cultural

Parque del Fuerte

Se firmó un convenio con la Administración de Parques Nacionales que permitirá poner en marcha un proyecto arqueológico para la construcción de la sede del Parque del Fuerte en la localidad de Puerto Gaboto. El master plan consta de un edificio para el público, otro para el personal y una réplica del Fuerte Sancti Spíritu, financiado por Parques Nacionales.

Libro de los 200 años de Manuel Belgrano

La Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe llevó adelante, en el Bicentenario de su fallecimiento, el libro Manuel Belgrano, en conmemoración de la vida y obra del prócer.



CAPÍTULO 04

Transformación

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

COMANDO DE
OPERACIONES
POLICIALES
AÑOS 1973

$$D^{\circ} = 28 \frac{1}{2} - 47$$

To see Contourline

24

Engage

Confección completa en continuo - Cierre

$D = 1.4 \times 28 - \frac{1}{2} = 42$

Confección completa en continuo - Cierre
y resultados

De acuerdo con la UPI se

realizará el procedimiento de cierre

de acuerdo con la UPI se

realizará el procedimiento de cierre

100

Yendo a recordar su vida, Nunca se ha dado tanta alegría como la que se da en el hogar de su familia. (Román)

Hallazgo de importante documentación policial vinculada a la última dictadura cívico-militar.

Memoria, Verdad y Justicia

- **Equipo de investigación para aportar en causas por delitos de lesa humanidad.** Se avanzó en la digitalización del material documental relevado para ser adjuntado en los juicios orales.
- **Identificación de Personas Desaparecidas.** Se construyó el listado de las personas desaparecidas en el territorio provincial y se acordó la firma de un Convenio de colaboración con el Equipo Argentino de Antropología Forense para acompañar su labor.
- **Leyes reparatorias.** Se trabajó en un proyecto para incorporar una modificación al Art. 1º de la Ley 13.298 que versa sobre la persecución por odio de género o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión.
- **Espacio de la memoria:** junto a la Secretaría de Estado de Igualdad y Género y un importante colectivo Travesti-Trans se avanzó en la creación de un espacio de la memoria trans. Además, se construyó un mapa interactivo de sitios de Memoria de la provincia.



Reforma del Código Procesal Civil y Comercial

Se conformó una **comisión de trabajo** ad honorem para asesorar al Poder Ejecutivo en la elaboración de un proyecto único. El objetivo es armar el anteproyecto y enviarlo a Legislatura antes de finalizar el año 2020.

Protección de Derechos Civiles y Políticos

- Se conformó la Mesa de Diálogo del Sistema Penitenciario desde la cual se trabajaron temas relacionados a medidas de aislamiento y prevención en salvaguarda de los internos y del personal penitenciario.
- Violencia Institucional: se trabaja en la presentación del Proyecto de Ley de Creación del Subcomité Provincial contra la Tortura. Se creó una línea telefónica de guardia y asesoramiento legal para casos individuales como colectivos.

Lucha contra la Trata de Personas, protección y asistencia a la víctima y su Familia

En el marco de este programa provincial:

- Se conformó la Mesa Provincial Interministerial de Trata de Personas para articular la asistencia a las víctimas y a sus familias.
- Junto al Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores se trabajó en la elaboración de un convenio de actuación para la detección y el rescate de una víctima.
- A partir de la pandemia COVID-19, se abrió una línea telefónica de atención permanente, se recibieron 12 pedidos de asistencia a víctimas, que fueron rescatadas de diferentes lugares del país. También se acompañó a la familia de cada víctima.

das de diferentes lugares del país. También se acompañó a la familia de cada víctima.

- Se elaboró una primera propuesta de modificación de la Ley de Trata de Personas N° 13.339. La propuesta busca dinamizar la conformación del equipo interdisciplinario abocado a la temática.

Registro y búsqueda de Personas Desaparecidas

- Se incorporó a partir de la pandemia, una línea telefónica de atención permanente para denuncias y contacto con las familias. Se recibieron:

293 denuncias de niñas, niños y adolescentes desaparecidos

204 denuncias de adultos desaparecidos

95% de las personas fueron localizadas

Centro de Atención de Denuncias

Su objetivo es la atención personalizada y especializada de cada demanda, a los fines de asesorar, orientar y derivar según las distintas problemáticas.

- Aborda fundamentalmente la **vulneración de derechos** económicos, sociales y culturales. Las temáticas más requeridas son niñez, salud, vivienda, adicciones y discapacidad.
- Interviene mediante normas específicas de **violencia de género en el ámbito laboral** de la Administración Pública.
- Brinda asistencia y contención jurídico-psicológico a las personas que buscan su **identidad de origen** y que no pertenecen al rango de los niños y niñas apropiadas en la dictadura: se encuentran en trámite 44 casos ingresados.

Contencioso Internacional

Se creó la Dirección de Derechos y litigios Estratégicos, que permitió identificar 23 causas y demandas por violación de derechos humanos, en las que se cuestiona la responsabilidad del Estado provincial, presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y otros organismos internacionales. Desde la cual se trabaja en forma articulada con diferentes organismos y jurisdicciones nacionales.

Diversidad Cultural

Se creó el Área de Diversidad Cultural dentro de la Dirección de Derechos y Litigios Estratégicos con el objetivo de **promover y proteger la identidad de los colectivos** dentro del territorio provincial.

- Esta nueva área se articula con diferentes instituciones como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Cruz Roja Argentina, la oficina de Migraciones de Nación, la Secretaría de Integración Social e Inclusión Socioprodutiva del Ministerio de Desarrollo Social.
- Se trabajó en la elaboración de un Programa de Diversidad Cultural

Consejo de la Magistratura

Con el objetivo de otorgar una mayor institucionalización al cuerpo, garantizar una mayor transparencia y una mejor selección de jueces, fiscales y defensores:

- Se incorporaron nuevos criterios de evaluación en la etapa de Entrevista Oral, como perspectiva de género, resolución de circunstancias extraordinarias, incorporación de las TIC. Y se incorporó la figura de Fiscales y Defensores Subrogantes.
- Para los concursos, se implementó un nuevo diseño de digitalización de casos reales (herramienta a poner en práctica en la etapa de la oposición).

Acceso a la Justicia

- Se implementó una estrategia para el acceso a la justicia en base a tres líneas de trabajo: justicia y comunidad, conflictos y vulnerabilidades.
- Se fortalecieron las áreas de Agencia de Gestión de Mediación (Agem), Mediación Penal y Prevención e Intervención de Conflictos Específicos, para dar agilidad y eficiencia de respuesta de los usuarios del sistema.
- Se fijaron nuevos criterios de admisión y del sistema de atención de los Centros de Asistencia Judicial (CAJ).



- Se delinearon nuevos criterios de constitución de querella, en miras de dar efectiva respuesta a las violencias en sus diversas formas (abuso sexual, género, lesiones, femicidio, etc.) como principal causa de representación a víctimas en sede penal.
- Se implementó la atención sistemática a víctimas y asociaciones de víctimas.

Niñez y adopciones

- Se fortaleció el **Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (Ruaga)**, con mejoras en las modalidades de inscripción para los nuevos aspirantes, en la conformación de equipo técnicos y una mayor coordinación a nivel provincial.
- Se profundizó la interacción con otros actores dentro del Estado, como la secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, y con el Poder Judicial dentro del Fuero de Familia.
- **Se elaboraron proyectos de ley** vinculados con la

adopción y con la tarea del Ruaga.

- Se lanzó “**Búsquedas Abiertas Internas**” (BAI), una nueva modalidad de detección de familias para niñas, niños y adolescentes para instancias en las cuales se agotaron las búsquedas dentro del Sistema Provincial y en la Red Federal de Registros.

Centro de Justicia Penal Juvenil de Las Flores (ciudad de Santa Fe)

Esta obra cumple con estándares exigidos por las normas internacionales y los derechos de las personas privadas de libertad.

- Se realizan obras para la **construcción de dos nuevos pabellones de alojamiento**.
- Cada pabellón contará con 6 celdas, espacios de uso común, patio para desplazamiento, y otros recursos para brindar mayor autonomía y calidad en el alojamiento.



Justicia Penal

Se elaboró un **Programa de capacitación al personal** y se llevó a cabo un **proceso de coordinación de actividades y generación de Convenios** con las Universidades Nacionales del Litoral y de Rosario, con la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, y UNICEF

dinar y articular el trabajo conjunto con IAPOS para la afiliación de los recién nacidos; con Colegios de Abogados de Santa Fe y Rosario, para la Primera Circunscripción se elaboró un sistema de solicitud web de partidas, y para la Segunda la atención exclusiva a partir de sistema de turnos web.

- En conjunto con la Secretaría de Estado de Género e Igualdad, se trabajó en la actualización de datos de los ciudadanos y las ciudadanas que tramitaron identidad de género (Ley 26.743) y de la base estadística sobre matrimonio igualitario.

- Firma de convenios de colaboración con la Caja de Jubilaciones, Caja de Previsión Social de los Agentes del Estado, Ley 5.110; M.P.A.; Subsecretaría de Investigación Criminal del Ministerio de Seguridad de la Provincia; Defensoría General de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial lo que le permite a estas instituciones expedir partidas de manera on line para un trámite más ágil y eficiente.

- Se realizó un relevamiento del estado edilicio de las sedes de Registro Civil con el objetivo de elaborar un Plan de mejoras para la remodelación y adecuación de la infraestructura.

- Con el objetivo de agilizar los procesos y simplificar trámites se avanza en un **Sistema de inscripción digital y remota de defunciones y de digitalización del Archivo Provincial**.

Registro Civil

- Se puso en funcionamiento un Sistema de inscripción digital y remota de defunciones.
- En el marco de la pandemia COVID-19, se logró coor-



Inspección General de Personas Jurídicas

Con el objetivo de fortalecer la modernización y la digitalización de los servicios que brinda la Inspección General de Personas Jurídicas, se avanzó en:

- Garantizar el acceso ciudadano a lista de las personas jurídicas, los estatutos de las asociaciones civiles y fundaciones desde el año 2009 hasta la fecha, a través de la Biblioteca Digital de la provincia.
- Simplificar los trámites para la obtención de certificados de subsistencia por parte de los organismos del Estado.
- Implementar un sistema para la realización de Trámites a distancia: constitución de Sociedades Anónimas Simplificadas; solicitud de copias de estatutos; comunicación de inscripción en el Registro Público de Comercio e inscripción de autoridades.
- Registro electrónico de los asociados de las asociaciones civiles según el Decreto 3810/73.
- Brindar mayor facilidad a los ciudadanos para la certificación de firmas en forma gratuita a través de la celebración de convenios con Municipalidades, Comunas, y otros Ministerios.
- Presentación de balances en forma digital.

Santa Fe + Justicia

Es un programa que despliega propuestas institucionales e innovaciones normativas y tecnológicas de los procesos Judiciales.

- Mayor acercamiento de la sociedad al servicio de justicia.
- **Aumento de la celeridad y eficiencia** en los procesos administrativos propios del Poder Judicial.
- **Descentralización de la gestión del Poder Judicial**.

Los ejes del programa son:

- **Más conectividad:** en el marco del Programa Estratégico “Santa Fe + Conectada”, se propone:

- Ampliar la conectividad y lograr una mayor informatización de los juzgados comunitarios para estar articulados y comunicados con los juzgados provinciales, y con los ciudadanos y abogados.
- Continuar con los procesos de digitalización del servicio de justicia santafesino.
- Garantizar la informatización y conectividad integral del Régimen Procesal Penal.
- Facilitar el trabajo remoto.

• Información Ciudadana:

- Contempla la creación de una Unidad de Gestión de Información y Procesos (UGIP) que brinde un servicio rápido y eficiente.

- **Con el fin de actualizar registros sobre datos humanos y sobre bienes gestionados desde distintas oficinas y jurisdicciones estatales.**

- Registros **consolidados en una única plataforma** de información que garantice un acceso ágil y sencillo a la ciudadanía santafesina. Permitiendo que al ingresar su DNI, una persona pueda tener toda su historia vinculada al Estado.

Nuevas competencias y jurisdicciones

- Justicia Comunitaria: ampliación de las competencias y profesionalización de los jueces de pequeñas causas en localidades alejadas de los grandes centros urbanos. Esto permitirá atender eficazmente una mayor cantidad de casos y descongestionar los tribunales ordinarios.

- Creación de un fuero contencioso de primera instancia para centralizar todos los litigios en los que tome parte el Estado, sea como actor o demandado. De esta manera se libera a tribunales civiles, laborales y comerciales.

- Unipersonalidad de Tribunales Colegiados de Familia y de Responsabilidad Extracontractual.

Mayor acercamiento de la sociedad al servicio de justicia

CAPÍTULO 04

Transformación

Igualdad y Género



En este primer año de gestión se avanzó en la transversalización de la perspectiva de género, iniciando un proceso de institucionalización y de implementación territorial. Se creó la Secretaría de Estado de Igualdad y Género, otorgando –por primera vez en la historia de la provincia– el rango y la importancia que merecen las políticas de género y de diversidad sexual.



Protección y contención a las víctimas de violencia en contexto de pandemia

Se fortalecieron las acciones para la protección y el acompañamiento a las víctimas de violencia de género:

- Se reforzaron las **líneas de atención gratuita 144 y la Guardia Provincial Telefónica** para acompañar a las mujeres sin que tengan que trasladarse para ser asistidas. Se trabajó en vinculación con las Casas de Amparo en los casos necesarios.

Además las **Oficinas de Atención de las Víctimas de Violencia de Género** ampliaron sus capacidades y comenzaron a recibir denuncias a través de la aplicación **Whatsapp o por correo electrónico**.

El equipo de La Guardia provincial recibió 2.100 de llamadas, y se registraron 505 situaciones de violencias de género, 158 situaciones fueron abordadas por el Equipo del Sistema de Protección Integral de Santa Fe y 431 por el de Rosario.

- Se extendió la **prórroga de manera automática a todas las medidas cautelares** vigentes, y fueron exceptuadas del cumplimiento del aislamiento a las personas que debían hacer denuncias de violencia de género o solicitar ayuda.
- Se puso en marcha la **Mesa de Articulación público-comunitaria** sobre impacto en género y diversidades sexuales para fortalecer el trabajo con las organizaciones

territoriales y generar protocolos en común para el abordaje de las distintas situaciones. Se seleccionaron 87 proyectos destinando más de 4.3 millones de pesos.

- Se lanzó la **campaña #EstasAcompañada y la "Guía de Acompañamiento para personas en situación de violencia por cuestiones de género"**, que brinda información sobre cómo acompañar mujeres y personas LGBTIQ+ a la hora de llevar a cabo una denuncia por violencia de género.
- A partir de la firma del convenio del programa **"Farmacias Violetas"** al cual **adhirieron más de 130 farmacias** de toda la provincia, se creó un protocolo de actuación para asistir en casos de violencia de género. El protocolo fue acordado con los Colegios Farmacéuticos de la primera y segunda circunscripción.

2.100 de llamadas recibidas

505 situaciones de violencia restringidas.



Capacitación permanente en perspectiva de género

Implementación de la Ley Micaela

El gobierno provincial asumió el compromiso de aplicar la ley Micaela N° 27.499 en todo el territorio provincial.

- Se capacitó en género, diversidad y violencia contra las mujeres a integrantes del Poder Ejecutivo.
- Los y las funcionarias que cursan la formación participan de 3 encuentros virtuales. Al finalizar realizan una evaluación donde deben presentar programas o acciones a su cargo que tengan transversalizadas las perspectivas de género y diversidad.
- Los y las formadoras presentan un programa de capacitación que desarrollarán hacia el interior de sus localidades, para dar cumplimiento a las ordenanzas de adhesión a la Ley Provincial N° 13891.
- Se capacitó en género, diversidad y violencia contra las mujeres a funcionarios de **comunas y municipios, equipos locales y concejales:**

Región Centro:

74 localidades; 703 personas (471 funcionarios y 232 formadores).

Región Norte:

Departamentos: 9 de Julio, San Cristóbal, Vera, General Obligado y San Javier.

78 localidades de 85 en total 377 personas: 252 funcionarios y 125 formadores.

Región Sur:

- Constitución: Capacitación finalizada. Participaron 54 formadores y 46 funcionarios.
- Rosario: se está desarrollando actualmente con 70 funcionarios y funcionarias registradas y 39 formadores registrados.
- Iriondo: participaron 45 funcionarios registrados y 40 formadores registrados.
- Caseros: capacitación en curso 90 funcionarios registrados y 60 formadores registrados
- General López: A la firma del convenio.



Se firmaron **175 convenios** con **gobiernos locales, la Defensoría del Pueblo y los Colegios de Abogados** de la primera y de la segunda circunscripción para llevar adelante instancias de capacitación con perspectiva de género.

Para el ingreso al Poder Judicial, se estableció un **curso obligatorio** de capacitación en perspectiva de género con un total de 302 personas inscriptas.

Se incorporó la perspectiva de género en el **reglamento** de los procedimientos para la **selección y cobertura de los cargos** de magistrados del Poder Judicial, del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal y del Ministerio Público de la Acusación.

Se constituyeron **alianzas con diversos sectores** para generar estrategias de formación en perspectiva de género y diversidad sexual, y para la prevención y abordaje de situaciones de violencia de género.

- **Se firmaron acuerdos de colaboración recíproca con los sindicatos de Prensa** de Rosario y Santa Fe, de Trabajadores Viales de Santa Fe y con la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe (ASOEM).

- Se capacitó a los equipos de instructores e instructoras del **Instituto de Seguridad Pública (ISEP)**.

- **Junto a la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD)** se realizó una capacitación a los trabajadores de comunidades terapéuticas y centros de días que acompañan a personas con consumos problemáticos. También se crearon espacios de formación sobre género y diversidad sexual al interior de los equipo de trabajo.

- Capacitaciones en perspectiva de género y diversidad: 3 en la Secretaría de Derechos Humanos (Región Centro), 3 con los Equipos Sedes territoriales de Desarrollo Social, 2 en los Centros territoriales de denuncia (en las tres regiones) y 2 en ANSES.

- Participación en el armado del ciclo de charlas sobre **Software libre, género y cooperativismo**, y desarrollo de una capacitación.

- **2 conversatorios** en materia de género y diversidad **con residentes de cultura**.

- **Programa de promotoras territoriales:** 12 capacitaciones para grupos de 40 personas.



Presupuesto con Perspectiva de Género

Constituye una herramienta económica y política que busca identificar y consolidar, desde un abordaje transversal, aquellas políticas públicas que contribuyen a cerrar brechas de género y a promover la igualdad.

- El PPG forma parte de un proyecto que cuenta con financiamiento y asistencia técnica internacional de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), quien invirtió más de 250 mil euros.
- Se elaboró a partir del **trabajo conjunto y articulado** del Ministerio de Economía, la Secretaría de Estado de Género e Igualdad, la Secretaría de Cooperación Internacional y la Secretaría de Gestión Federal.
- Se realizaron **jornadas iniciales de sensibilización y capacitación** en PPG dirigidas a todas las áreas del gobierno y posteriormente se dictaron cinco talleres específicos, con la participación del Ministerio Nacional de las Mujeres, Géneros y diversidad.

Para el 2021 el gobierno provincial elaboró un Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG)

- Se elevó a la legislatura el proyecto de presupuesto, que incluyó **13 políticas públicas con perspectiva de género**, pertenecientes a 8 Ministerios distintos, con una inversión total de más de 5.700 millones de pesos.
- Cada una de dichas iniciativas contó con la **asignación de una partida presupuestaria específica y el establecimiento de metas físicas concretas** que refuerzan el compromiso con la igualdad y permiten su posterior monitoreo y evaluación.

Plan de Igualdad de la Región Centro

Se lanzó esta iniciativa interprovincial de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos para profundizar en políticas públicas contra las violencias y la construcción de igualdad.

- Se implementará durante tres años de manera coordinada entre el Ministerio de la Mujer de Córdoba, la Secretaría de Estado de Igualdad y Género de Santa Fe y el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos.

- Busca fortalecer la cooperación regional, potenciar las capacidades y favorecer el intercambio de conocimientos para reducir las desigualdades estructurales de género y fortalecer la prevención y eliminación de la violencia de género.
- Se dispuso una inversión de más de 1.7 millones de pesos y el trabajo estará estructurado en tres etapas: diagnóstico, cooperación y armonización.

ATR Proyectos Participativos

Se lanzó un programa de **financiamiento para iniciativas y proyectos de los y las jóvenes de nuestra provincia**, que encuentren respuestas a las problemáticas económicas, sociales, educativas, culturales y de promoción de derechos e igualdad que fueron surgiendo en el contexto de la pandemia por COVID-19. Los proyectos deben ser sobre conectividad, nuevas tecnologías y cuidado del ambiente.

El objetivo es **fortalecer la participación de las juventudes** para promover sus capacidades creadoras y emprendedoras, fomentando el arraigo y el desarrollo humano.

+400 inscriptos



Sistema de protección integral contra las violencias

- Se firmaron **176 convenios** para la creación y fortalecimiento de las **áreas locales de género y diversidad sexual** de municipios y comunas de la provincia.
- Guardia permanente de atención telefónica de segundo nivel.
- Sistema de Ventanilla Única para la atención de mujeres en situación de Violencia.
- **Red de casas de protección y centros de día:**
 - Se alojaron 117 mujeres con sus niños y niñas.
 - Son 18 casas repartidas en todo el territorio provincial, lo que equivale a 153 plazas.
 - 3 nuevas casas se crearon en este año en Tacuarembó, Tostado y Rosario, exclusivamente para personas Trans.
 - Se comenzó con arreglos edilicios, compras de muebles y capacitación a los equipos en **la Casa de Amparo N° 19 en la Ciudad de San Cristóbal**. El objetivo es abrir sus puertas en enero de 2021.
- **Se otorgaron 562 ayudas económicas** de carácter urgente a mujeres en situación de violencia.
- Se creó el **Área de abordajes de situaciones complejas, femicidios travesticidios, transfemicidios y crímenes por razones de género** con su protocolo respectivo dentro del Equipo del Sistema de Protección Integral. Abarca la asistencia integral en materia jurídica, psicológica y económica.
- Se realizaron 9 incorporaciones al programa de Apoyo Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante Casos de Femicidio, Travesticidio o Transfemicidio.
- **Informatización y digitalización del trabajo.** Junto a la Secretaría de Tecnología para la Gestión se creó un **Sistema Informático de ingreso y registro de casos de violencia** válido para todos los equipos de la provincia del Sistema de protección integral.
- **Trámites RENNya (Ley Brisa de subsidio a hijos e hijas de víctimas de femicidios otorgado por ANSES).** Se impulsaron los trámites de la ley N°. 27.452 articulando con la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), ANSES, Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades del Gobierno Nacional, COPESE y Municipios y Comunas.
- **Incorporación a programas Nacionales** Desde el equipo del Sistema de Protección Integral, postulamos 757 mujeres y 600 solicitudes de inscripciones de población trans/travesti para ser incorporadas al programa **Potenciar Trabajo**; y el 24 de noviembre se abrió la inscripción al programa **Acompañar**.

562 ayudas económicas a mujeres en situación de violencia.

Sistema Integral de Cuidados

- Se creó la Mesa de Trabajo Interministerial en las Políticas de Cuidados con el fin de diseñar acciones e instrumentar un sistema integral de cuidados con perspectiva de género en la provincia.
- Este año se comenzó con un relevamiento preliminar de espacios de cuidados comunitarios en las tres regiones (norte, centro y sur) de la provincia.

Políticas de igualdad de género

Población LGBTIQ

Se reglamentó la ley N° 13.902 de Cupo Laboral Travesti Trans en Santa Fe (Decreto N° 951/20):

- Se creó un Registro de Aspirantes "Vanesa Zabala" sobre los cuales el Estado provincial debe contratar en una proporción no inferior al 5% de la totalidad de postulaciones.
- Se capacitará a las Oficinas de Empleo en perspectiva de Diversidad Sexual a los fines de acompañar al momento de la inscripción en los registros.

Se brindó asistencia alimentaria, económica, legal y técnica a la población LGBTIQ y travesti -trans en situación de vulnerabilidad:

- Fortalecimiento económico ante situación de violencia por motivos de género, vulnerabilidad social, salud

integral, habitacional, precariedad laboral para mujeres y población LGBTIQ para 300 personas.

- Asistencia legal y técnica en denuncias por violencia institucional.
- Tarjeta Única Ciudadana: 700 inscripciones con un monto específico de mil pesos.
- Se entregaron 6.500 módulos alimentarios y 5.500 kit de higiene personal y de limpieza a la población trans Travesti, mujeres víctimas de violencia, familiares de femicidios, y personas LGBT.
- Se articuló con el Ministerio de Salud para garantizar el acceso a la salud integral de la población LGBTIQ y con el Registro Civil para garantizar el acceso al cambio registral para población trans-travesti.



Fortalecimiento a organizaciones

- Se puso en marcha la Mesa de Articulación público-comunitaria sobre impacto en género y diversidades sexuales para fortalecer el trabajo con las organizaciones territoriales y generar protocolos en común para el abordaje de las distintas situaciones.
- Se financiaron 90 proyectos a organizaciones de la sociedad civil, para llevar a cabo actividades de promoción, prevención y autonomía, en sus territorios en contexto de COVID-19.
- Se articularon líneas de trabajo en conjunto con la organización de Mujeres Empresarias de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (MECAME). El objetivo es desarrollar actividades vinculadas al liderazgo de las mujeres en las pequeñas y medianas empresas, el emprendedorismo, el teletrabajo y la sobrecarga en la realización de tareas de cuidado.
- En articulación con la ASSAL, se realizó la entrega de la credencial para manipulación de alimentos a personas que integran organizaciones de mujeres y LGBTIQ que trabajan en la temática.
- Se entregaron 6.500 módulos alimentarios y 5.500 kit de higiene personal y de limpieza a la población trans Travesti, mujeres víctimas de violencia, familiares de femicidios, y personas LGBT

Fortalecimiento en Políticas de Igualdad

Se realizaron jornadas de sensibilización y formación en diferentes áreas ministeriales, para la incorporación y transversalización de la perspectiva de género y diversidad sexual. ANSES, Aprecod, las secretarías de Derechos Humanos y de Niñez, Adolescencia y Familia y el Instituto de Seguridad Pública Provincia de Santa Fe ISEP, fueron algunas de las áreas.

Promoción de derechos

Conformación de la **Red de Promotores y Promotoras Territoriales**, en el marco del Tejiendo Matria del Gobierno Nacional.

- Se realizaron 10 Talleres “Arma la Trama” con un total de 480 personas inscriptas.
- Se realizó el Taller Igualdad y No discriminación a cargo del INADI - Santa Fe con un total de 230 personas inscriptas.
- Promotoras territoriales en el marco del Plan Incluir: promoción ambiental, prevención de la violencia por motivo de género, cuidado de la salud en contexto de covid.
- **Promotoras territoriales en el marco del Detectar Salud y Aborda Salud:** Recorrido casa por casa con los equipos de salud para informar a las sobre derechos y vías de comunicación para recibir contención y asesoramiento en situaciones de violencias de género y vulneración de derechos.





Autoridades

Gobernador de la provincia de Santa Fe
Omar Perotti

Vicegobernadora
Alejandra Rodenas

Ministro de Gestión Pública
Rubén Michlig

Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
Esteban Borgonovo /Rubén Michlig

Ministro de Economía
Walter Agosto

Ministra de Educación
Adriana Cantero

Ministro de Seguridad
Marcelo Saín

Ministra de Salud
Carlos Parola / Sonia Martorano

Ministro de Desarrollo Social
Danilo Capitani

Ministra de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat
Silvina Frana

Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología
Daniel Costamagna

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Roberto Sukerman

Ministro de Cultura
Jorge Llonch

Ministra de Ambiente y Cambio Climático
Erika Gonnet

Secretaría de Estado de Igualdad y Género
Celia Arena

Fiscalía de Estado
Rubén Luis Weder

Sindicatura General de la Provincia
María Lorena Agnello

Coordinación editorial y de contenidos:
Secretaría de Asuntos Estratégicos.

Diseño gráfico:
Coordinación General de Imagen,
Secretaría de Comunicación Social

Agradecimientos:
A los y las integrantes de equipos de trabajo de los ministerios,
secretaría de Estado y áreas del gobierno provincial que aportaron
información para la realización de este informe.

Este trabajo está disponible bajo la licencia Creative Commons Atribución
No Comercial-Licenciamiento Recíproco 4.0 Internacional.

Santa Fe
Provincia